

Coordinación

Redacción

Edición

Organismo Autónomo de Espacios Naturales. Guadalajara
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

NIPO

Depósito Legal

Impresión

Financiado por:



Guía de visitantes del Parque Natural del Barranco del Río Dulce

“Recuerda que en el Parque habitan cientos de seres vivos, tú eres el invitado”

Félix Rodríguez de la Fuente





PRESENTACIÓN

CONTENIDOS

EL PARQUE NATURAL 10

Historia y Antecedentes	12
Antecedentes de la declaración	12
Objetivos de la declaración	14
Inclusión en la Red Natura 2000	16

EL AGUA Y LA TIERRA 18

Geología y geomorfología	20
Geología	21
• <i>Columna cronoestratigráfica</i>	23
Historia geológica	24
Geomorfología	32
• <i>¿Por qué “Dulce”?</i>	37
• <i>Un río que es más de lo que vemos en superficie</i>	37

ASPECTOS CLIMÁTICOS 46

Aspectos climáticos	48
• <i>El cambio climático</i>	50

FLORA Y FAUNA 54

Flora	56
• <i>La gelifracción</i>	62
 Fauna	 64
Peces	65
Anfibios y reptiles	66
Aves	67
Mamíferos	74
• <i>Especies emblemáticas</i>	76

EL ENTORNO 88

Valores Culturales	90
Iglesias y ermitas	92
• <i>Iglesias Románicas</i>	94
Fortificaciones	102
• <i>Pelegrina y su castillo</i>	104
Puentes	112
Otras construcciones	113
Otros Espacios Naturales Protegidos	114

LA VISITA 122

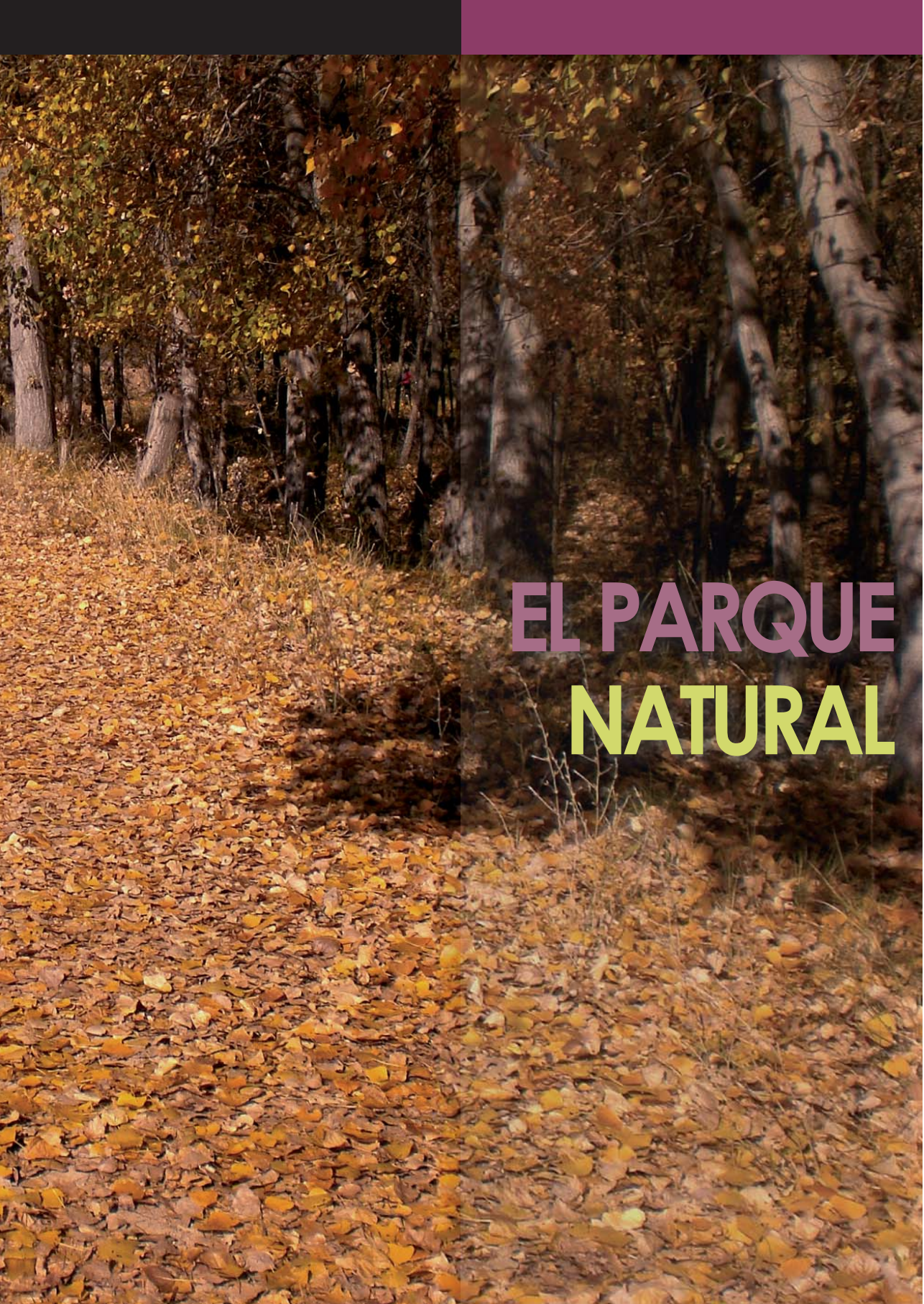
Cómo llegar	124
Atención al visitante	126
Normas para la visita	130
Rutas	132
• <i>Consejos para el senderista</i>	134
Ruta 1(Aragosa-Pelegrina)	136
Ruta 2 (Hoz de Pelegrina)	144
Ruta 3 (Sigüenza-Pelegrina)	148
Ruta 4 (Recorrido para invidentes)	152
• <i>Mirador de Félix Rodríguez de la Fuente</i>	156
Cañada Real Soriana	158
Ruta de Don Quijote	160
Senderos de Gran Recorrido	162
Servicios	164

LA GESTIÓN DEL PARQUE 168

Funciones	170
Actuaciones de conservación	172
Regulación de usos	174

ÍNDICE DE CONTENIDOS	178
BIBLIOGRAFÍA	182





EL PARQUE NATURAL

HISTORIA Y ANTECEDENTES

ANTECEDENTES DE LA DECLARACIÓN

El Barranco del Río Dulce se encuentra en la zona norte de la provincia de Guadalajara, formando parte de las estribaciones más occidentales del Sistema ibérico. Aunque presenta una alta concentración de valores naturales, su importancia ambiental radica en un proceso geológico de gran relevancia: el río corta la paramera alcarreña originando un profundo y sinuoso surco en los estratos de calizas.

El valle fluvial del Dulce posee un notable desarrollo de elementos geológicos, entre los que destacan una hoz en Pelegrina, escarpes de formas variadas, barreras, terrazas travertínicas, cascadas y un meandro abandonado.

La vegetación que cubre la hoz está formada por encinares, quejigares, reductos de sabinar albar y de rebollar. Sabinas negrales, guillomares y erizales cubren sus laderas rocosas.

Contrastando con las ásperas laderas, en el fondo del valle, los retazos de bosque en galería ensom-

Mapa 1. Localización de la provincia de Guadalajara dentro de España y con respecto a la Comunidad de Castilla-La Mancha.



Mapa 2. Situación del Parque Natural del Barranco del Río Dulce dentro de la provincia de Guadalajara.



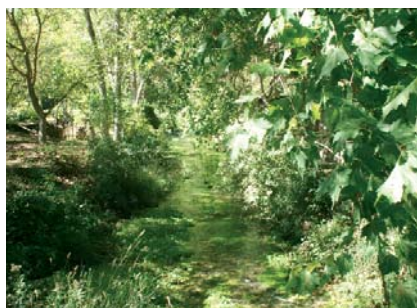
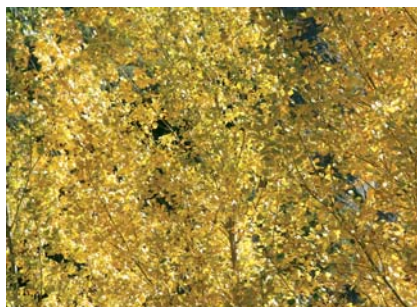
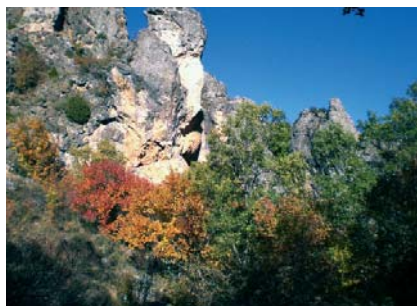
brecen y dan vida al curso del río. Fresnos, sauces, álamos blancos, arces, y una extensa repoblación de chopo negro, le dan variadas tonalidades a lo largo de las estaciones.

El valle del río en su conjunto aglutina un elevado número de hábitats diferentes. Esto genera una alta diversidad de especies animales, inusual para el tamaño relativamente pequeño del espacio natural. Esta diversidad es especialmente notable en el grupo de las aves y, en menor medida, en el de los mamíferos.

Los escarpes del barranco son el hogar del águila perdicera, del águila real, del alimoche, del buitre leonado, del halcón peregrino, del búho real y de la chova piquirroja. Además, el propio curso del río Dulce proporciona unas condiciones favorables para el desarrollo de la trucha común, el martín pescador, el mirlo acuático, el musgaño de Cabrera y la nutria; existiendo además citas antiguas de la presencia del desmán de los Pirineos.

Además de las comunidades de aves rupícolas y ribereñas, hay que destacar la diversidad de aves asociadas a los medios forestales, sotos, matorrales, cultivos y otros medios abiertos. También es importante la amplia comunidad de mamíferos carnívoros terrestres de pequeño y mediano tamaño como el tejón, el gato montés, el turón, la garduña, la comadreja y el zorro. Como ungulados de mayor tamaño, encontramos en el Parque corzos y jabalíes.

La combinación de relieves verticales, un río de aguas cristalinas y una rica fauna y flora, hacen de este entorno un enclave de gran valor y belleza.



Con el objetivo principal de conservarlo, el Barranco del Río Dulce fue declarado Parque Natural el 27 de febrero de 2003, mediante la Ley 5/2003 de las Cortes de Castilla-La Mancha, con una superficie de 8.348 hectáreas. Se extiende por los términos municipales de Sigüenza, Mandayona, Saúca, Torremocha del Campo, Mirabueno y Algora. A su vez, la cuenca hidrográfica vertiente al Río Dulce aguas arriba de su límite inferior, está declarada Zona Periférica de Protección, con una extensión de 13.131 ha.

OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN

Los objetivos de declaración del Parque son los siguientes:

- Garantizar la conservación del paisaje, gea, flora, fauna, aguas y atmósfera de este espacio natural, así como la estructura, dinámica y funcionalidad de sus respectivos ecosistemas. En este sentido, se ha de prestar especial atención a los recursos naturales considerados protegidos, así como los considerados de conservación prioritaria en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Barranco del río Dulce.



- ✎ Restaurar las áreas y recursos naturales que se encuentren degradados por actividades humanas.
- ✎ Fomentar los usos y aprovechamientos tradicionales, de manera sostenible y compatible con la conservación de los recursos naturales del Parque.
- ✎ Facilitar el conocimiento y el uso no consuntivo y sostenible de los recursos naturales por los ciudadanos.
- ✎ Promover la investigación aplicada a la conservación de la naturaleza.
- ✎ Contribuir al desarrollo socioeconómico de los municipios afectados por el Parque Natural y su zona periférica de protección.

Esta declaración fue establecida en virtud de las competencias de desarrollo legislativo y de ejecución que el artículo 32 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha atribuye a esta Comunidad Autónoma en las materias de espacios naturales protegidos y de protección del medio ambiente y los ecosistemas; de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.

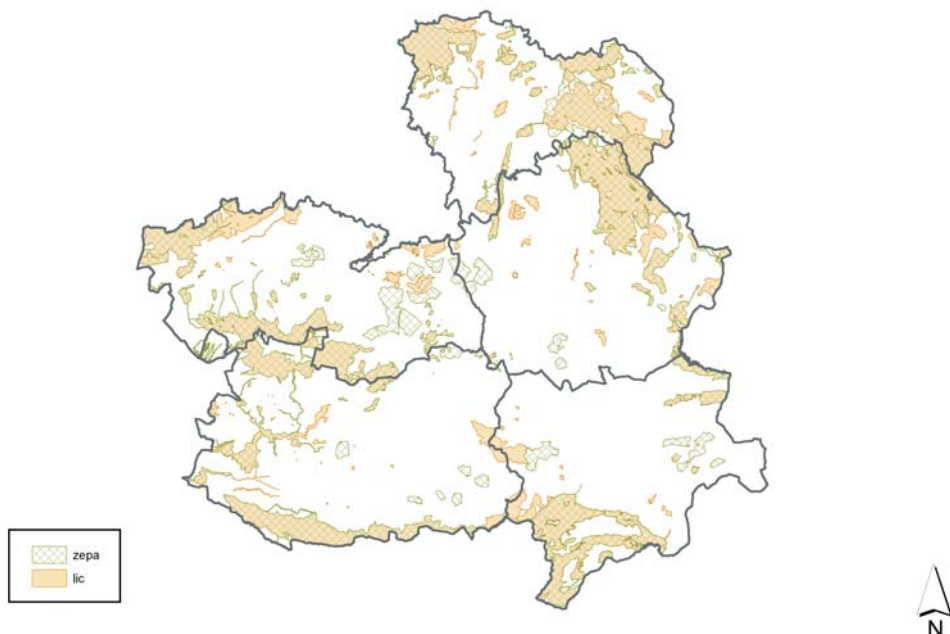


INCLUSIÓN EN LA RED NATURA 2000

El Barranco del Río Dulce también tiene su lugar en la Red Natura 2000, el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea. Se trata de un conjunto de espacios que albergan una representación de los hábitats y las especies más amenazados de Europa, seleccionados por los países miembros para su conservación.

La red nace como tal con la Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres (Directiva Hábitat). Las áreas que la forman son provisionalmente Lugares de Interés Comunitario (LIC), que pasarán a ser Zonas Especiales de Conservación (ZEC) cuando la red esté aprobada. A las zonas seleccionadas bajo esta directiva para configurar la Red, se unen las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva Aves de 1979 (79/409/CEE). El objeto de esta última es gestionar y proteger a largo plazo todas las especies de aves que viven en estado silvestre en el territorio

RED NATURA 2000 EN CASTILLA-LA MANCHA



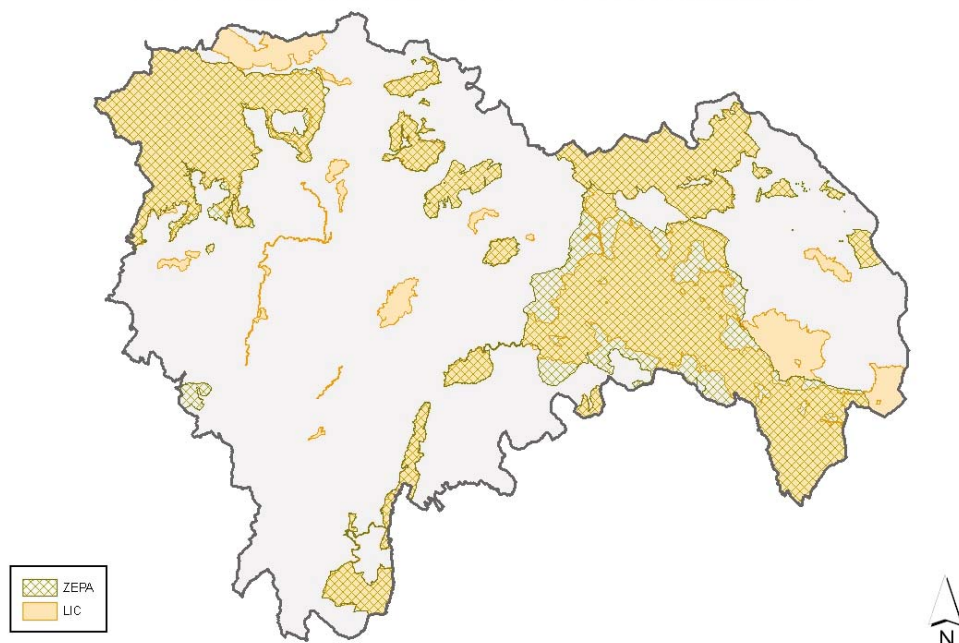
comunitario, así como sus hábitats; en especial a las migratorias, ya que son patrimonio común de todos los europeos.

En España, las Comunidades Autónomas han elaborado una propuesta de LIC, que son aquellos espacios que encontrándose en su territorio podrían ser declaradas ZEC por albergar los hábitat naturales y especies que figuran en la Directiva Hábitat. De la misma forma, las Comunidades Autónomas han establecido como ZEPA territorios designados en virtud de la Directiva Aves.

En Castilla-La Mancha se ha realizado una propuesta de 72 LIC (19,70% de la CCAA) y 36 ZEPA (19,64 % de la CCAA). La suma de ambas, teniendo en cuenta las zonas donde se solapan, es de 1.891.434 hectáreas lo que representa el 23,8% de la superficie regional.

En el caso del Barranco del Río Dulce, además de Zona de Especial Protección para las Aves (ES0000166), el área ha sido propuesta a la Comisión Europea como Lugar de Importancia Comunitaria (ES4240025), configurándose como una importante aportación a la constitución de la Red Natura 2000.

RED NATURA 2000 EN GUADALAJARA





Torreón en la Hoz de Pelegrina



EL AGUA Y LA TIERRA

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El Parque Natural del Barranco del río Dulce es un espacio de notable interés geológico. Presenta un relieve formado por parameras, muy típicas de las estribaciones del Sistema Ibérico, sobre las que se desarrolla una espectacular morfología fluvial, modelada sobre materiales rocosos calcáreos.

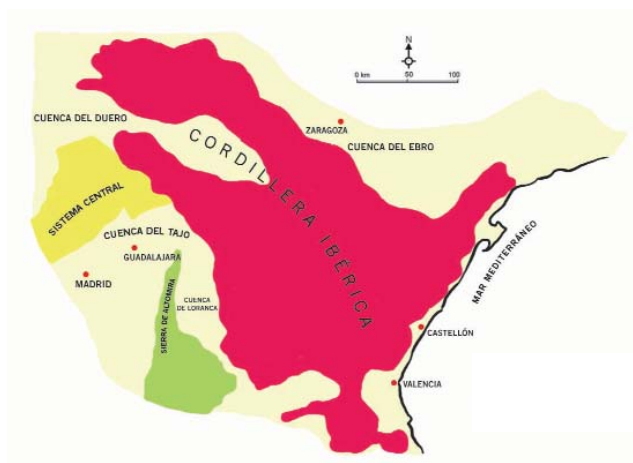
Este río ha labrado, a lo largo del tiempo, un cañón fluvial que constituye el elemento principal del Parque Natural. Pero además, desde el punto de vista geológico destaca la presencia de cascadas, pliegues, cavidades y otros elementos de interés. El propio trazado del río, la morfología de sus vertientes, la forma y extensión de las parameras, la cantidad de agua que circula por el río Dulce e incluso su mismo nombre, están condicionados por aspectos geológicos que serán descritos más adelante.

Es importante recalcar que aunque el paisaje actual del Parque Natural se debe a la erosión del río producida prácticamente en los dos últimos millones de años, durante el periodo Cuaternario, la edad de los materiales que ha erosionado se remonta mucho más atrás en el tiempo, pudiendo tener más de 200 millones de años.

Para comprender el paisaje geológico que contemplamos, es necesario describir no sólo lo que vemos hoy en forma de rocas, sino también los principales acontecimientos de su historia geológica, ya que éstos tienen las claves de la presente configuración geológica del Parque Natural.

Mapa geológico de la Cordillera Ibérica

- MESOZOICO
- CENOZOICO



GEOLOGÍA

Como ya hemos comentado, el Parque Natural se encuentra en la Cordillera Ibérica, muy cerca de su límite con el Sistema Central y la Cuenca del Sedimentaria del Tajo.

Las rocas que aparecen en la zona son de origen sedimentario, con edades comprendidas entre los 230 millones de años (Triásico superior) y la actualidad (Holoceno). Son fundamentalmente rocas calcáreas formadas en ambientes de sedimentación marinos, aunque también aparecen, en menor medida, rocas formadas en medios continentales, como areniscas y conglomerados. La mayoría de estos materiales son observables debido a la erosión fluvial, que los ha dejado al descubierto. Además, en el Parque del Río Dulce, existen materiales geológicos que están actualmente en formación, como veremos más adelante.

Como se puede apreciar en el mapa, existen dos grandes conjuntos de litologías (tipos de rocas) representadas en el Parque Natural:

- **Rocas del Mesozoico:** son las más abundantes, y cubren un alto porcentaje del mismo. Se dividen en tres grupos en función de su edad geológica:
 - **Rocas del Triásico:** con poco desarrollo dentro del área. Se trata principalmente de dolomías que forman algunos escarpes, y también aparecen formaciones de arcillas con yesos, que ocupan los fondos de valle y que son la causa de la existencia de manantiales salinos.

Calizas



Conglomerado

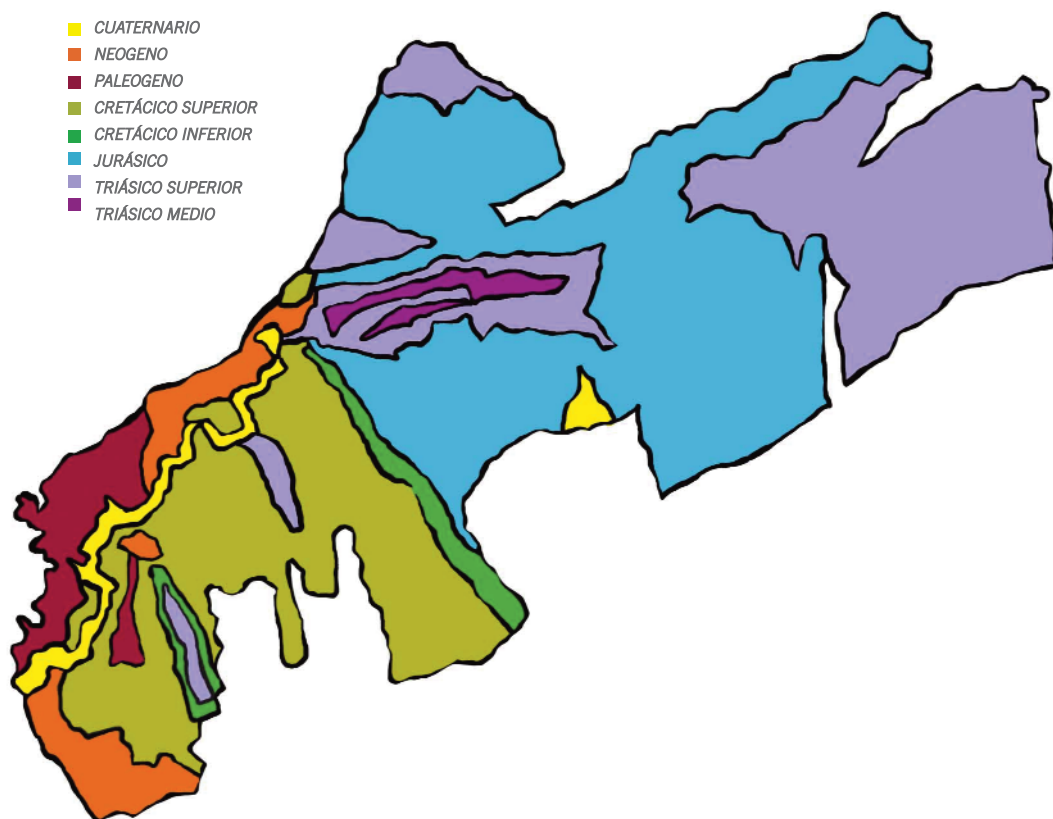


Arenas



- **Rocas del Jurásico:** en su mayoría son calizas y dolomías, algunas de ellas con gran contenido fosilífero. El río Dulce ha labrado en ellas profundas hoces y cañones.
- **Rocas del Cretácico:** fundamentalmente son arenas caoliníferas, calizas y dolomías, en las que también se forman cañones fluviales.
- **Rocas del Cenozoico:** son las menos abundantes, aunque juegan un importante papel en el paisaje. En ellas se puede distinguir rocas del Terciario (en su mayoría arenas y conglomerados) y del Cuaternario (principalmente tobas y depósitos fluviales), relacionadas sobre todo con procesos que tienen lugar en las laderas y en los ríos y manantiales.

Mapa geológico de síntesis del Parque Natural. Basado en una agrupación de rocas según criterios temporales y litológicos



COLUMNA ESTRATIGRÁFICA

La historia geológica de la Tierra tiene 4.600 millones de años. Para poder afrontar su estudio, los geólogos la han dividido en diferentes intervalos de tiempo. Cada una de estas subdivisiones se conoce con nombre propio y se le asigna un color para su representación en los mapas geológicos.

La unidad básica de medida del tiempo geológico es un millón de años, pudiendo tener cada época o período una duración que va desde varios cientos de millones de años, a menos de un millón de años. Esta información se representa en lo que se llama tabla cronoestratigráfica en la cual se presenta el periodo de tiempo dividido en diferentes unidades y el registro sedimentario depositado durante ese periodo.

En esta figura se muestra un fragmento de dicha tabla con las diferentes formaciones que afloran en el Parque Natural y su edad del registro geológico, que abarca desde hace 230 millones de años hasta la actualidad.

ERA	SISTEMA	SERIE	EDADES en Millones de años (m.a.)	ITOLÓGIA
CENOZOICO	CUATERNARIO	HOLOCENO	0.0118 m.a.	Aluviones, coluviones y travertinos
		PLEISTOCENO	0.126 m.a.	Conglomerados
			0.781 m.a.	
			1.806 m.a.	
	NEOGENO	PLIOCENO	2.588 m.a.	Ausencia de registro sedimentario
			3.600 m.a.	
			5.332 m.a.	
		MIOCENO	7.246 m.a.	
			11.608 m.a.	
			13.82 m.a.	
			15.97 m.a.	
			20.43 m.a.	Calizas y areniscas
	PALEOGENO	OLIGOCENO	23.03 m.a.	Conglomerados, arenas, arcillas y calizas
			28.4 ± 0.1 m.a.	
		EOCENO	33.9 ± 0.1 m.a.	Ausencia de registro sedimentario
			37.2 ± 0.1 m.a.	
			40.4 ± 0.2 m.a.	
			48.6 ± 0.2 m.a.	
		PALEOCENO	55.8 ± 0.2 m.a.	Yesos, margas blancas, calizas y dolomías
			58.7 ± 0.2 m.a.	
			61.7 ± 0.2 m.a.	
			65.5 ± 0.3 m.a.	
MESOZOICO	CRETÁCICO	SUPERIOR	70.6 ± 0.6 m.a.	Dolomías masivas de la Formación de Somolinos
			83.5 ± 0.7 m.a.	Calizas y dolomías de aspecto tabicado en la loma La Tranquera
			85.8 ± 0.7 m.a.	Margas con intercalaciones de dolomías y calizas
			89.3 ± 1.0 m.a.	Dolomías masivas de la Formación Ciudad Encantada
			93.5 ± 0.8 m.a.	Margas, calizas margosas y calizas nodulosas
		INFERIOR	99.6 ± 0.9 m.a.	Dolomías, calizas y margas
			112.0 ± 1.0 m.a.	Arenas, areniscas y arcillas blancas calcáreas (rojas o violáceas) de la Formación de Utrillas
			125.0 ± 1.0 m.a.	
			130.0 ± 1.5 m.a.	
			136.4 ± 2.0 m.a.	
			140.2 ± 3.0 m.a.	
	JURÁSICO	SUPERIOR	145.5 ± 4.0 m.a.	Ausencia de registro sedimentario
			150.8 ± 4.0 m.a.	
		MEDIO	155.7 ± 4.0 m.a.	Margas ricas en fósiles con intercalaciones de calizas margosas de la Formación de Turiel
			161.2 ± 4.0 m.a.	
			164.7 ± 4.0 m.a.	
			167.7 ± 3.5 m.a.	
		INFERIOR	171.6 ± 3.0 m.a.	Calizas ricas en fósiles de la Formación de Barahona
			175.6 ± 2.0 m.a.	
			183.0 ± 1.5 m.a.	
TRIÁSICO	TRIÁSICO	SUPERIOR	189.6 ± 1.5 m.a.	Margas grises de la Formación Cerro del Per
			196.5 ± 1.0 m.a.	Calizas, dolomías y margas ricas en fósiles de la Formación Cuevas I abradas
			199.6 ± 0.6 m.a.	Dolomías y calizas con marfólicas salinos intercalados de la Formación Cortes de la Jolla
		MEDIO	203.6 ± 1.5 m.a.	Dolomías de la Formación de Imón
			216.5 ± 2.0 m.a.	
		INFERIOR	228.0 ± 2.0 m.a.	Margas, limonitas, arcillas multicolores y yesos de las Facies de Keuper
			237.0 ± 2.0 m.a.	
			245.0 ± 1.5 m.a.	
			249.7 ± 0.7 m.a.	
			251.0 ± 0.4 m.a.	

HISTORIA GEOLÓGICA

Del estudio de las rocas que se encuentran en el Parque Natural del Barranco del río Dulce se deduce que su historia geológica consta de una serie de etapas en las que se fue pasando de una sedimentación de materiales rocosos marinos a la creación y erosión posterior de grandes relieves montañosos. Estos enormes cambios se debieron a la variación de las condiciones ambientales a lo largo del tiempo, determinadas por las entradas y retiradas de un mar que en su momento llegó a cubrir toda esta área. Los diferentes paquetes de rocas o formaciones geológicas son los que nos permiten deducir cuáles eran las condiciones ambientales en el momento en que se éstos se depositaron.

En el Parque Natural no hay registro de todos los procesos geológicos que tuvieron lugar en la zona, bien porque no llegan a aflorar en superficie o bien porque fueron erosionados. De este modo, podemos decir que la historia geológica del Parque comenzó hace 230 millones de años, momento a partir del cual sí disponemos de registro sedimentario observable. Sin embargo, este registro no es continuo hasta la actualidad ya que existen tres grandes periodos de los que no existe constancia.

En resumen, la historia geológica del Parque Natural se puede describir en tres episodios, descritos a continuación.

Grandes mares del Mesozoico

Iniciamos el recorrido por la historia geológica del río Dulce en el Triásico superior, hace aproximadamente 230 millones de años. En aquella época, la configuración de la zona correspondía a una llanura litoral que era esporádicamente inundada por el agua del mar. En estas condiciones semi-lagunares y de clima árido, la evaporación del agua marina se vio favorecida. Así sobre el fondo plano de la llanura se fueron depositando yesos y sales mezclados con materiales finos procedentes del continente (limos y arcillas).

Estos extensos depósitos formados por margas, limonitas, arcillas multicolores y yesos reciben el nombre de "facies Keuper", palabra de origen alemán pronunciada "coiper". Estos materiales pueden observarse en el anticlinal de Pelegrina-La Cabrera, en el anticlinal de Jodra del Pinar, en Arroyo del Val (Jodra) y en el flanco sur del anticlinal de Sigüenza, en la carretera de Barbatona.

Esta situación se mantuvo durante aproximadamente 30 millones de años, hasta que se produjo

un rápido ascenso del nivel del mar en la zona, que invadió los terrenos continentales anteriores. La sedimentación se produjo en las llanuras costeras afectadas por las mareas. A los materiales calcáreos depositados en este periodo se les denomina “dolomías tableadas de la Formación de Imón”.

En el cruce de la carretera de Pelegrina hacia Sigüenza se observa como los materiales blandos del Keuper ocupan las partes bajas del valle, mientras que los materiales más resistentes, calizas y dolomías, se disponen dando lugar a resaltes importantes (Castillo de Pelegrina sobre dolomías de Imón), y farallones (como el que se observa en las calizas y dolomías de Cuevas Labradas).



Carniola



Las condiciones cambiaron nuevamente haciéndose mucho más áridas y cálidas, durante los siguientes diez millones de años (hace entre 203 y 190), el ambiente podría equipararse al existente en el Golfo Pérsico en la actualidad. Los materiales que se formaron en estas condiciones fueron unas dolomías y calizas con intercalaciones de materiales evaporíticos (yesos, anhidrita y halita). Estos últimos posteriormente desaparecieron por disolución, produciéndose el colapso de la roca, dando lugar a una roca

con aspecto oqueroso y roto. En el Sistema Ibérico reciben el nombre de “Formación de Carniolas de Cortes de Tajuña”.

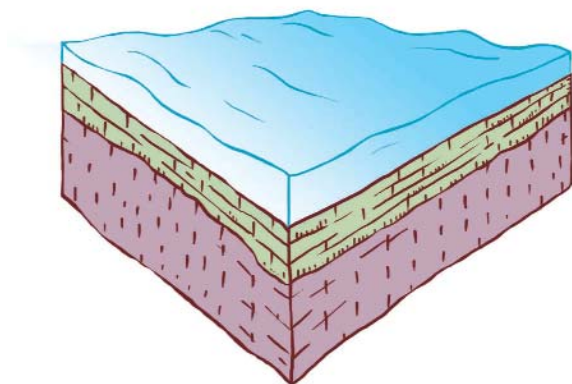
En esta fotografía tomada desde el castillo de Pelegrina aguas arriba del río Dulce, se distingue cómo sobre materiales resistentes a la erosión (calizas y dolomías de la “Formación Cuevas Labradas”) que dan lugar a los escarpes, se disponen otros blandos que no dan resalte en el relieve (margas grises).



En el Jurásico, hace 190 millones de años, se produjo una nueva subida del nivel del mar, dando lugar a un mar tropical poco profundo y de aguas cálidas, en el que se depositaron calizas y dolomías tableadas intercaladas con margas verdes propias de zonas afectadas por mareas y lagunas costeras. Es la “Formación calizas y dolomías tableadas de Cuevas Labradas”, muy relevante en el paisaje, porque da lugar a los mayores escarpes del cañón, como los que se pueden ver desde el mirador Félix Rodríguez de la Fuente.

A esta subida del nivel del mar le siguieron diferentes periodos donde el nivel del mar fue fluctuando durante diez millones de años, dando lugar a depósitos de margas grises, y margas y calizas ricas en fósiles.

Cretácico (100 M.A.)



Hace 175 millones de años y durante aproximadamente otros 80 millones de años se extiende un periodo sin registro sedimentario. Gracias al estudio de rocas formadas en este periodo de tiempo que afloran en otras zonas, se ha podido comprobar que el mar se retiró dando paso a un ambiente continental, posiblemente debido a la elevación de esta área, donde actuaron procesos erosivos. A mediados del Cretácico, hace aproximadamente 100 millones de años, el nivel del mar ascendió de forma generalizada inundando de nuevo toda la región.

El registro sedimentario en el Parque Natural se reinicia hace 99 millones de años cuando un nuevo descenso del nivel del mar hizo retroceder la línea de costa hacia el noreste. Nuevos sistemas fluviales se encargaron de dismantelar el relieve existente, generando grandes depósitos de arenas, areniscas, y arcillas blancas caoliníferas, a veces rojas o violáceas, denominados “Formación Utrillas”.

Nuevamente el mar inundó la zona sucediéndose pequeños episodios de ascenso y descenso del nivel

del mar. Hace 96 millones de años, durante el Cretácico superior, el nivel del mar ascendió, alcanzando uno de los niveles máximos en la zona hace 92 millones de años. Durante este periodo se depositaron margas, dolomías y calizas, unas más masivas correspondientes a la "Formación Dolomías de la Ciudad Encantada" y "Somolinos", y otras de apariencia más tableadas.

Esta situación se mantuvo hasta que hace 66 millones de años el mar se retiró definitivamente de la zona, desplazándose la línea de costa hacia el Este, dejando el área completamente emergida, e independizando gran cantidad de lagos y zonas pantanosas.

Formaciones del Cretácico Superior en las cercanías de la localidad de Aragosa. Aunque se trata en su totalidad de dolomías y calizas dolomíticas, se observa el diferente relieve que dan cada una de las formaciones debido a la diferente resistencia que ofrecen a la erosión. Los mayores escarpes se dan en las dolomías masivas, presentes en el tramo inferior y superior, dando un menor resalte las calizas tableadas del tramo medio.



Plegamiento del Terciario

Hace unos 55 millones de años comenzaron a sentirse los efectos de la orogenia Alpina, debido a que las placas tectónicas africana y euroasiática iniciaron su acercamiento. Entre ambas se situaba la placa de Iberia que, en su mayoría, correspondería a lo que hoy es la Península Ibérica. El resultado de este aprisionamiento fue, la formación de cadenas montañosas, entre ellas los Pirineos, la Cordillera Bética o la Cordillera Ibérica.

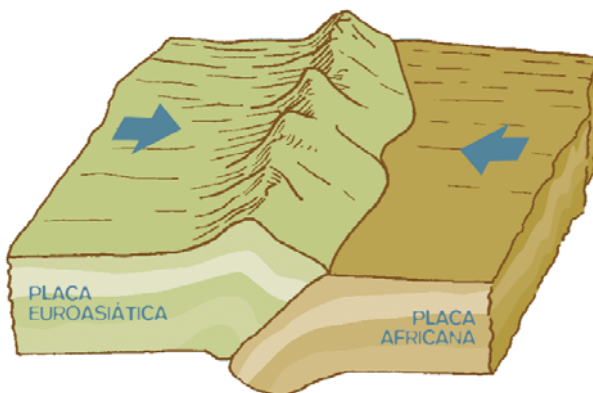
Debido a las intensas fuerzas tectónicas que se generaron, los sedimentos y rocas existentes depositados en las épocas anteriores se plegaron y fracturaron. Este proceso fue lento, y además, en las orogenias el plegamiento se produce en pulsos o fases, de manera que se alternan periodos de deformación con periodos de calma. El momento de máxima actividad tuvo lugar hace unos 25 millones de años y se prolongó durante dos millones de años, en los que el paisaje cambió sustancialmente.

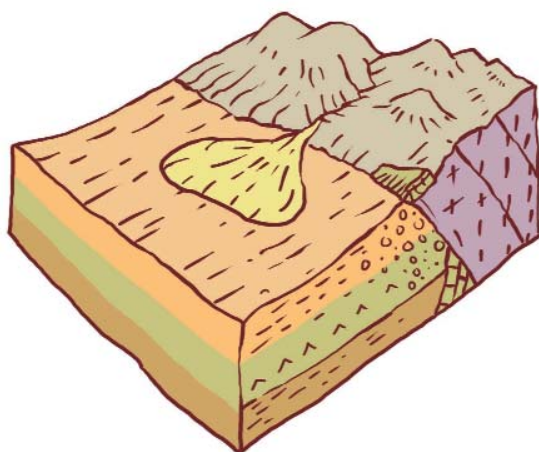
Durante el Paleógeno se fueron formando estos nuevos relieves, que pronto empezaron a ser erosionados. Ríos y torrentes se encargaron de arrastrar los sedimentos erosionados en las montañas y depositarlos en zonas deprimidas alejadas (cuencas sedimentarias) en forma de abanicos aluviales donde, a menudo, había lagos poco profundos.

La corteza terrestre está dividida en placas tectónicas, que se desplazan, chocan y la superficie se deforma. A principios de la era terciaria, la placa africana se desplazó hacia arriba y arrugó la superficie de la Península Ibérica.



El choque de placas genera tensiones que deforman los estratos originalmente horizontales y elevan montañas y colinas. En el parque podemos ver el plegamiento de los estratos.

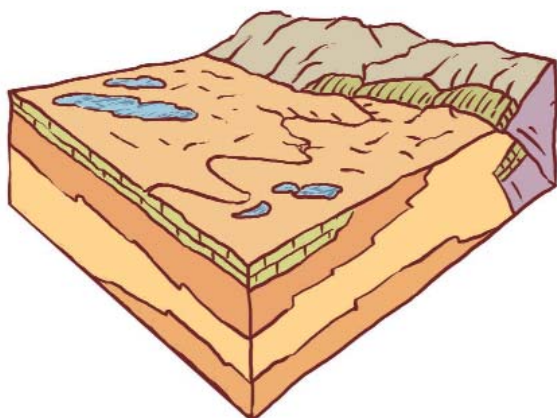




Paleogeno (40 M.A.)

En el área del Parque Natural los depósitos presentes correspondientes a estos lagos poco profundos fueron depositados hace 40 millones de años, y están compuestos por arcillas y margas intercaladas con carbonatos. Esta unidad aflora principalmente en el núcleo del sinclinal de Algora.

Por otro lado, los materiales que eran arrastrados de los grandes relieves se depositaron, hace 30 millones de años, formando conglomerados. El contacto entre estos conglomerados y los materiales marinos del mesozoico puede observarse en La Cabrera y sus alrededores.



Mioceno (15 M.A.)

Durante el Mioceno (Neógeno), hace 15 millones de años, el área se encontraba completamente emergida, estableciéndose condiciones lacustres donde se sedimentan calizas y terrígenos rojos, junto con terrígenos rojos correspondientes a abanicos aluviales.

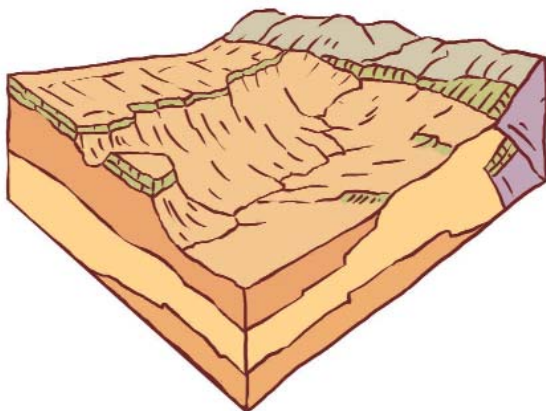
Hace 5 millones de años se produjo un basculamiento de la placa Ibérica, que elevó el terreno y provocó el encajonamiento de las redes fluviales en el terreno.

Erosión durante el Cuaternario

El periodo geológico denominado Cuaternario comenzó hace 1,8 millones de años y continúa hasta nuestros días. Durante este periodo continuó la erosión de los macizos montañosos del periodo anterior. Los materiales depositados están relacionados con procesos fluviales y de dismantelamiento de los relieves existentes, como depósitos de fondo de valle, depósitos de terrazas en las vegas fluviales, depósitos de ladera (coluviones) y depósitos tobáceos.

Durante este periodo geológico han alternado épocas calidas y frías, coincidiendo estas últimas con periodos glaciares a nivel global. De hecho hay constancia de procesos periglaciares en la zona periférica de Peregrina, como veremos más adelante.

El encajamiento de la red fluvial actual se produjo durante el Cuaternario.



Cuaternario (Actual)

GEOMORFOLOGÍA

Paisaje geológico

A continuación se describen los principales procesos geomorfológicos que han tenido lugar en el Parque Natural del río Dulce, y que han modelando el paisaje que vemos actualmente. Existen en el Parque Natural dos dominios geomorfológicos bien diferenciados: el dominio de Paramera y el dominio del Cañón del Río Dulce.

Dominio de Paramera

Las parameras son extensiones de relieve prácticamente horizontal donde la superficie topográfica llana coincide con la disposición plana de las rocas. En el Parque Natural se pueden distinguir dos tipos de parameras:

Sobre materiales Mesozoicos

Este dominio ocupa la mayor extensión del Parque Natural, en especial donde afloran rocas de edad jurásica (fundamentalmente calizas, dolomías y margas).

Aunque presenta una morfología de páramo, no es una paramera en sentido estricto, porque su superficie aplanada no se corresponde con una disposición horizontal de las rocas. Su morfología llana se debe a la fuerte erosión sufrida, presentando suaves elevaciones que se corresponden a los relieves preexistentes de origen tectónico. Debido a la naturaleza carbonatada de estos materiales, los procesos de disolución kárstica han generado cavidades y galerías subterráneas.



Sobre materiales Cenozoicos

En este caso, las calizas del Páramo Alcarreño dispuestas horizontalmente definen una superficie plana, diferente a los páramos descritos sobre los materiales mesozoicos. La alta resistencia a la erosión de estas rocas suele dar lugar en la región a mesas, cerros testigo y parameras.

Frente a este tipo de relieve, destaca la formación de otro muy diferente desarrollado sobre el resto de materiales cenozoicos (conglomerados, arenas y arcillas miocenas), consistente en formas suaves muy erosionados por la red fluvial.



Dominio del Cañón del Río Dulce

Es el principal dominio geomorfológico del Parque Natural y en él se aprecia el efecto combinado del modelado fluvial, del modelado kárstico y de los procesos de ladera. Los procesos erosivos más destacables son los fluviales formando en casi todo el recorrido del río Dulce cañones con grandes escarpes.

El cauce fluvial del río Dulce dentro del Parque Natural se divide en cuatro tramos con morfologías diferentes, como consecuencia de los materiales por los que discurre:

- En un primer tramo entre Jodra de Pinar y Valcabril, al este del Parque Natural, la morfología del cauce del río Dulce es la de un valle abierto debido a la poca resistencia a la erosión que ofrecen los materiales por los que circula, fundamentalmente arcillas y yesos del Keuper.
- En el siguiente tramo, de Valcabril a la carretera de Sigüenza, el río se encaja progresivamente en el terreno, dando lugar a pequeños cañones sobre los materiales

calcáreos del Jurásico, alternando con zonas de valle más abierto.

- Pero es en el tramo de la carretera de Sigüenza a la cerrada de Pelegrina donde empieza a producirse un encajamiento del río, desarrollando hoces donde predominan los procesos erosivos y de precipitación de carbonatos, debido a que el cauce tiene una fuerte pendiente con una estructura de cascadas en gradas que favorecieron la formación de barreras de tobas.
- Desde Peregrina hasta unos metros antes de llegar a La Cabrera el valle se amplia nuevamente al excavar sobre los materiales poco resistentes del Keuper, discurriendo a favor del eje de un anticlinal.
- Desde este punto y hasta el extremo occidental del Parque Natural, el río Dulce discurre por un cañón más o menos cerrado, encajado localmente en niveles de terrazas fluviales. En esta zona es donde el caudal del río es mayor por incremento progresivo por aporte de agua desde los acuíferos, con su máximo aguas abajo de La Cabrera.

Elementos geomorfológicos

Elementos fluviales/kársticos

Cañones y hoces

El proceso geomorfológico más importante en el Parque Natural es la erosión fluvial, que al incidir sobre materiales resistentes (calizas y dolomías), da lugar a espectaculares cañones y escarpes. El poder erosivo del agua sobre las rocas se ve acrecentado por los procesos de disolución kárstica que tienen lugar sobre los materiales carbonatados que atraviesa el río. Los procesos geomorfológicos que han dado lugar a dichos cañones son, por lo tanto, de naturaleza mixta (fluvial y kárstica), viéndose favorecidos por diferentes rasgos estructurales que condicionan la dirección del río, como veremos más adelante.

Correspondiendo con los tramos más encajados del río Dulce, destacan dentro del Parque Natural, el Cañón de Fragosa, el Estrecho del Portacho, la Cerrada de la Cabrera.

Debido a la diferente resistencia a la erosión que presentan las distintas rocas que atraviesa el río Dulce en su recorrido, se originan cañones con laderas de perfil escalonado, con niveles más verticales en los de que la roca es más resistente a la erosión, frente a tramos de pendiente más

Escarpes calcáreos vistos desde el
Mirador de Félix Rodríguez de la Fuente



suave formados en materiales menos resistentes.

Puede observarse claramente este tipo de escarpes a la altura de la desembocadura del barranco de Las Cuevas.

Las hoces son otro elemento de marcado interés geomorfológico en el Parque Natural. Son cañones encajados meandriformes cuyo origen está relacionado con la presencia de estructuras tectónicas que condicionan la dirección del cauce fluvial.

En las cercanías a Pelegrina el río ha labrado una profunda hoz sobre los materiales jurásicos de la “Formación de Cuevas Labradas”.

Es importante resaltar que la edad de formación de estos elementos fluviales nada tienen que ver con la edad de las rocas en las que se encajan. Como ya se ha mencionado anteriormente, los procesos que dieron lugar al paisaje que vemos actualmente se formaron en el Cuaternario (1,8 millones de años-actualidad), mientras que las rocas sobre las que actúan pueden llegar a tener más de 200 millones de años.



Elementos fluviales

Meandros abandonados

Los ríos, en ciertos tramos de sus cauces fluviales, pueden presentar un trazado sinuoso describiendo curvas más o menos cerradas, denominadas meandros. Estos meandros se forman por procesos combinados de erosión y sedimentación en las orillas del cauce fluvial: en la orilla externa del cauce el agua circula más deprisa y se produce erosión, mientras que en la orilla interna, al circular más despacio el agua, se produce sedimentación. Con el paso del tiempo llega el punto en el que debido al avance lateral de la erosión el cauce del río puede llegar a “estrangular” el meandro, dejando un meandro “abandonado”.

En el río Dulce en las proximidades de la Cabrera se conserva un meandro abandonado encajado en rocas miocenas.

Elementos estructurales

Parameras

En el área del río Dulce la disposición a modo de paramera sobre los materiales mesozoicos se debe más a un proceso erosivo de los relieves existentes previamente formados durante la orogenia Alpina. Por el contrario sobre los materiales cenozoicos el páramo corresponde con la disposición horizontal de los materiales.

Estados de generación de un meandro abandonado formado por los procesos de erosión y sedimentación.

¿POR QUE DULCE?

El río Dulce recibe ese nombre en contraposición con el río Salado, situado en las proximidades. Este último, al atravesar los terrenos yesíferos y salinos del Keuper, se carga en cloruros, que proporcionan un sabor salado a sus aguas. Por su parte, el río Dulce también tiene aguas altamente mineralizadas, pero en mucha menor medida que las del vecino río Salado.

Salinas de la Olmeda



UN RÍO QUE ES MÁS DE LO QUE VEMOS EN SUPERFICIE

El funcionamiento hidrogeológico del río Dulce es mucho más complicado de lo que se podría suponer a priori. La circulación del agua no se produce únicamente de forma superficial, sino que es la circulación por el subsuelo la que cobra mayor importancia en la zona. Curiosamente parte del agua que discurre por el cauce del río se infiltra en la roca desplazándose y siendo captada por el río Henares.

Este “robo” del agua del río Dulce por parte del Henares se produce al encontrarse topográficamente por debajo, al estar más encajado. Pero el río Dulce no solo pierde, sino que en algunos tramos de su cauce el proceso se invierte recibiendo aportes de agua desde los “ríos subterráneos”.

Elementos estructurales

Cascadas

En el Parque Natural existen varias cascadas y saltos de agua, generalmente estacionales, debido a que los arroyos que las alimentan no llevan agua durante todo el año. Los saltos de agua son elementos que forman parte de los cursos fluviales sin embargo su origen se debe a la diferencia de altura entre el valle del río principal y los tributarios que desembocan en él. Esta diferencia de altura es debida a que el cauce del río principal se ha encajado más aprovechando la existencia de estructuras tectónicas (en especial fallas). Este proceso se ve favorecido porque el agua en las parameras tiende a infiltrarse en el subsuelo en vez de de discurrir en superficie. En los lugares donde el agua subterránea aflora en superficie de nuevo, se forman llamativas cascadas.

Destaca la cascada de Peña Sancho en las inmediaciones de la localidad de Peregrina. A la salida del meandro de dicha localidad, el cauce del río Dulce cambia bruscamente de dirección y sigue el trazado de una falla de dirección norte-sur, que favorece el encajonamiento del cauce del río. El resultado es un desagüe del cauce estacional del Barranco de la Varenosa colgado por encima del cauce del río Dulce, dando lugar a una cascada de 15 metros de altura sobre un escarpe de calizas jurásicas.

También se pueden mencionar la cascada de Gollorio, de 20 metros de caída, y la cascada de la Mujer.



Elementos estructurales

Otros

La erosión ha llegado a dejar al descubierto elementos estructurales que fueron formados durante la Orogenia Alpina, que tuvo lugar hace 55 millones de años, en la que los esfuerzos tectónicos que tuvieron lugar plegaron los materiales que habían sido depositados anteriormente.

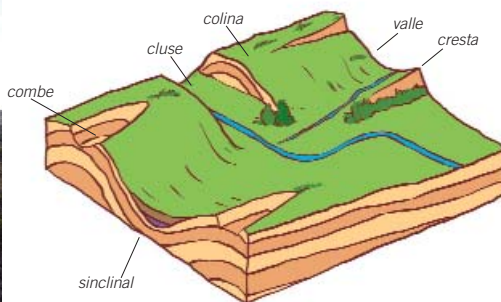
En el Parque Natural es factible reconocer diversos rasgos estructurales, distinguiéndose varios elementos como anticlinales, sinclinales, combes, etc.:

- Estructura sinclinal del Jurásico del valle del arroyo de las Varenosas.
- Relieves con morfología de anticlinal del Jurásico: Dulce entre Pelegrina y La Cabrera, el barranco de la Dehesa, el Arroyo del Val en Jodra y el Barranco Tras de la Torre.
- Relieves en cuesta, como el Rebollar (situado en el flanco oriental del sinclinal de Algora).
- En el tramo entre Peregrina y La Cabrera del río sigue la dirección del eje de un anticlinal erosionando la parte superior del mismo (charnela) formando un combe.
- Aguas abajo de La Cabrera la erosión sobre los materiales dolomíticos de la Ciudad Encantada ha dado lugar a una sucesión de formas de proas de barco, dientes de sierra, etc., debido al buzamiento de las rocas contrario a la pendiente.
- En el Portacho, el río Dulce erosiona un pliegue creando un valle perpendicular, denominado cluse.

Sinclinal del jurásico en Pelegrina



Esquema de formas estructurales del relieve





Elementos litológico-estructurales

Agujas, torreones y arcos de piedra

Por efecto combinado de la erosión, principalmente fluvial, y los procesos de disolución de las rocas (karstificación) sufridas por los materiales jurásicos carbonatados, se producen formas de aspectos curiosos y variados. La formación de estos elementos se debe a los procesos erosivos y de disolución que se combinan con los sistemas de facturación existentes en las rocas a favor de los cuáles actúan aumentando el efecto erosivo de los mismos, formando agujas, torreones y arcos de piedra. Dentro del Parque Natural, en la localidad de Pelegrina, se encuentran morfologías siguiendo estas formas. Destaca por su espectacularidad el Arco de la Paridera, y también las agujas y torres entre Pelegrina y el puente de la carretera comarcal GU-118.

Elementos kársticos

Cavidades y depósitos kársticos

Los elementos kársticos son formas de disolución y/o precipitación asociados a rocas carbonáticas, pudiendo distinguir entre formas erosivas y formas de depósito de carbonato cálcico.



Dentro de las formas erosivas se debe realizar otra diferenciación: las formadas en superficie y las subterráneas. Las primeras son lo que se denomina exokarst, y algunos de los rasgos más característicos son las dolinas (llamadas popularmente “torcas”), que se forman por procesos de disolución o de derrumbe de cavidades subterráneas. También destacan los paisajes tipo ciudad encantada, arcos, torreones, ventanos y un largo etcétera. Con respecto a las formas subterráneas, llamadas endokarst, se deben a la circulación de agua que al disolver la roca va ensanchando los conductos subterráneos, formando simas y cuevas.

Frente a los procesos kársticos de disolución existen, asociados a la morfología kárstica, procesos de precipitación de carbonatos, debido a cambios en las condiciones físico-químicas, que dan lugar a unos depósitos en el interior de las cavidades llamados espeleotemas.

Debido a la naturaleza calcárea de la mayoría de los materiales de la zona, los procesos de disolución kárstica están muy extendidos, existiendo una amplia red de cavidades subterráneas. Un ejemplo de estas cavidades kársticas es la Cueva de la Moza, dentro de la cual pueden encontrarse espeleotemas, muy deteriorados por el expolio al que son sometidos.

En las proximidades de Pelegrina existe una dolina que ha sido cortada en los farallones jurásicos del margen izquierdo del río.

Elementos kársticos

Toba calcárea

Las tobas calcáreas son rocas formadas al precipitar el carbonato cálcico disuelto en el agua de ríos y manantiales. Esta precipitación se produce cuando se retira el dióxido de carbono (CO_2) del agua por liberación de la presión y por la turbulencia del agua, incluso la influencia de algunas plantas, como determinados tipos de musgos, favorece este proceso. Para que esta precipitación sea posible es necesario que las aguas se carguen previamente en carbonato cálcico disolviéndolo al circular por rocas carbonatadas.



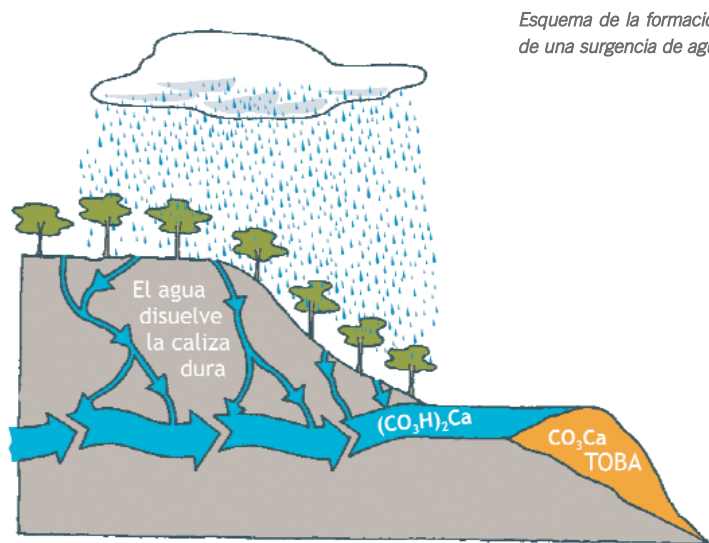
En el Parque Natural existen dos tipos de tobas: unas asociadas a surgencias de agua subterránea, y otras asociadas a los cauces de los ríos.

Las primeras tienen su origen cuando las aguas de lluvia se infiltran en el terreno y circulan subterráneamente por el interior de los macizos carbonatados, cargándose en carbonatos. Al encontrar un nivel impermeable, el agua mana de nuevo a la superficie, dando lugar a fuentes naturales, generando depósitos tobáceos.

El otro tipo de depósitos tobáceos son formados en el cauce de los ríos. En ellos, se forman represas naturales en zonas de rompiente por la precipitación de carbonato cálcico favorecida por la turbulencia del agua y en ocasiones por la presencia de vegetación. El río puede encajarse sobre estas formaciones

Esquema de la formación de espeleotemas por precipitación de carbonato cálcico

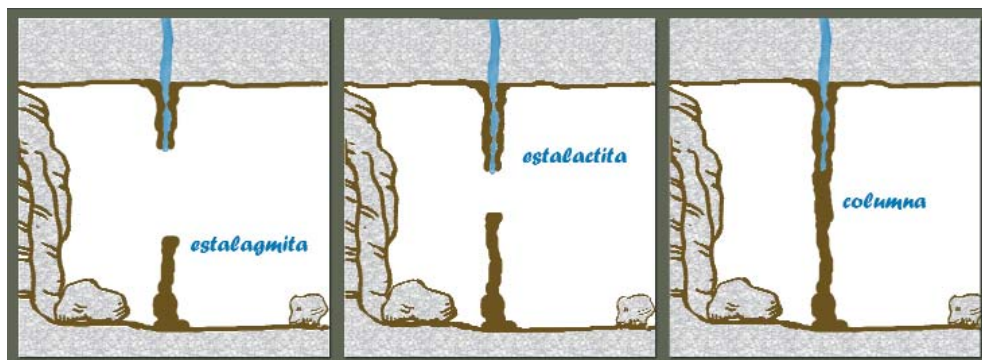




Esquema de la formación de una toba a partir de una surgencia de agua.

tobáceas, excavándolas y dando lugar a niveles de terraza tobáceas.

Las barreras tobáceas abundan a lo largo del cauce del río Dulce, como por ejemplo en las proximidades de Aragosa donde se genera una cascada sobre dicha barrera. También cerca de la localidad de Pelegrina existen barreras de tobas de interés, asociadas a la estructura de cascadas en gradas existente. Por otro lado en el tramo comprendido entre La Cabrera y Fragosa, el río Dulce se ha encajado sobre las tobas dando lugar a unas terrazas tobáceas de importante interés geomorfológico. Además existen otras tobas asociadas a surgencias de agua en las diferentes manantiales naturales del Parque Natural.



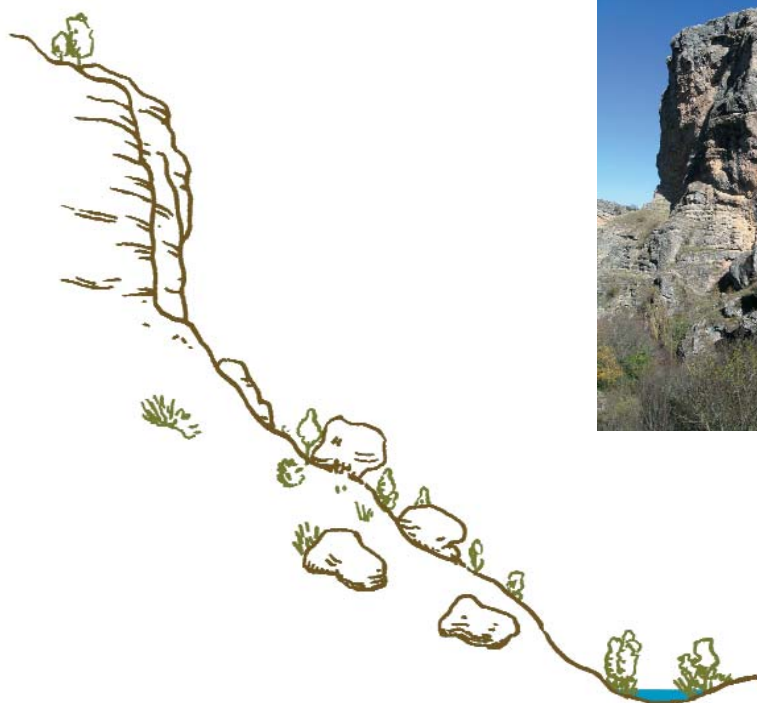
Elementos de evolución de vertientes

Caídas de bloques

Otro proceso geomorfológico que frecuentemente tiene lugar en el Parque Natural es la caída de bloques de los escarpes en voladizo. Estos escarpes se forman por la diferente resistencia a la erosión de las litologías que forman las laderas de los cañones. Cuando los materiales de la parte baja del escarpe son más fácilmente erosionables y los superiores más resistentes a la erosión, se forman “viseras” de roca en las partes superiores de los escarpes. Con el tiempo, éstos escarpes en voladizo se vuelven inestables, cayendo fragmentos de diferentes tamaños que forman un caos de bloques a los pies del escarpe.

Por otro lado, la acumulación de bloques que cubren el fondo del valle también se debe al desprendimiento directo de rocas desde los escarpes rocosos por efecto de la gravedad.

Esquema de la caída de bloques a los pies de un escarpe rocoso



Ambos procesos actualmente se encuentran prácticamente inactivos, por lo que los depósitos de bloques suelen estar colonizados por la vegetación.

Se pueden encontrar estos depósitos la cascada de Gollorio, de 20 metros de caída, en la cascada de la Mujer, frente al Mirador de Félix Rodríguez de la Fuente, y también son frecuentes en los escarpes de Eros.

Elemento de evolución de vertientes

Modelado periglacial

Un tipo de modelado periglacial es la formación de cantos angulosos, denominados gelifractos. Estos se forman por un proceso de rotura mecánica de la roca, ya que por efecto del frío, se congela el agua acumulada en las grietas de las rocas. Esta congelación produce un aumento de volumen del agua, que provoca un “efecto cuña”, causando la rotura de la roca.

Este tipo de modelado podemos encontrarlo en la periferia de Pelegrina, pero se trata de un proceso no activo en la actualidad lo que ha permitido la colonización por parte de varias especies vegetales, como veremos más adelante.





ASPECTOS CLIMÁTICOS

ASPECTOS CLIMÁTICOS

El clima del Parque, continental y relativamente seco (con precipitaciones de 510 mm anuales), está condicionado por su situación en el interior peninsular y su altitud.

Dentro del espacio natural, el punto más alto se sitúa a 1.212 m.s.n.m., en el Cerro de San Cristóbal y el más bajo en torno a los 880 m.s.n.m., en el lecho del río Dulce, donde abandona el Parque.

Los inviernos en esta zona son fríos y rigurosos, alcanzando las temperaturas más bajas en el mes de enero (medias entre 2 y 3°C). Los veranos, en cambio, son cortos y no demasiado calurosos, siendo julio el mes más cálido, con medias en torno a los 22°C. Sin embargo, en el fondo del cañón se genera un microclima favorecido por la protección que proporcionan su especial morfología y la orientación del Barranco del río Dulce.

Su situación hace que la garganta quede protegida de los vientos y de la insolación, sobre todo en las paredes de umbría, creando un ambiente más húmedo que permite una flora y una fauna características.

Primavera en La Cabrera



Verano en Pelegrina



Otoño en la Hoz del Río Dulce



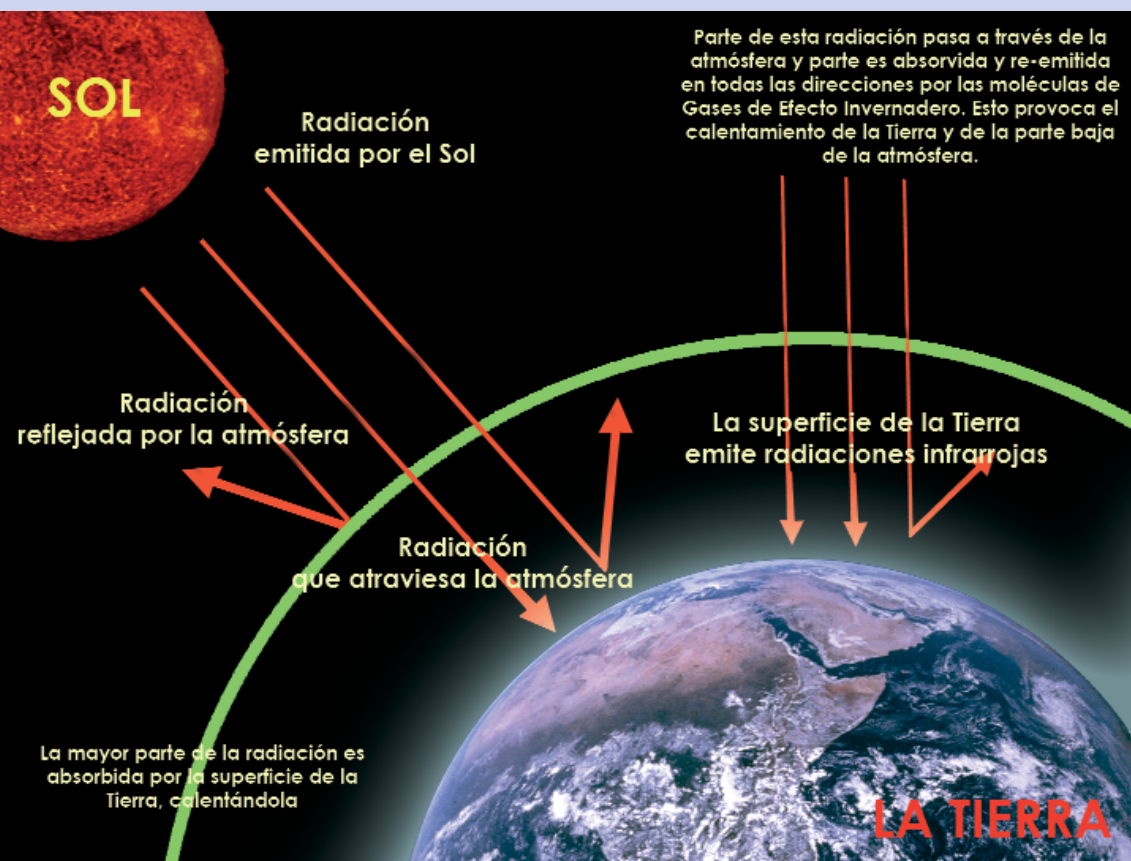
Invierno en pelegrina



EL CAMBIO CLIMÁTICO

Las variaciones climáticas han existido en el pasado y existirán siempre a consecuencia de diferentes fenómenos naturales como los cambios en la radiación solar, las erupciones volcánicas y las fluctuaciones naturales en el propio sistema climático. Sin embargo, durante el último siglo, la temperatura media global ha aumentado $0,6^{\circ}\text{C}$ y la velocidad y duración de este calentamiento han sido mucho mayores que los otros acontecidos en los últimos 1.000 años.

Las causas naturales pueden explicar sólo una pequeña parte del calentamiento. La inmensa mayoría de los científicos coinciden en que el resto se debe a las crecientes concentraciones de gases de efecto invernadero que se generan como consecuencia de las actividades humanas y que retienen el calor en la atmósfera.



Las predicciones de los Expertos sobre el Cambio Climático de todo el mundo (del Grupo intergubernamental de las Naciones Unidas, IPCC) indican que las temperaturas globales ascenderán entre 1,4 y 5,8 °C más a lo largo del presente siglo, como consecuencia de las actividades humanas, dependiendo de las emisiones futuras de gases de efecto invernadero.

Es posible que esta diferencia no parezca alarmante, pero durante la última Edad de Hielo, hace más de 11.500 años, la temperatura global estaba solamente 5°C por debajo del actual, y sin embargo, una gruesa capa de hielo cubría la mayor parte de Europa.

Hoy en día, el cambio climático está teniendo muchos impactos apreciables, que van desde los aumentos de la temperatura a la subida del nivel del mar como consecuencia del derretimiento de los casquetes polares, pasando por tormentas e inundaciones, cada vez más frecuentes.

En España, de acuerdo con el Instituto Nacional de Meteorología, en los últimos 30 años las temperaturas han ascendido 1,5°C, el doble de lo que ascendieron a escala mundial. La retirada o desaparición de los glaciares, el adelanto del ciclo anual de diversas especies o la disminución de las lluvias en ciertas regiones, constituyen algunos de los signos del cambio.

El cambio climático y el agua

Las variaciones en los ciclos hidrológicos de muchos ríos europeos están condicionadas básicamente por la estacionalidad de las lluvias y la temperatura, que determina la proporción de nieve y lluvia.

Durante las últimas décadas se han observado cambios en la escorrentía de varias cuencas de Europa: en las regiones más orientales la cantidad media de agua se ha visto aumentada, mientras que en las regiones más al sur, como es el caso de España, ha ido disminuyendo.

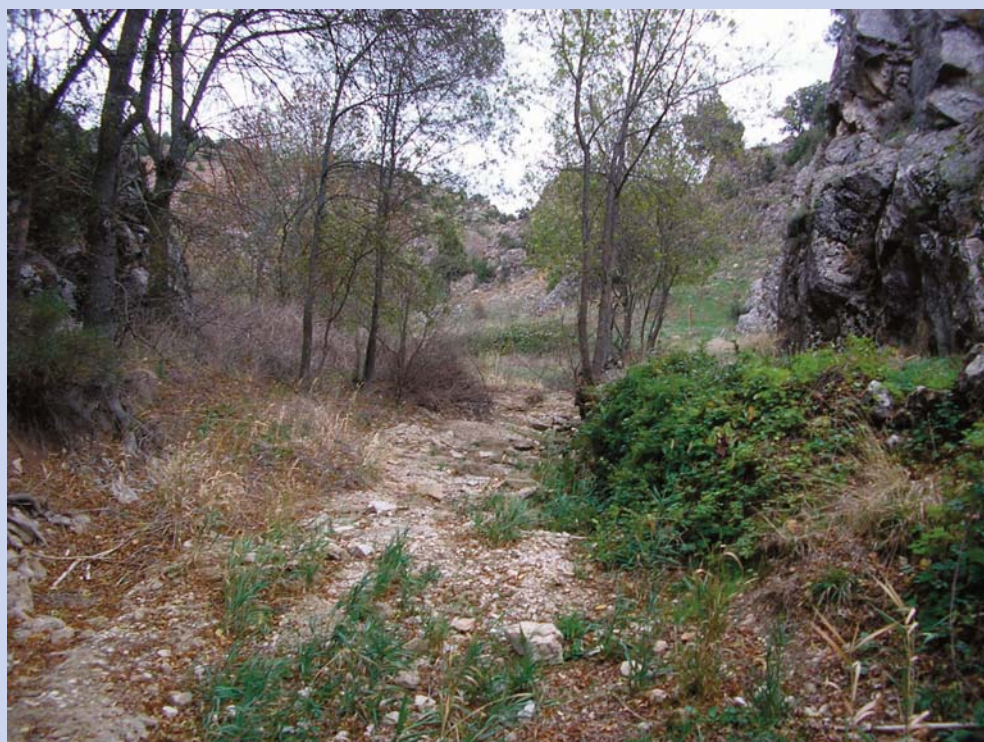
Los modelos predictivos describen un futuro en el que las regiones del Norte y Este de Europa tendrán cada vez más agua, con el consecuente riesgo de inundaciones, mientras que en los países del Sur, será cada vez más escasa debido a la disminución de la precipitación y el aumento de la temperatura, con consecuencias especialmente graves para las cuencas del Mediterráneo que ya son deficitarias.

Además de los cambios anuales, también se prevén variaciones dentro de las estaciones. Por ejemplo, las altas temperaturas desplazan la cota de nieve en latitud y en altitud, por lo que habrá

regiones en las que nieve cada vez menos, reduciendo la cantidad de agua que se retiene de esta forma durante el invierno. Por otra parte, el agua acumulada en forma de nieve se derretirá antes, debido al aumento de temperatura por lo que, con el decrecimiento en las precipitaciones durante el verano, los periodos con cauces escasos o ríos secos, se alargarán en el tiempo.

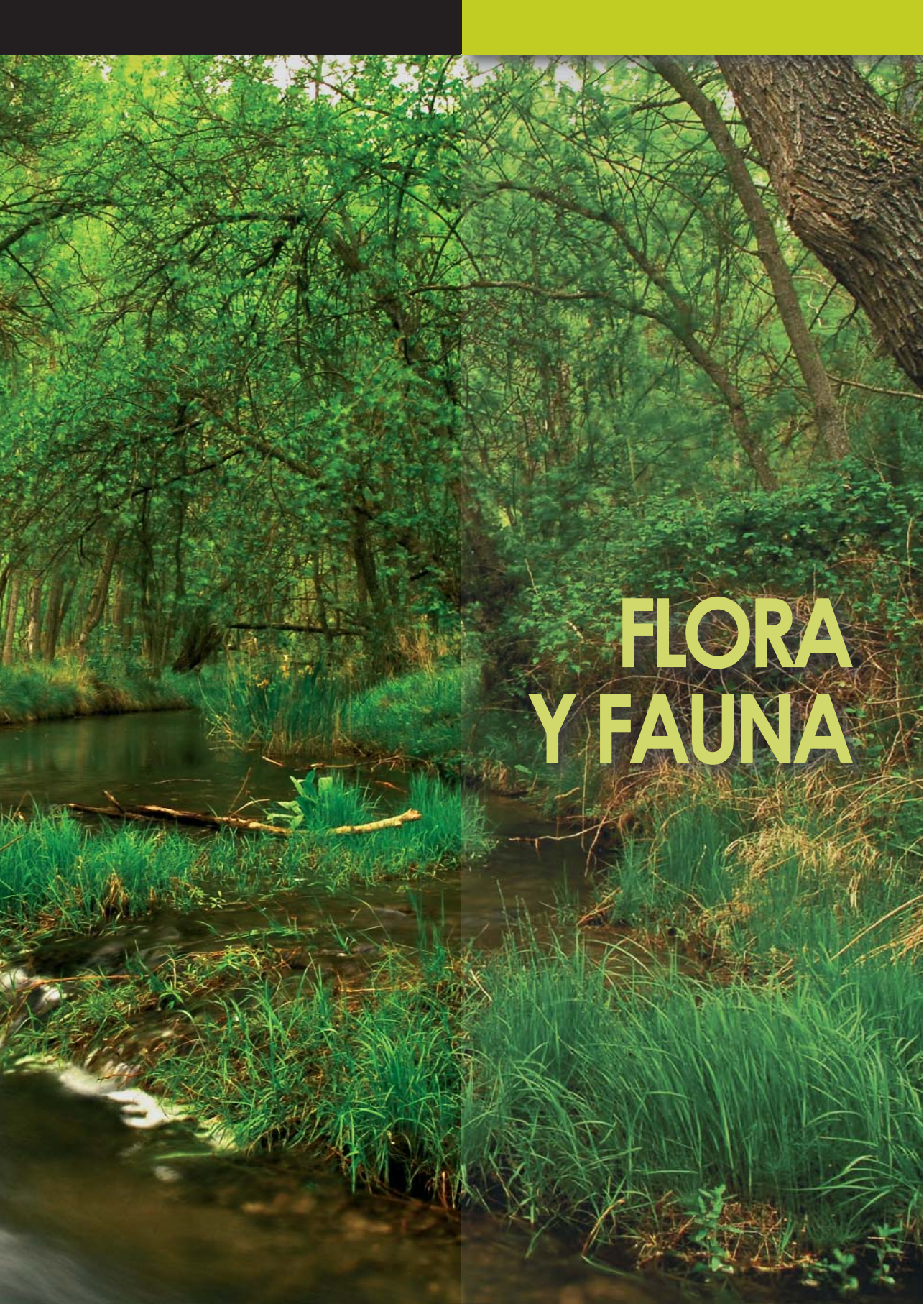
En el río Dulce, los periodos en que el cauce está seco son cada vez más largos en el tiempo, y más extensos los tramos en los que se produce la falta de agua.

Cauce seco del Río Dulce (Octubre 2006)









FLORA Y FAUNA

FLORA

Encinas

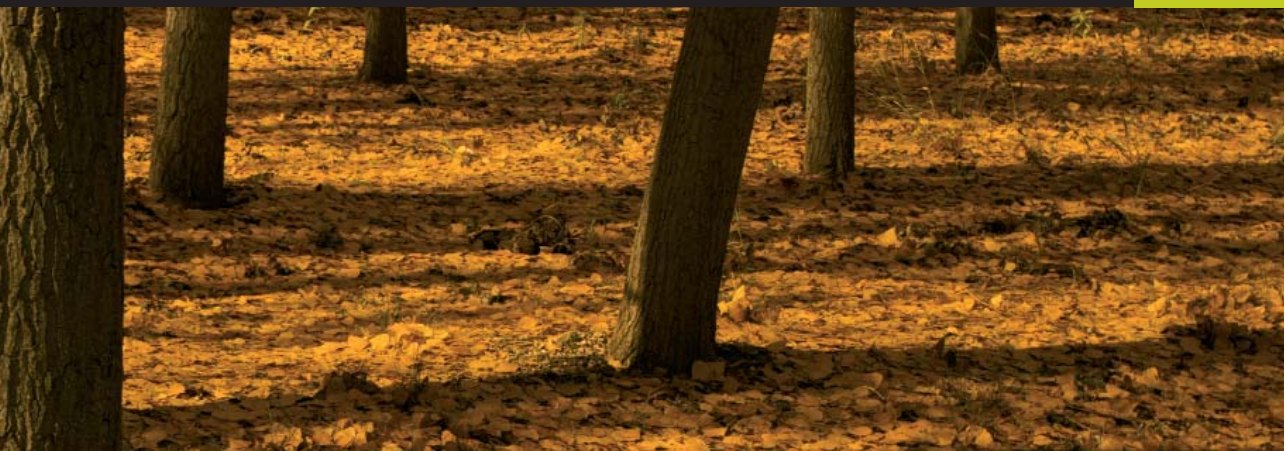


Quejigo singular en el rebollar de Sigüenza



En este parque natural la densidad de la vegetación es baja, en general. Las laderas del barranco sustentan encinares y quejigares, éstos últimos en las zonas umbrías con más suelo, que se alternan en el territorio con grandes espacios desarbolados. Las encinas (*Quercus ilex*) y quejigos (*Quercus faginea*) tampoco forman grandes bosques homogéneos, sino que se encuentran fragmentadas en varias masas, pero bien estructuradas.

Generalmente, las encinas que encontramos en el Parque presentan su talla arbustiva, debido al tipo de aprovechamiento de leñas en monte bajo al que ha sido sometido, pero su nivel evolutivo mejora progresivamente en paralelo al abandono de esta actividad.



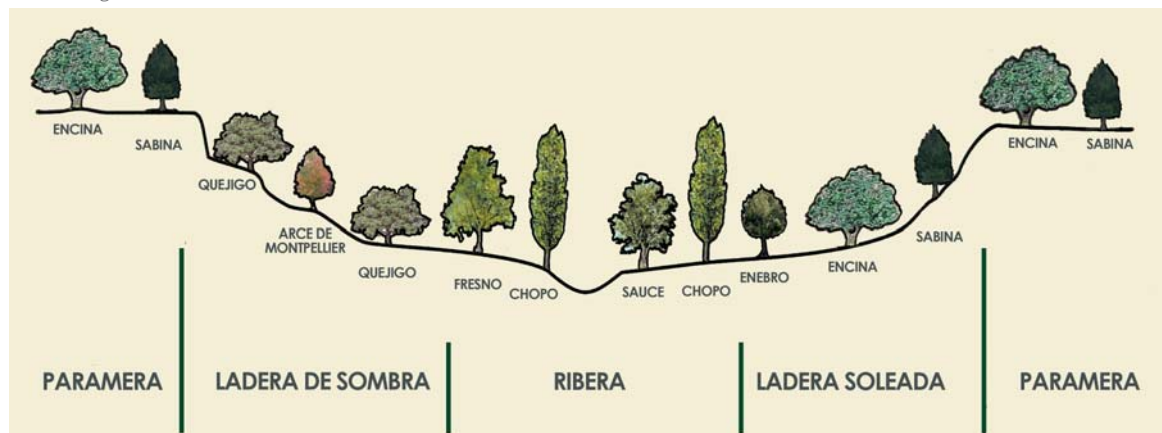
El matorral, ralo y de bajo porte, está formado por enebros, tomillos y aulagas, y las zonas más pastadas están cubiertas por un estrato herbáceo de gramíneas anuales.

En “El Rebollar” (Monte de Utilidad Pública 230), que se encuentra entre los términos municipales de Algora y Torremocha del Campo, encontramos un quejigar sobre sustrato silíceo de gran singularidad, donde el quejigo se mezcla con el rebollo (*Quercus pyrenaica*) y el híbrido de ambas especies (*Quercus x welwitschi*). También podemos encontrar algunos arces (*Acer monspessulanum*).



Comparación entre las hojas del Rebollo y el Quejigo

Serie de vegetación del barranco del Río Dulce



Fresno



Chopo



Sauce



Las formaciones vegetales asociadas al río (denominadas ripícolas) del Parque Natural se encuentran, en general, bien conservadas, aunque la presión de los cultivos lo ha ido reduciendo hasta dejar estrechas bandas, discontinuas en algunos tramos, a los lados del río.

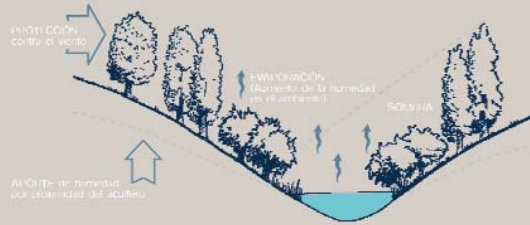
En las riberas del Dulce, donde la profundidad del suelo y la humedad son mayores, se desarrolla un bosque en galería. La mayoría de las galerías arbóreas están formadas por la asociación de fresnedas con cornejo y sauce rojo (*Corno sanguinei - Fraxinetum angustifoliae*), en las que aparecen otras especies como el álamo blanco y el sauce blanco (*Populus alba* y *Salix alba*), la mimbrera o bardaguera blanca (*Salix fragilis*), el chopo (*Populus nigra*) y el sauce negro (*Salix atrocinerea*). A menudo el sotobosque es denso y alto, formado por sargas (*Salix purpurea*).

En las zonas más antropizadas, como etapa de sustitución, se desarrollan formaciones arbustivas caducifolias de especies espinosas, donde abundan majuelos (*Crataegus monogyna*), zarzas (*Rubus spp.*) y endrinos (*Prunus spinosa*), especies que son aprovechadas por la fauna para conseguir alimento y refugio.

Una especie muy singular en las riberas del Dulce es el tilo (*Tilia platyphyllos*), que tiene aquí una de las localizaciones más al sur de la Península Ibérica. Su presencia en los cañones calizos con suelos muy fértiles es una constante en el norte de España, por eso aquí al encontrar un lugar con las condiciones adecuadas, ha prosperado con éxito. En la actualidad, a excepción de la población de

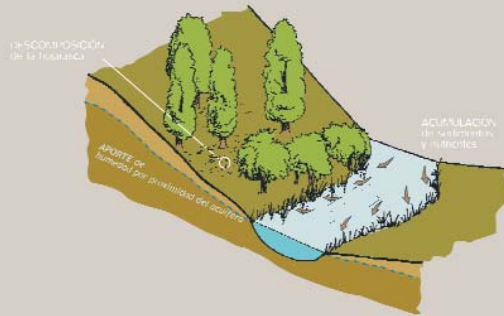
Refrescar el ambiente

La protección contra el viento, el bombeo de agua del subsuelo y la transpiración de los árboles, determinan un microclima húmedo y fresco en los bosques de ribera.



Fertilizar el suelo

La retención de sedimentos y nutrientes transportados por el río, y la descomposición de la hojarasca, caracterizan la elevada fertilidad de los suelos de las riberas.

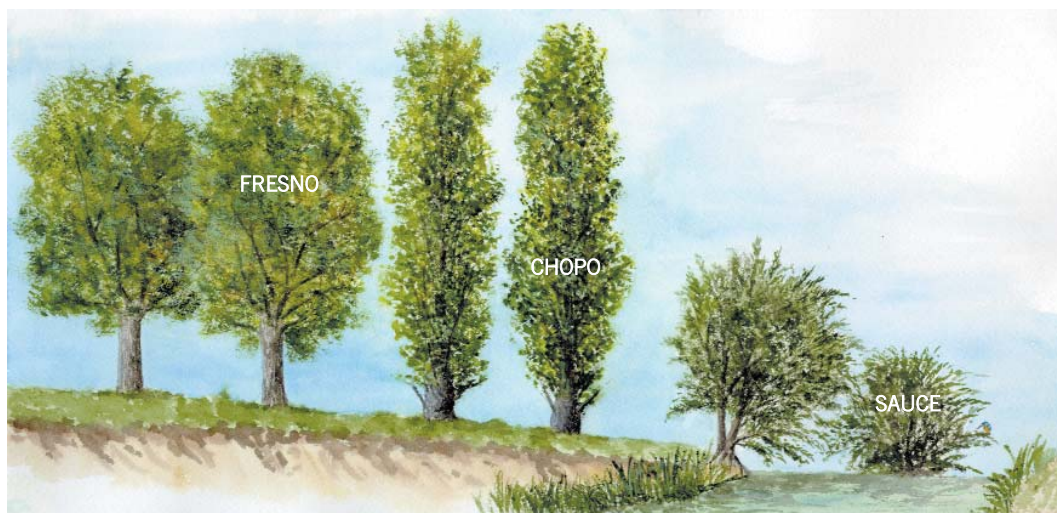


Frenar la erosión

Los bosques de ribera sujetan los suelos, moderan la erosión fluvial y protegen los cauces y riberas frente a las crecidas. Además, depuran el agua.



Además de introducir una notable diversidad en el paisaje y de ofrecer refugio a la fauna y flora, los bosques de hoja caduca que crecen a lo largo de las riberas, desempeñan importantes funciones ecológicas



Los distintos árboles presentes en las riberas se distribuyen en bandas paralelas según el gradiente de humedad determinado por la proximidad del cauce.

los Heros, en la que se encuentran varios rodales jóvenes, no quedan más que pies sueltos en las cercanías de las huertas, con aspecto poco natural.

Por último, hay que reseñar que ha sido muy frecuente la puesta en cultivo de la vega del Dulce, por este motivo en las cercanías de los núcleos de población aún persisten muchos árboles frutales que se entremezclan con la galería de la ribera.

Merecen una mención especial los nogales (*Juglans regia*) que abundan a lo largo de todo el río. Otros frutales frecuentes son el cerezo (*Prunus avium*), el manzano (*Malus domestica*), el peral (*Pyrus communis*), el ciruelo (*Prunus domestica*) y el membrillo (*Cydonia oblonga*).

Flores del cerezo



Muchos de los huertos, con el tiempo se han ido abandonando y han sido invadidos por espinares y zarzales. Otros han sido sustituidos por plantaciones productoras de chopo (*Populus x euramericana*). En las zonas donde la vega es más ancha, existen parcelas dedicadas a cultivos herbáceos de secano.

En su conjunto, estas vegas cultivadas, plantadas o abandonadas generan muchos microhábitats, lo que

se traduce en una alta calidad paisajística y un gran valor para la fauna.

Las laderas del Barranco del Dulce, donde la continentalidad del clima (la fuerte insolación, los vientos, los largos periodos de sequía y las heladas) y el predominio de suelos pobres (debido a la fuerte erosión), han condicionado la existencia de comunidades vegetales especializadas en sobrevivir en ambientes especialmente duros para la vegetación. Es el caso de los sabinars negral (*Juniperus phoenicea* L.), que crecen en los paredones escarpados sin apenas suelo, donde el crecimiento de la mayoría de las plantas se ve limitado.

Estos sabinars son agrupaciones de arbustos poco densas dominadas por la sabina negral, que es un arbusto con un sistema radical muy adaptado a estas condiciones, por lo que puede vivir donde el suelo es casi nulo. Esta especie prefiere las zonas más soleadas y suele verse acompañada por otras de gustos afines. Así, es frecuente encontrar junto a las sabinas el espinos negro (*Rhamnus lycioides*), el aladierno (*Rhamnus alaternus*) y la cornicabra (*Pistacia terebinthus*) entre otras.

Existe en el Parque Natural un sabinar albar (*Juniperus thurifera*) aislado que ocupa las solanas del Prado, entre La Cabrera y Pelegrina. Este sabinar está asentado sobre una pendiente muy pedregosa, que se corresponde con la solana del tramo más abierto del valle.

Sabina negral



Aladierno



Sabinar



LA GELIFRACCIÓN

La GELIFRACCIÓN es el proceso consistente en la fragmentación de las rocas debido a las tensiones producidas al congelarse el agua contenida en sus grietas.

El agua de lluvia o deshielo se introduce en las oquedades de las rocas. Si la temperatura desciende por debajo de los cero grados, el agua al solidificarse aumenta su volumen un 9%, presionando las paredes y aumentando las grietas hasta llegar a partir la roca.

Este fenómeno ocurre especialmente en las zonas de alta montaña donde son frecuentes las oscilaciones por encima y debajo de los cero grados. La rotura produce fragmentos angulosos o gelifractos, pero también tiene lugar una desintegración granular. Esta rotura mecánica de las rocas es un importante agente geomorfológico, como lo indican los campos de bloques existentes sobre superficies aplanadas y las acumulaciones de gelifractos en laderas de áreas montañosas.

El máximo efecto de la gelifracción se produce en primavera, cuando el agua resultante de derretimiento de la nieve penetra en las grietas y se congela.

Esquema del proceso de gelifracción.



En condiciones aún más extremas habita la vegetación de roquedo. La más característica está formada por las comunidades “rupícolas”, que viven en las propias paredes de roca, y “gléricolas”, que ocupan las pedreras móviles.

En el Parque Natural del Barranco del Río Dulce rupícolas y gléricolas ocupan, respectivamente, los escarpes y los gelifractos. Se trata de comunidades de baja cobertura formadas por plantas muy especializadas debido a las adaptaciones que han ido adquiriendo para poder vivir en estos medios.

Las plantas rupícolas son capaces de crecer en la escasa tierra que se acumula en las fisuras de las rocas, con elementos nutritivos muy reducidos y pasando grandes dificultades para anclar sus raíces. Disponen de poca agua y sufren cambios de temperatura muy bruscos, pero estas plantas están muy bien adaptadas para soportar esas condiciones. Las plantas gléricolas en cambio son las propias de pedreras, canchales y medios inestables en general.

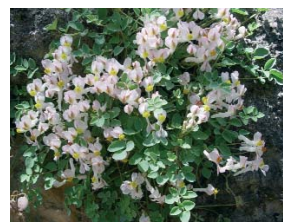
El resto de las condiciones ecológicas: altitud, naturaleza de la roca, calcárea o silícea, verticalidad de las paredes del roquedo, desarrollo de suelo, movilidad del sustrato, disponibilidad de agua, etc. condicionan fuertemente a las especies que componen estas comunidades, bastante diversas y bien conservadas en las partes más abruptas del barranco del río Dulce. Además, las formaciones rupícolas cuentan, a nivel florístico, con el grado más alto de especies raras o singulares. No obstante, fuera de la comarca del Parque Natural, en lugares de características similares, como los cañones del Alto Tajo o las hoces de la Serranía de Cuenca, también son frecuentes este tipo de comunidades.

Es interesante tener en cuenta, que a partir del centro de la península, que se encuentra a pocos kilómetros hacia el Oeste, se produce un cambio en las rocas del suelo, que pasan de calizas a rocas de naturaleza silícea. Este hecho nos lleva a pensar que en el río Dulce encuentran muchas especies su límite occidental en la Submeseta Sur.

Saxifraga moncayensis



Sarcocapnos saetabensis



Culantrillo



FAUNA

Dentro del Parque Natural del Barranco del Río Dulce, coexisten hábitats muy contrastados en espacios muy cercanos, lo que se traduce en una gran diversidad de especies de flora y fauna, poco usual en espacios naturales de tamaño reducido como éste.

Los páramos cuentan con especies adaptadas a espacios abiertos, como el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) o el sisón (*Tetrax tetrax*), mientras que en los cañones fluviales se refugian las especies más ligadas a la presencia de agua y aquellas que utilizan los cortados rocosos para establecer sus nidos.

En el propio curso del río se encuentra representada la fauna de anfibios y reptiles, con especies como el gallipato (*Pleurodeles waltl*) o el galápago europeo (*Emys orbicularis*), así como los peces, entre los que destaca la trucha (*Salmo trutta*).

En este apartado se señala con * la inclusión de las especies en el Anexo 1 de la Directiva 79/409/CEE de Aves o bien el Anexo 2 de la Directiva 92/43/CEE de Hábitats. Las especies incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas se señalan según su categoría con IE (interés especial), V (vulnerable), o PE (en peligro de extinción). Las especies cuyo hábitat es de protección especial incluidas en el anejo 1 de la Ley 9/1999 se señalan con HPE.

Por último, las especies cazables se indican con una C, y las pescables con una P.



PECES

De entre las especies de peces que habitan en esta zona del río Dulce, destaca la trucha común (*Salmo trutta*)^{HPE, P}, con una buena población relativamente aislada de otras poblaciones próximas. Esta especie es objeto de pesca deportiva en el coto sin muerte de Aragosa, uno de los más antiguos de España, y en el tramo libre aguas arriba de La Cabrera.

Además de la trucha, están presentes otras especies autóctonas en poblaciones más pequeñas, como el barbo común (*Barbus bocagei*)^P distribuido aguas abajo de la presa de Aragosa, el cacho (*Leuciscus pyrenaicus*)^P y la bermejuela (*Rutilus arcasii*)^{IE}.

Todas estas especies se pueden pescar sin muerte, en los tramos de La Cabrera y Aragosa.

Trucha



Tramo de pesca sin muerte



Sapo corredor



Rana común



Culebra bastarda



Salamanquesa

ANFIBIOS Y REPTILES

La herpetofauna del Parque Natural es variada aunque poco perceptible. Los cañones fluviales y las inmediaciones son el ámbito donde están mejor representados los anfibios, con especies como la rana (*Rana perezi*)^{IE}, el sapo partero (*Alytes obstetricans*)^{IE}, el sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*)^{IE} y el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*)^{IE}. En cuanto a los reptiles, la culebra viperina (*Natrix maura*)^{IE} también aparece asociada al cauce fluvial.

La salamanquesa (*Tarentola mauritanica*)^{IE} se concentra especialmente en áreas rocosas con oquedades y vegetación, junto con varias especies de reptiles como la víbora hocicuda (*Vipera latastei*), la lagartija ibérica (*Podareis hispanica*)^{IE}, la lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*)^{IE} y el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*)^{IE}. Estas últimas también se encuentran en los espacios abiertos, que debido a la elevada insolación, también forman un medio favorable para los reptiles.

En los espacios abiertos también son frecuentes algunas culebras como la bastarda (*Malpolon monspessulanus*)^{IE}, la de escalera (*Elaphe scalaris*)^{IE}, la culebra lisa meridional (*Coronella girondica*)^{IE}, la culebrilla ciega (*Blanus cinereus*)^{IE}. En el conjunto del Parque Natural también son frecuentes los sapos común (*Bufo bufo*)^{IE} y corredor (*Bufo calamita*)^{IE}.



Águila real



numerosas especies ligadas en algún momento de su vida a este tipo de terrenos, llamadas “rupícolas”. Es importante destacar, que las especies rupícolas son el grupo faunístico más amenazado de extinción en la Península Ibérica.

En estos roquedos nidifica una notable comunidad de aves rupícolas, entre las que cabe destacar el águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*)^{PE*}, con una pareja nidificante; el alimoche (*Neophron percnopterus*)^{V*}, con 4 parejas nidificantes a lo largo del valle; el buitre leonado (*Gyps fulvus*)^{E*} con más de 20 parejas nidificantes en dos colonias y con tendencia a la expansión; el águila real (*Aquila chrysaetos*)^{V*} con al menos una pareja nidificante; el halcón peregrino (*Falco peregrinus*)^{V*} con al menos una pareja; el búho real (*Bubo bubo*)^{V*} con

Buitre leonado



al menos una pareja, y la chova piquirroja (*Pyrhocorax pyrrhocorax*)^{IE}, con un mínimo de 55 parejas nidificantes.

Todas estas especies motivaron la propuesta de designación de este lugar como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), al amparo de la Directiva 79/409/CEE.



Otras especies muy frecuentes, asociadas a los acantilados rocosos del río Dulce, son los cuervos (*Corvus corax*)^{IE}, grajillas (*Corvus monedula*)^c, la paloma zurita y la bravía (*Columba oenas* y *C. livia*)^c, el vencejo real (*Apus melba*)^{IE}, el colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)^{IE}, el avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*)^{IE}, el roquero solitario (*Monticola solitarius*)^{IE}, el gorrión chillón (*Petronia petronia*)^{IE} y el acentor alpino (*Prunella collaris*)^{IE}.

El río

El hábitat ripario del Parque Natural lo constituyen el propio río Dulce y la vegetación más o menos hidrófila de las riberas (galerías, carrizales, juncuales, etc.).

La vegetación de ribera, con alta diversidad de especies, incluye frecuentemente árboles maduros y un estrato arbustivo muy importante. Los troncos viejos, con abundantes huecos, forman un refugio excelente para numerosas especies que construyen sus nidos en ellos. Los arbustos también les ofrecen protección frente a los depre-

Ejemplo de árbol muerto junto al río con abundantes huecos que sirven de refugio para la fauna



Mirlo acuático



Garza real



dadores. Por ello, los bosques de galería suelen ser importantes como zona de cría de gran cantidad de especies animales, que se alimentan en los campos abiertos circundantes.

Estas zonas son de especial importancia para la garza real (*Ardea cinerea*)^{IE}, el ánade real (*Anas platyrrynchos*)^C, el martin pescador (*Alcedo atthis*)^{VC}, la lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*)^{IE}, la lavandera blanca (*Motacilla alba*)^{IE}, el mirlo acuático (*Cinclus cinclus*)^V, el ruiseñor bastardo (*Cettia cetti*)^{IE} o el carricero común (*Acrocephalus scirpareus*)^{IE}.

Muchas especies de hábitos más forestales aparecen frecuentemente en los sotos y choperas del valle del Dulce, tales como el autillo (*Olus scops*)^{IE}, el pico picapinos (*Dendrocopus major*)^{IE}, la oropéndola (*Oriolus oriolus*)^{IE}, el cuco (*Cuculus canorus*)^{IE}, el ruiseñor común (*Luscinia megarhynchos*)^{IE}, el zorzal común (*Turdus philomelos*)^C, el mirlo (*Turdus merula*)^{IE}, el zarcero común (*Hippolais polyglota*)^{IE}, la curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*)^{IE}, el chochín (*Troglodytes troglodytes*)^{IE}, el petirrojo (*Erithacus rubecula*)^{IE}, el pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*)^{IE} y el picogordo (*Coccothraustes coccothraustes*)^{IE}.

Los bosques

El hábitat forestal está formado por bosques y matorral alto.

La presencia de una vegetación bien estructurada y con diferentes estratos, provee de gran cantidad

Falta FOTO

de posibilidades, favoreciendo una fauna variada, compuesta por especies adaptadas a medios muy particulares y distintos. Además, la gran cantidad de especies vegetales supone una mayor abundancia de recursos alimenticios variados para los animales. Como resultado, la fauna de los bosques es la más rica y variada del Parque Natural.

En el bosque convive una nutrida comunidad de aves, entre las que destacan el pito real (*Picus viridis*)^{IE}, el arrendajo (*Garrulus glandarius*)^{IE}, la paloma torcaz (*Columba palumbus*)^C, la tórtola (*Streptopelia turtur*)^C, la becada (*Scolopax rusticola*)^C, el cuco (*Cuculus canorus*)^{IE}, el chotacabras pardo (*Caprimulgus ruficollis*)^{IE}, el zorzal charlo y el zorzal común (*Turdus viscivorus* y *T. philomelos*)^C, el mirlo (*Turdus merula*)^{IE}, la totovia (*Lullula arborea*)^{IE}, el reyezuelo listado (*Regulus ignicapillus*)^{IE}, el carbonero (*Parus major*)^{IE}, el herrerillo (*Parus caeruleus*)^{IE}, el agateador común (*Certhia brachydactyla*)^{IE}, la curruca capirotada, carrasqueña y mirlona (*Sylvia atricapilla*, *S. cantillans* y *S. hortensis*)^{IE}, el mosquitero papialbo y el común (*Phylloscopus borelli* y *P. collybita*)^{IE}, el petirrojo (*Erithacus rubecula*) y el pinzón (*Fringilla coelebs*), entre otros.

Las rapaces de estas zonas están representadas por el azor (*Accipiter gentilis*)^V, el gavilán (*Accipiter nisus*)^V, el alcotán (*Falca subbuteo*)^V, el ratonero común (*Buteo buteo*)^{IE}, el águila culebrera (*Circaetus gallicus*)^{V,*}, y especies nocturnas como el cárabo (*Strix aluco*)^{IE}, el búho chico (*Asio otus*)^{IE}.

Falta FOTO

Perdiz



Falta FOTO

Los espacios abiertos

En esta categoría se incluye la fauna propia de las extensiones desarboladas, comprendiendo páramos, zonas de matorral ralo y cultivos. Estas áreas, a pesar de carecer de estrato arbóreo, están constituidas por un estrato arbustivo muy diverso. Representan un medio muy abierto, con gran visibilidad, expuesto al viento y a una fuerte insolación, en el que las poblaciones animales dependen de estos arbustos para conseguir refugio y alimento.

Estos hábitats son importante para numerosas especies de medios abiertos, e incluso para algunas aves esteparias de los páramos, pudiendo localizarse en él el cernícalo vulgar (*Falca tinnunculus*)^{IE}, el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*)^{V*}, el alcaraván (*Burhinus oedicnemus*)^{IE}, el sisón (*Tetrax tetrax*)^{V*}, la ortega (*Pterocles orientalis*)^{V*}, la perdiz roja (*Alectoris rufa*)^C, la codorniz (*Coturnix coturnix*)^C, el mochuelo (*Athene noctua*)^{IE}, el abejaruco (*Merops apiaster*)^{IE}, la urraca (*Pica pica*)^C, la corneja negra (*Corvus corone*)^C, el alcaraván (*Burhinus oedicnemus*)^{IE}, la calandria (*Melanocorypha calandra*)^{IE*}, la alondra común (*Alauda arvensis*)^{IE}, la terrera común (*Calandrella brachydactyla*)^{IE*}, las bisbitas campestre y común (*Anthus campestris* ^{IE*} y *A. pratensis* ^{IE}), las cogujadas común y montesina (*Galerida cristata* ^{IE} y *G. theklae* ^{IE*}), la curruca rabilarga y la tomi-

Cultivos en Pelegrina



llera (*Sylvia undata* ^{IE,*} y *S. atricapilla* ^{IE}), la taravilla común (*Saxicola torquata*)^{IE}, la collalba gris y la rubia (*Oenanthe oenanthe* y *O. hispanica*)^{IE}, el alcaudones común y el real (*Lanius senador* y *L. excubitor*)^{IE}, el verderón común (*Carduelis chloris*), el pardillo (*Acanthis cannabina*), el jilguero (*Carduelis carduelis*), verdecillo (*Serinus serinus*), los escribanos montesino, soteño, hortelano y cerillo (*Emberiza cia* ^{IE}, *E. cirrus*, ^{IE} *E. hortulana* ^{IE,*} y *E. citrinella* ^{IE}), el triguero (*Miliaria calandra*)^{IE}, el gorrión molinero (*Passer montanus*), etc.



Medios humanizados

Por último, los alrededores de los pueblos y las huertas presentan una fauna característica de especies adaptadas a la presencia humana. Las construcciones rurales hechas por el hombre han pasado a ser el hábitat de especies comunes y claramente acostumbradas a él, como la lechuza (*Tyto alba*)^{IE}, el vencejo (*Apus apus*)^{IE}, el gorrión (*Passer domesticus*), la golondrina (*Hirundo rustica*)^{IE}, el avión (*Dallchon urbica*)^{IE} o el estornino negro (*Sturnus unicolor*).



Murciélago



Gato Montés



Conejo



MAMÍFEROS

En la zona que comprende el Parque Natural se han encontrado un buen número de especies de mamíferos.

Entre los insectívoros del espacio protegido se encuentran el erizo (*Erinaceus europaeus*)^{IE}, el topo (*Talpa occidentalis*)^{IE}, la musaraña (*Crocidura russula*)^{IE} y la musarañita (*Suncus etruscus*)^{IE}.

Los murciélagos poseen comunidades variadas en el entorno del río Dulce, que combina la disponibilidad de refugios tanto para los cavernícolas, como para los forestales y antropófilos, junto a una buena zona de alimentación primaveral y estival. Se ha constatado la presencia de *Rhinolophus ferrumequinum* ^{V*}, *R. hipposideros* ^{V*} y *R. euryale* ^{V*}, *Myotis myotis* ^{V*} y *M. emarginatus* ^{V*}, *Miniopterus schreibersi* ^{V*} y *Pipistrellus pipistrellus* ^{IE}.

Los roedores son abundantes en casi todos los ambientes, destacando por su adaptabilidad a diversos biotopos y a los cambios que en éstos puedan surgir. Entre ellos se ha citado el topillo común (*Pitymys duodecimostatus*), el lirón careto (*Eliomys quercinus*)^{IE}, el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), el ratón casero (*Mus musculus*), la rata de agua (*Arvicola sapidus*)^{IE}, las ratas campestre y común (*Rattus rattus* y *R. norvegicus*).

Existen otros herbívoros pequeños en la zona, como la liebre (*Lepus granatensis*)^C y el conejo (*Oryctolagus cuniculus*)^C, que probablemente constituyan la base alimenticia de las grandes águilas.

Destaca la variedad de carnívoros en el Parque: el zorro (*Vulpes vulpes*)^c, ubicuo y común; la garduña (*Martes foina*)^{ie}, relativamente común; el tejón (*Meles meles*)^{ie}, la gineta (*Genetta genetta*)^{ie}, escasa por las bajas temperaturas de la zona; el gato montés (*Felis silvestris*)^{ie}, también escaso; el turón (*Mustela putorius*)^{ie}, la comadreja (*Mustela nivalis*)^{ie} y la nutria (*Lutra lutra*)^v. Esta última es muy escasa y no ocupa la totalidad del tramo del Dulce, encontrándose la población relativamente aislada.

Del conjunto de mamíferos, están ligados al hábitat fluvial del Dulce la nutria, el desmán, el musgaño de Cabrera (*Neomys anomalus*)^{ie} y la rata de agua.

Existen citas antiguas de la presencia del desmán de los pirineos (*Galemys pyrenaicus*)^{pe,*}, un pequeño mamífero de la familia de los topos que se encuentra catalogado como “vulnerable” en la Lista Roja de los vertebrados de España. Su primitivismo, escasez y fragilidad, así como la rareza de sus costumbres, hacen de este extraño y endémico animal una verdadera joya de la fauna española. La mayor amenaza para su supervivencia radica en la destrucción de las riberas y en la contaminación de las áreas fluviales. En la actualidad no hay constatación de su presencia en el Parque.

El espacio aéreo inmediato al río es un excelente cazadero para muchos de los murciélagos, que utilizan las abundantes oquedades y cuevas inaccesibles de los cortados como lugar de refugio y cría.

Comadreja



Gineta



Nutria



Especies Emblemáticas

EL BUITRE LEONADO

(*Gyps fulvus*)

CARACTERÍSTICAS

Es una gran rapaz planeadora que pesa entre 6 y 9 Kg y tiene de 241 a 280 cm de envergadura de alas. Tiene carácter sedentario, aunque los jóvenes pueden realizar largos desplazamientos cuando abandonan el nido. Su dieta es estrictamente carroñera, siendo su alimento habitual los cadáveres de ganado doméstico, principalmente ovejas y vacas.

FENOLOGÍA

Puesta: enero - mediados de febrero

Eclosión: marzo

Vuelo: finales de junio-julio

HÁBITAT

Se encuentra en todo tipo de hábitats, pero cría siempre en cortados rocosos, formando colonias que pueden llegar a ser muy numerosas.

DISTRIBUCIÓN

El Buitre leonado presenta una distribución amplia en la Península Ibérica. Las poblaciones más importantes se encuentran en el Sistema Ibérico, los Pirineos occidentales y centrales, la mitad oriental de la Cordillera Cantábrica y los extremos occidentales de las Cordilleras Béticas y Montes de Toledo. Las Comunidades Autónomas con mayor número de buitres son Aragón, Castilla y León y Andalucía. Guadalajara reúne la mayor población de buitre leonado de Castilla-La Mancha.

DINÁMICA

La población española de buitre leonado constituye más del 80% de la población europea de la especie. Después de un periodo de regresión, la población ibérica de buitres se ha estabilizado e incluso incrementado, dependiendo de las zonas, gracias a las medidas de conservación adoptadas, que en muchos casos incluyen la alimentación en comederos realizados específicamente para este fin.



El repunte del uso de veneno en los últimos años, y la nueva legislación sobre el vertido de restos animales establecida como consecuencia de los brotes de encefalopatía espongiforme bovina, suponen amenazas que, aún sin poner en peligro a la población reproductora a medio plazo, pueden afectar a su actual dinámica de crecimiento.

La proliferación de pistas y carreteras en las cercanías de las buitreras, con el consiguiente aumento de la presión humana y la realización de actividades cinegéticas, también supone una amenaza para la especie.

Dentro del parque, la mayor amenaza sobre la colonia de buitre es la excesiva presión humana cercana a las áreas de cría. La presencia creciente de visitantes puede tener consecuencias negativas sobre el éxito reproductor de los buitres, muy sensibles a la presencia humana en la época de nidificación. Las molestias pueden tener dos tipos de consecuencias: el abandono del nido por los padres, en época temprana de cría; o el abandono precipitado del nido por parte de los pollos antes de estar completamente preparados para volar.

AMENAZAS

Especies Emblemáticas

EL ALIMOCHE

(*Neophron pemocpterus*)

CARACTERÍSTICAS

Es el más pequeño de los buitres euroasiáticos, con un peso entre 1,6 y 2,4 Kg y de 130 a 150 cm de envergadura. Tiene un carácter solitario y territorial. Cría siempre en cortados rocosos, en parejas aisladas que delimitan un territorio. Se trata de un migrador estricto, que pasa el verano en la Península Ibérica, donde se encuentra de marzo a agosto-septiembre. Su dieta es carroñera y oportunista. Complementa las carroñas con pequeñas presas, huevos, etc.

FENOLOGÍA

Puesta: 20 marzo - 20 abril
Eclosión: 1ª semana de mayo, hasta 1 junio
Vuelo: finales julio - mediados de agosto

HÁBITAT

Es un ave de nidificación rupícola. En España cría sobre todo tipo de rocas siempre que presenten resaltes o acantilados, tanto en cañones fluviales como en cantiles de sierras o incluso acantilados marinos.

Protege sus nidos en cuevas o agujeros, a veces en una repisa cubierta y en ocasiones a más de 100 m de altura. Cerca del nido suele haber una zona de vegetación poco densa, utilizada como área de campeo.

DISTRIBUCIÓN

Las parejas se suelen instalar cerca de explotaciones pecuarias extensivas, ya que aprovechan los restos de ungulados domésticos. La caza menor también es un suplemento para su dieta, ya que el alimoche posee un espectro alimentario mucho más amplio que el buitre leonado.

La población de alimoche fue muy abundante en España en el pasado, siendo un ave común incluso en los pueblos, donde se alimentaba de restos de animales domésticos y excrementos. Actualmente, la población de alimoche es residual aunque representa la población más importante de Europa. Se estima en 1.320 - 1.480 pp en 2000.

Su distribución en la provincia de Guadalajara es irregular y se concentra



en los cañones y barrancos de los ríos. El grueso de la población se encuentra en el Tajo y sus afluentes Cabrillas y Gallo existiendo un segundo núcleo en los ríos Henares y Tajuña. El resto de la población se encuentra diseminada por los relieves del Sistema Ibérico.

DISTRIBUCIÓN

La tendencia de los últimos 20 años ha sido de claro declive, llegando a extinguirse en Madrid, Albacete, Almería, Huelva, Murcia, Ávila y Orense. En general, parece haberse mantenido en zonas montañosas y/o ganaderas, mientras que ha descendido gravemente en las áreas agrícolas. No se conoce su evolución histórica en Guadalajara, pero su baja densidad y la cada vez mayor escasez de ganado la hacen muy vulnerable. En el río Dulce la población de alimoche es muy reducida.

DINÁMICA

Las principales amenazas sobre la población de alimoche son el acoso directo a las aves y la utilización de venenos en el campo. En el río Dulce, las molestias derivadas del aumento de visitantes en los lugares de cría y la mayor accesibilidad a los mismos son la principal amenaza. Estas molestias, aunque no supongan el abandono del territorio, pueden afectar al éxito reproductor de las parejas.

AMENAZAS

Especies Emblemáticas

EL ÁGUILA REAL

(*Aquila chrysaetos*)

CARACTERÍSTICAS

Es una gran ave de presa, de 3,9 a 4,7 Kg de peso y 188-230 cm de envergadura de alas. Es sedentaria en la Península Ibérica, de comportamiento solitario y marcadamente territorial. Tiene un amplio espectro alimenticio, basado preferentemente en presas de mediano tamaño de hábitos terrestres, siendo el conejo la base de su alimentación, aunque también puede cazar zorros, gatos o jinetas y aves como perdices, córvidos, etc.

FENOLOGÍA

Puesta: finales febrero- finales marzo

Eclosión: abril

Vuelo: primeros de junio- primeros de julio

HÁBITAT

Es una especie de montaña, aunque también ocupa las llanuras allí donde no compite con el águila imperial. La mayor parte de las parejas nidifican en cortados rocosos, aunque ocasionalmente lo hacen en árboles. En Guadalajara cría preferentemente en cañones fluviales, en las repisas con protección superior.

DISTRIBUCIÓN

En España, las poblaciones más importantes de águila real se encuentran en Aragón, Castilla-La Mancha, Andalucía y Castilla León, donde ocupa los principales sistemas montañosos, evitando en general ambas mesetas, la depresión del Guadalquivir, el noroeste peninsular y en gran medida la franja costera.

En Guadalajara se distribuye de forma amplia. Sus principales núcleos se encuentran en el valle del Tajo y afluentes (Cabrillas, Gallo y Ablanquejo) y la cuenca del Henares y Tajuña. Las parameras de Molina y Sigüenza mantienen la mayor población de águila real de la provincia de Guadalajara. Debido a su carácter territorial, se distribuye en un amplio territorio, pero con baja densidad y de forma irregular, concentrándose en los cortados fluviales y evitando las grandes extensiones de páramo.



La población española de águila real ha experimentado una regresión generalizada en las últimas décadas, con la desaparición del 30% de las parejas. Actualmente se encuentra estabilizada, registrándose recolonizaciones en alguno de los territorios abandonados.

El río Dulce representa un lugar favorable para el águila real y su presencia en la zona representaría un indudable valor ecológico.

Las principales amenazas para la especie son la persecución directa y el expolio de nidos, así como las alteraciones del hábitat y la presión humana. Es una de las especies menos tolerantes a la humanización del medio, especialmente sensible a las molestias en el periodo reproductor, que pueden resultar en la pérdida de los pollos en incluso el abandono del territorio.

En el Parque Natural, la escasa entidad de los cortados y su consiguiente proximidad de nidos a los visitantes aumenta las molestias a las aves y los riesgos de malograr las puestas.

DINÁMICA

AMENAZAS

Especies Emblemáticas

EL HALCÓN PEREGRINO

(*Falco peregrinus*)

CARACTERÍSTICAS

Es un ave de presa de 0,6 a 1 Kg de peso y entre 81 y 112 cms de envergadura de alas. Se trata de una especie solitaria y territorial, de carácter sedentario en la Península Ibérica, aunque en invierno sus poblaciones se ven incrementadas con individuos procedentes del norte de Europa.

El halcón peregrino tiene una alimentación basada en presas capturadas al vuelo, especialmente palomas, perdices, estorninos o córvidos, complementada con pequeños mamíferos, insectos e incluso carroña.

FENOLOGÍA

Puesta: marzo-abril

Eclosión: abril-mayo

Vuelo: mayo-junio

HÁBITAT

El halcón es propio de espacios abiertos, llanos u ondulados, con escasa cobertura forestal, y cortados rocosos donde instalar el nido. En la meseta castellana es frecuente en los cortados fluviales. Cría en oquedades o repisas protegidas, pero no construye nido, sino que deposita los huevos directamente sobre la piedra.

También puede criar en edificios, torres de tendido eléctricos y canteras.

DISTRIBUCIÓN

La población española de halcón peregrino no se conoce con exactitud, pero está en torno a las 2.384 - 2.690 parejas. Es una especie relativamente frecuente en la Península Ibérica, distribuyéndose por todas las provincias, allí donde encuentra el hábitat adecuado para criar.

En Guadalajara se distribuye de forma amplia, pero con discontinuidades. Los núcleos poblacionales más importantes se encuentran en el Río Tajo y sus afluentes (Cabrillas, Gallo y Ablanquejo), el Sistema Central, (Ríos Tajuña y Henares) y el resto, dispersos por La Alcarria, la Campiña, el río Mesa y Sistema Ibérico.



En el Parque Natural, dadas las favorables características de la hoz de Pelegrina, puede suponerse la presencia de más de una pareja a lo largo del río.

Las estimaciones de 2002 reflejan un incremento del 50% con respecto a las de 1988. Aunque en gran medida el incremento se debe a una mejor cobertura, es probable que se haya producido un crecimiento real de la población española en los últimos años, como efectivamente ha ocurrido en varias provincias, sobre todo en zonas con densidades más elevadas.

El expolio de los nidos es el principal problema al que se enfrenta el halcón peregrino en las regiones más humanizadas. Para evitarlo, se han desarrollado campañas de vigilancia de nidos en provincias como Madrid, Guadalajara, Valladolid, Salamanca y Santander.

DISTRIBUCIÓN

DINÁMICA

AMENAZAS

Especies Emblemáticas

EL ÁGUILA PERDICERA

(Hieraaetus fasciatus)

CARACTERÍSTICAS

Es un águila de mediano tamaño, de 1,6 a 2,2 Kg de peso y de 157 a 168 cm de envergadura. Se trata de una especie eminentemente cazadora, cuya alimentación se basa en mamíferos, aves y grandes reptiles. Esta rapaz es sedentaria, solitaria y marcadamente territorial.

FENOLOGÍA

Puesta: finales febrero-finales marzo

Eclosión: abril

Vuelo: junio-julio

HÁBITAT

Ocupa sierras, pequeñas colinas y llanuras, donde cría en cortados rocosos. La altura de los cortados varía, desde más de 100 m en grandes macizos a pocos metros en pequeñas sierras y colinas.

Cría en repisas o cuevas, con un extraplomo que proteja el nido de los elementos atmosféricos.

DISTRIBUCIÓN

La población española se estima en 650-713 parejas, lo que supone entre el 65 y el 75% de la población europea. Se distribuye por la Península de manera irregular, concentrándose más de la mitad de las parejas en las provincias costeras del Mediterráneo. El resto se distribuye en varios núcleos de los que los más importantes son Sierra Morena, Montes de Toledo y Sistema Ibérico. Es una especie particularmente escasa (llegando a faltar) en las grandes llanuras, en el cuadrante noroccidental y en la Cornisa Cantábrica.

En Guadalajara la distribución es restringida, faltando en amplias zonas, y la población es reducida, en torno a 75 parejas. El río Dulce es una zona potencialmente apta para esta especie.



Durante la década de los 80 la población de águila perdicera sufrió una clara tendencia regresiva en toda España, con la consiguiente reducción y fragmentación de su área de distribución. En Andalucía y Castilla-La Mancha ha sufrido una drástica disminución, que puede suponer cerca del 35%, pero que no se ha reflejado en el censo de 2000 debido a que se ha compensado con la mejora en la prospección. En el norte de la Península, la disminución ha sido más drástica (hasta un 55% en Castilla y León).

DINÁMICA

Las principales causas de mortalidad no natural se deben a la persecución directa por el hombre, que afecta principalmente a los adultos, y a las colisiones y electrocuciones en tendidos de alta tensión, factor que afecta primordialmente a los jóvenes en sus áreas de dispersión.

El águila perdicera tolera medios más humanizados que el águila real, pero aún así se ve muy afectada por el tráfico de personas y vehículos, que pueden limitar su éxito reproductivo. Por ello, un factor de riesgo primordial para la población de águila perdicera es la proximidad a carreteras y pistas y por la presión humana.

AMENAZAS

En el río Dulce, la principal amenaza para el águila perdicera, es la perturbación de su área de cría por la afluencia de visitantes.

Especies Emblemáticas

EL BÚHO REAL

(Bubo bubo)

CARACTERÍSTICAS

Es la mayor estrigiforme de Europa. Las estrigiformes son aves rapaces nocturnas que se caracterizan por tener ojos grandes, garras y plumaje suave, lo que les permite volar en silencio para atrapar a las presas de las que se alimentan.

El búho real suele pesar entre 2 y 3,3 Kg y tiene entre 153 y 180 cm de envergadura. Su alimentación se basa en el conejo y otros roedores, como ratas y ratones, aunque captura todo tipo de presas, incluyendo insectos, anfibios y peces.

FENOLOGÍA

Puesta: finales de febrero

Eclosión: abril

Vuelo: primeros de mayo

HÁBITAT

En Europa ocupa tanto zonas semidesérticas, como los amplios bosques Eurosiberianos, donde se comporta como una rapaz forestal. En otras zonas muestra un comportamiento ecológico clásico, y se observa una clara preferencia por los cortados y zonas de matorral.

DISTRIBUCIÓN

En España se encuentra ampliamente distribuida, a excepción de litoral cantábrico y el cuadrante Noroeste, y es especialmente abundante en el centro, sur, Levante y Extremadura. Falta en Baleares y en Canarias, así como en Ceuta y en Melilla. Se encuentra en casi todas las regiones de la Península Ibérica, pero en muy baja densidad, siendo más rara en la franja costera. La población de Guadalajara se estima en unas 60 parejas, localizadas principalmente en la sierra de Ayllón y el Alto Tajo.

Por la presencia de cortados rocosos, el río Dulce es un área favorable para el búho real.



La población española de búho real no es conocida con detalle, pero parece mostrar una tendencia regresiva.

Dado que la principal presa del búho real en la Península Ibérica es el conejo, la principal amenaza podría ser la escasez de individuos de esta especie. La disponibilidad de estas presas en ambientes mediterráneos se corresponde con la gestión que se haga del medio y la superficie de matorral. Una incorrecta o nula gestión cinegética y la progresiva degradación de las zonas de matorral mediterráneo, puede suponer una grave amenaza para estas rapaces.

También suponen una amenaza para la especie los tendidos eléctricos, contra los que se producen colisiones y la excesiva presencia de personas en zonas con gran afluencia de visitas.

En algunas zonas de la Península Ibérica la persecución directa, la destrucción de nidos y la caza ilegal alcanzan niveles excepcionalmente altos, constituyendo una de las principales amenazas.



The background of the entire page is a photograph of ancient stone ruins, possibly Mayan or Aztec, silhouetted against a warm, orange-hued sunset sky. The ruins are dark and jagged, with some structures featuring crenellated tops. The sky transitions from a deep orange near the horizon to a lighter, pale yellow at the top. A solid teal horizontal bar is at the very top of the page. The title 'EL ENTORNO' is written in a bold, teal, sans-serif font, positioned on the right side of the image, overlapping the sky and the ruins.

EL ENTORNO

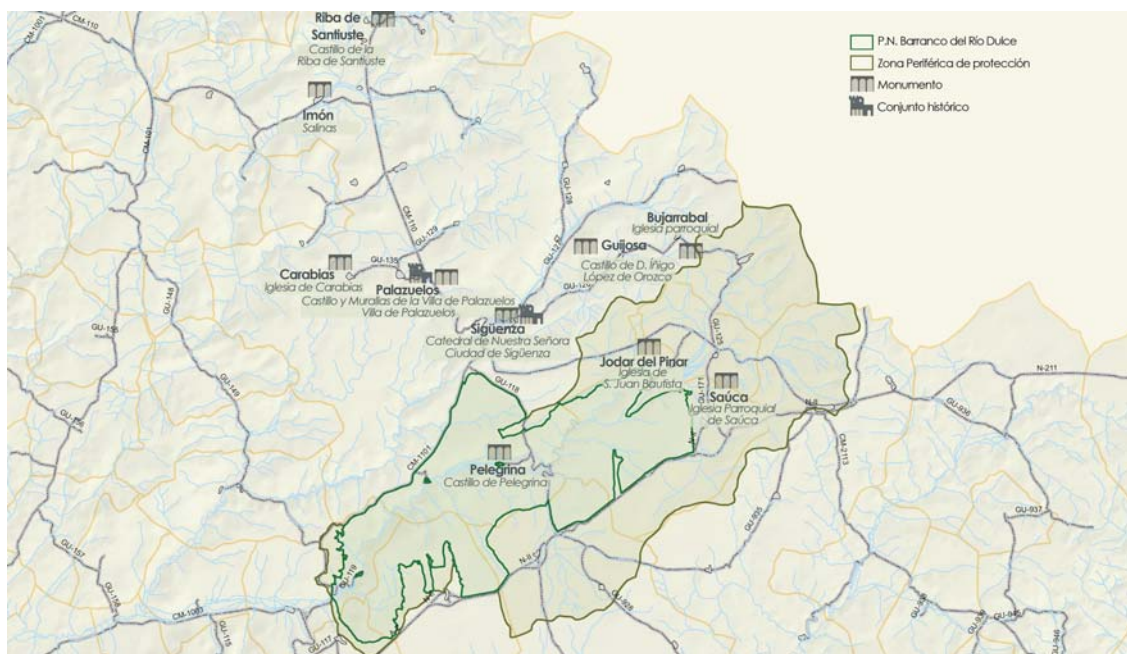
VALORES CULTURALES

El disfrute de los valores naturales del Barranco del Río Dulce, se puede completar con los proporcionados por su amplio patrimonio cultural.

La arquitectura popular de la comarca responde a las directrices de asentamiento medieval propio de la zona. Así, tenemos ejemplos de esta disposición en núcleos con un caserío muy reducido donde hay algunos ejemplos curiosos de arquitectura rural, como es el caso de Aragosa, y otros con casas de grandes bloques de piedra, como Algora. También hay ejemplos de caseríos medievales en Jodra del Pinar y Torremocha del Campo, aunque en éste último se encuentra bastante reformado.

Los núcleos tradicionales suelen localizarse en zonas llanas, dando lugar a perfiles horizontales; aunque en algunas ubicaciones, como sucede en Pelegrina, se encuentra a media ladera, apre-

Mapa de Bienes de Interés Cultural
en el ámbito del Parque Natural



ciandose cierto escalonamiento. Saúca sin embargo, constituye el caso opuesto: el eje central del núcleo está formado por una hondonada sin edificar debido a la escasa profundidad que tiene el nivel freático en esta zona. Aquí las edificaciones se disponen a media ladera, entorno a la iglesia parroquial, en cuyas inmediaciones aflora un manantial.

La altura de los edificios no suele rebasar las dos plantas, lo que hace que resalten como hitos significativos las torres de las iglesias y algún grupo de árboles de alto porte.

La casa tradicional se desarrolla en planta baja y una cámara, que se suele destinar a trastero; a la vivienda se le adosaban pequeñas edificaciones complementarias que se utilizan actualmente como corrales o cobertizos. Algunos han sido reformados y adaptados a las necesidades actuales. En otros casos se ha procedido a su derribo para construir nuevas edificaciones.

Sobre los muros, contruidos con adobe y piedra, o ladrillo y piedra en las viviendas de mayor calidad, se apoyan crujías de madera que forman tejados a dos aguas de teja árabe. Se denomina crujía al espacio arquitectónico comprendido entre dos muros de carga, dos alineamientos de pilares, o entre un muro y los pilares alineados contiguos.

Los tejados dejan pequeños espacios abuhardillados, denominados “sobrados”, que son utilizados como almacenes para utensilios de labranza y productos agrarios de consumo familiar.

Pelegrina constituye el mejor ejemplo de asentamiento medieval con un rico patrimonio de arquitectura popular. Además presenta un indudable valor en cuanto a su peculiar tipología y emplazamiento. Éste responde al de un modesto caserío que se asienta encaramado sobre la abrupta ladera de un rocoso promontorio que desciende hacia el río Dulce, cuyo cauce lo rodea por su mediodía y oeste.

Perfil de Pelegrina



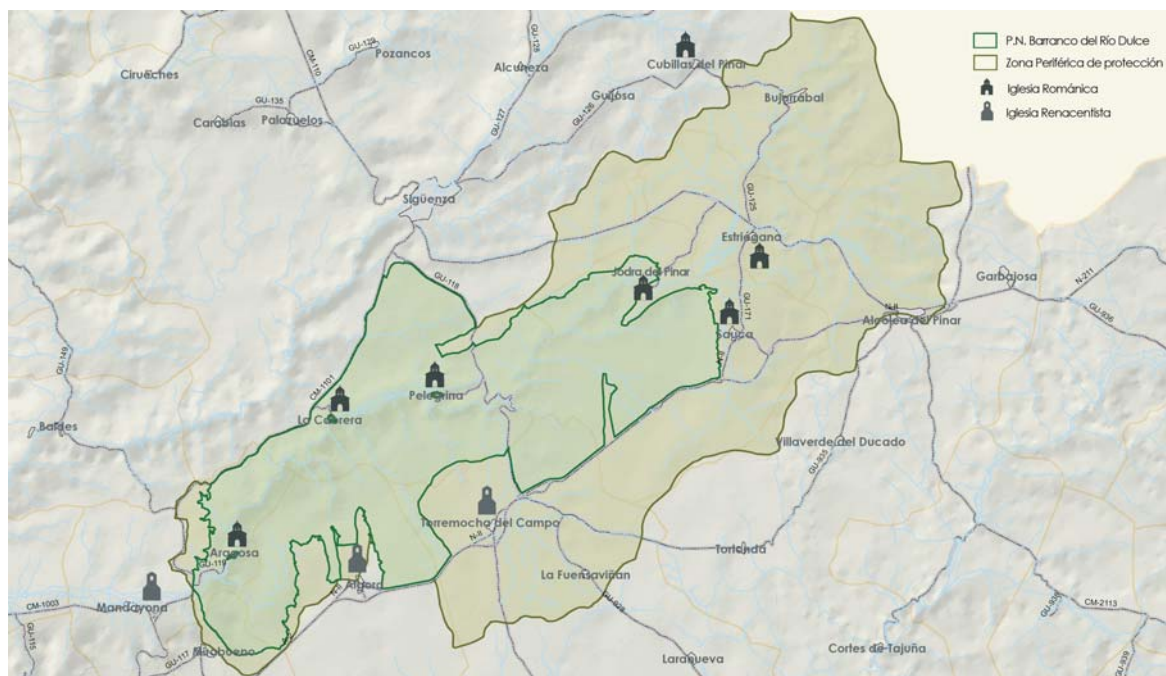
IGLESIAS Y ERMITAS

Aunque la arquitectura popular del espacios protegido no destaque en el conjunto provincial, el indudable sabor rural de los núcleos tradicionales constituye uno de los valores del ámbito del Parque. La práctica totalidad de los núcleos de población que se encuentran en el entorno del Barranco del Río Dulce poseen un rico patrimonio arquitectónico de carácter religioso, en especial, iglesias y ermitas; aunque la despoblación que ha sufrido la zona ha favorecido la pérdida de funcionalidad de este valioso legado. Existen dificultades para acceder de visita a las iglesias, ya que, salvo en las horas de culto, se encuentran cerradas con el fin de evitar posibles expolios.

Iglesias Románicas

Domina el estilo románico alcarreño y serrano, que hereda sus características del resto de Castilla, especialmente de Segovia y Soria. No obstante, también recibe influencias del románico

Mapa de las Iglesias situadas en el ámbito del Parque Natural

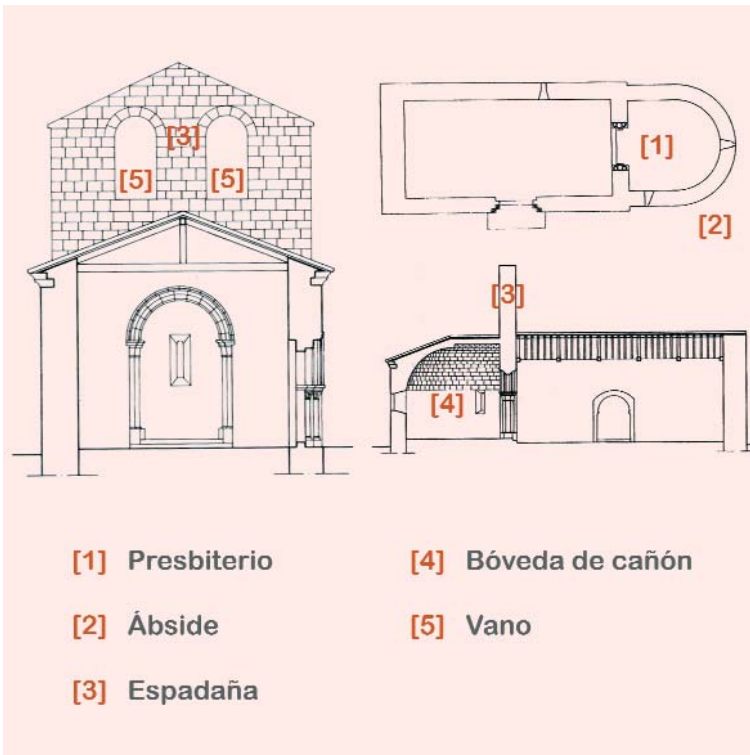


aquitano y la factura mudéjar, que se manifiestan en los atrios adosados, un elemento propio del románico seguntino.

El esquema básico del románico popular corresponde a iglesias formadas por una única nave, con el presbiterio, el ábside y la espadaña, orientados en la dirección Este-Oeste. El presbiterio es la zona donde se encuentra el altar mayor; el ábside es la parte de la iglesia situada en la cabecera; y la espadaña, es el campanario de una sola pared, en la que están los huecos para colgar las campanas.



Esquema de una iglesia románica



IGLESIAS ROMÁNICAS

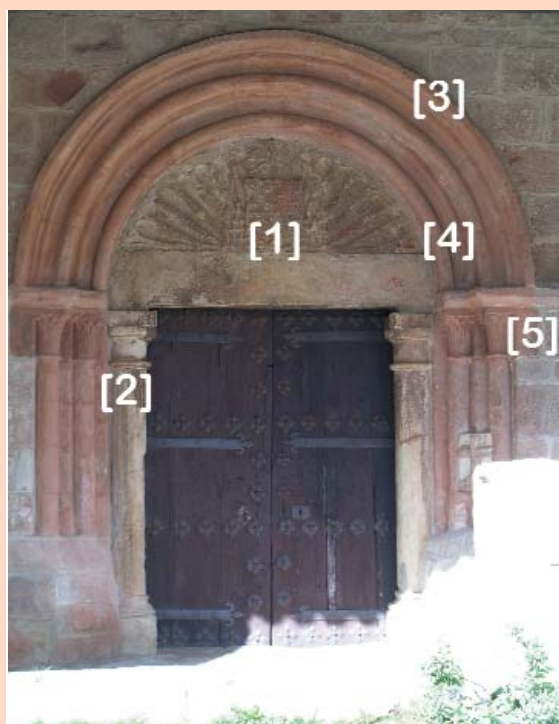
El estilo artístico denominado Románico se empleó durante los siglos X, XI, y XII en toda Europa. Su establecimiento y difusión se deben a diversas causas, como son la preponderancia religiosa de la Orden Benedictina, con sede en la Abadía francesa de Cluny, el afán de uniformar las liturgias y consiguientemente también las manifestaciones artísticas, y al movimiento de las personas en las peregrinaciones a Santiago de Compostela o en las Cruzadas.

Las características básicas del Románico son:

- Sus elementos estructurales son planos o semicirculares, como las bóvedas denominadas de cañón o los ábsides de tambor.
- Priman la sencillez y la austeridad.
- El ábside está orientado al Este.
- El presbiterio es de planta cuadrada y se encuentra cubierto con bóveda de cañón.
- La nave presenta planta rectangular, irregular.
- La puerta principal, situada normalmente como acceso único, está flanqueada por pares de columnas.
- Las portadas se decoran con arquivoltas y dovelas semicirculares y aparecen frecuentemente capiteles labrados con escenas bíblicas con elementos vegetales o animales alegóricos.
- La espadaña es triangular, con dos, tres o cuatro huecos para las campanas.
- La irregularidad alcanza a todos los elementos del edificio, siendo característicos los des-cuadros y la falta de simetría.

Con el paso del tiempo estas construcciones han sufrido obras para su mantenimiento o consolidación. A veces incluso se aprovechaba para incorporar elementos arquitectónicos acordes con el estilo arquitectónico imperante en la época en la que se efectuaban.

En este caso, el escudo de la portada y las columnas que sujetan el dintel de la puerta, de estilo Renacentista, fueron añadidas en el siglo XV, 300 años después de la construcción del edificio.



ELEMENTOS RENACENTISTAS (s.XV)

- [1] Escudo
- [2] Columna

ELEMENTOS ROMÁNICOS

- [3] Arquivolta
- [4] Dovela
- [5] Capitel

Iglesia de Aragosa



Dentro de este esquema general, hay importantes excepciones y singularidades. Por ejemplo, tanto la iglesia de Saúca como la de Jodra del Pinar presentan cabecera plana.

La iglesia de **Aragosa**, fechada en el siglo XIII, sigue las normas constructivas de carácter popular de los edificios religiosos. De traza sencilla, muestra al oeste una espadaña triangular de tradición románica.

Iglesia de Pelegrina



En el centro de **Pelegrina** se encuentra una pequeña iglesia del románico popular, con un coro elevado y una pila bautismal, que data del siglo XIII. Sobre el tímpano de la misma hay un sello heráldico que perteneció a D. Fadrique de Portugal, prelado seguntino durante la segunda y tercera décadas del siglo XVI. El interior, de una sola nave, alberga un buen retablo mayor y pinturas del taller de Sigüenza del siglo XVI. La nave se cubre con artesonado mudéjar policromado del siglo XVI.

Presenta el ábside orientado al Este, propio del románico popular, de forma semicircular y portada en el muro de mediodía. Al Oeste se alza la antigua espadaña, del mismo estilo.

Iglesia de La Cabrera



La iglesia parroquial de **La Cabrera** data del siglo XIII, aunque presenta elementos del XVI. Se trata de un sencillo elemento de arquitectura popular religiosa que muestra sobre el muro Sur una espadaña de fuerte mampostería caliza con remate triangular y vanos (huecos donde se colocan las campanas). Su puerta, orientada al mediodía, está formada por un dintel curvo de sillería.

En el siglo XVI se realizaron algunas reformas, colocando un atrio porticado sobre la entrada, con pilares y columnas de sillar de estilo renacentista y un gran escudo del obispo de Sigüenza Don Fadrique de Portugal. El interior es de una sola nave, con un arco triunfal de medio punto que da acceso al presbiterio cubierto con artesanado mudéjar, y un gran retablo plateresco llenando el muro del fondo.

La iglesia de **Jodra del Pinar**, dedicada a San Juan Bautista, es un magnífico edificio de arquitectura románica (siglos XII-XIII), con una sola nave orientada a poniente. El exterior muestra, sobre el muro del Oeste, una espadaña triangular con dos vanos; al Este tiene un ábside semicircular con el alero sujeto por medallones y canecillos, pequeñas vigas decorativas; a mediodía aparece el atrio porticado, con portón central y dos arcos semicirculares a los lados, sujetos sobre columnillas pareadas que rematan en sendos capiteles de decoración vegetal.

La entrada al templo se realiza a través de un gran arco semicircular con arcos apoyando sobre capiteles cistercienses sin tallar. El interior, de una sola nave, alberga un arco que da paso a un ábside, más elevado y estrecho.

El pueblo de **Saúca** es otro de los puntos estelares del románico en esta zona. Su mayor atractivo es su Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. de la Asunción, que data de finales del siglo XII y que destaca sobre el caserío de traza medieval circundante.

La iglesia consta de un edificio con gran espadaña sobre el muro de poniente, con un par de

Iglesia de Jodra del Pinar



Detalle de la entrada de la iglesia de Jodra



Iglesia de Saúca



Entrada de la iglesia de Saúca



Capitel de columna en la iglesia de Saúca



Iglesia de Estriégana

Falta foto

grandes vanos para las campanas. A esta espadaña se le añadió posteriormente un cuerpo para ser utilizado como palomar y hacer las funciones de torre de la iglesia. Conserva su hermosa y completa galería que discurre por los lados Sur y Oeste, y que fue bien restaurada hace unos años.

El costado meridional de la galería está compuesto por diez arcadas. La galería de poniente está formada por seis arcos, dos de los cuales, el primero y el cuarto desde el Sur, permiten entrar en el pórtico. A su izquierda se disponen cinco arcos de medio punto y en su lado derecho otros cuatro.

Los arcos se apoyan en todos los casos sobre columnas dobles con fustes separados, rematados por parejas de capiteles. Los capiteles de las columnas están decorados con elementos vegetales (palmetas, hojas de acanto, etc.) y geométricos, excepto dos que ofrecen una decoración historiada. En uno de los capiteles se talló la escena de la Anunciación con las figuras de la Virgen y el Arcángel San Gabriel en postura frontal. En el capitel contiguo, un león y un grifo rampantes se enfrentan en simbolización del mal.

El interior, de una sola nave, ofrece como elemento más sobresaliente la primitiva pila bautismal, perteneciente también al románico del siglo XII. Sin embargo, lo más destacable de la iglesia es el gran atrio porticado, que se abre en los muros del sur y poniente, que posee una magnífica colección de capiteles.

Entrada de Cubillas del Pinar

El pueblo de **Estriégana** también alberga una iglesia románica del siglo XII, llamada del Dulce Nombre de Jesús. El edificio conserva la cabecera románica con ábside semicircular, corona de canchillos de rollos y una portada de arquivoltas planas sobre columnas.



Cubillas del Pinar también conserva una iglesia parroquial románica, del siglo XII, digna de mención. Está formada por una sola nave, con portada de arco semicircular y pórtico de arcos sobre columnas. Presenta tres arcadas, de las cuales la más oriental, que es la que da acceso al pórtico, fue añadida con posterioridad a la época románica. Los dos arcos más occidentales se apoyan en tres parejas de capiteles con decoración vegetal sobre dobles columnas. Originalmente debía tener más arcadas, restos de las cuales se pueden observar al este de la puerta de acceso. En concreto podemos ver un capitel junto a la ventana abierta en el cuerpo de la galería, restos de una columna y varias dovelas reutilizadas como sillares.

Detalle de las columnas de la iglesia de Cubillas



Dentro de la nave hay un artesonado mudéjar, el retablo del altar mayor, barroco del siglo XVII con algunas tallas y otro retablo del siglo XVI.

Iglesia de Algora

Iglesias Renacentistas

Si el románico popular constituye el estilo característico de los núcleos del Barranco del río Dulce, los núcleos situados en la N-II presentan notables ejemplos de arquitectura religiosa renacentista, iglesias monumentales y pequeñas ermitas de planta cuadrada.

Falta foto

Iglesia parroquial de Torremocha del Campo

Falta foto

La iglesia parroquial de **Algora** es una gran construcción renacentista (siglos XVI y XVII), de fuertes muros de sillarejo (bloques de piedra de forma regular, pero de labra tosca) con contrafuertes que al exterior sostienen la fuerza distribuida desde las bóvedas de crucería del interior. A poniente muestra una elevada torre de planta cuadrada con remate de terraza almenada. La portada, al mediodía, es de sencillas líneas renacentistas.

Ermita de la Virgen de la Soledad en Torremocha

Falta foto

La Ermita del Cristo, también en el núcleo de Algora, data del siglo XVII. Es una construcción renacentista de planta cuadrada, que presenta muros de sillarejo y portada de sillar bien tallado con doble arco de entrada, semicirculares, con pilastra central y remate de frontón con molduraje liso. Una bóveda nervada, con un entramado de refuerzos o nervios, cierra el interior.

En **Torremocha del Campo**, destaca sobre el reformado caserío la mole pétreo formada por su ermita e iglesia parroquial, obras de los siglos XVI y XVII. Su fuerte torre está rematada con una terraza almenada, y en el muro de mediodía aparece una sencilla puerta del Renacimiento tardío.

Iglesia de Mandayona



La Ermita de la Virgen de la Soledad, renacentista y de mayor interés, presenta características muy similares a la Ermita del Cristo, de Algora. Es del siglo XVI y tiene planta cuadrada, con una bella fachada de doble arco semicircular.

La iglesia parroquial de **Mandayona** es un bello

ejemplo del estilo renacentista, edificada en el siglo XVI con altos muros de sillarejo. La puerta principal se abre al Sur y está diseñada y construida según los cánones del renacimiento, con un arco semicircular y ornamentación a base de molduras. En la enjuta del arco aparecen los escudos de las familias de los Mendoza y los La Cerda, Señores de Mandayona.

Puerta principal de la Iglesia de Mandayona



FORTIFICACIONES

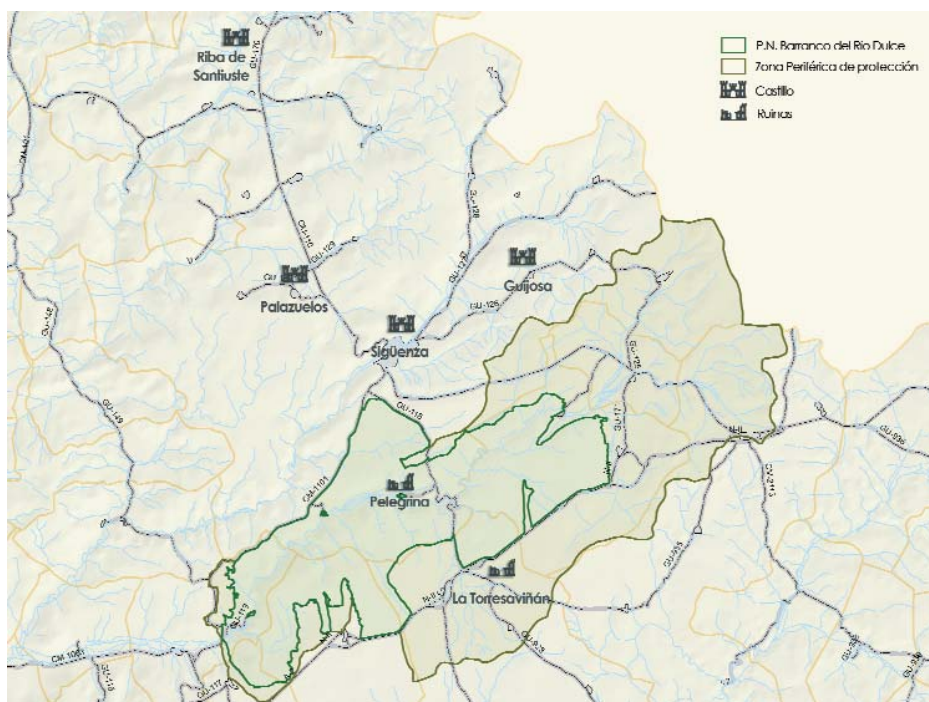
Las crónicas históricas citan el castillo de **Aragosa** como un elemento fundamental del estrecho paso del río Dulce. En la Baja Edad Media ya era un camino poco transitado, y paulatinamente fue perdiendo importancia estratégica. En la actualidad no queda nada de este castillo.

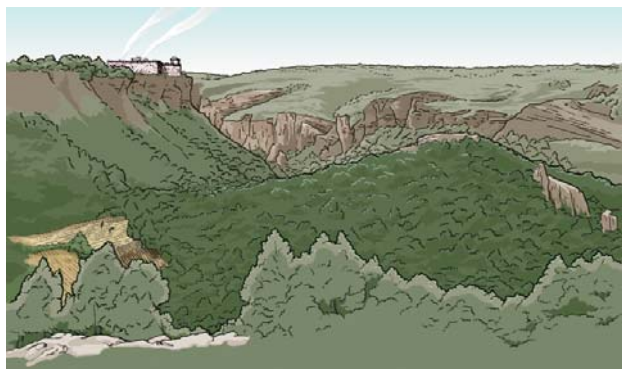
Lo mismo ocurre con el castillo medieval de **Mandayona**, que se encontraba asentado sobre una colina sobre el valle del Dulce, cerca de su entronque con el Henares, al este de la villa.

Lamentablemente, apenas quedan restos de este castillo, sólo mínimas huellas de lo que pudo ser su foso circundante, ocupado hoy por bodegas, aprovechando seguramente excavaciones de servicio del propio castillo.

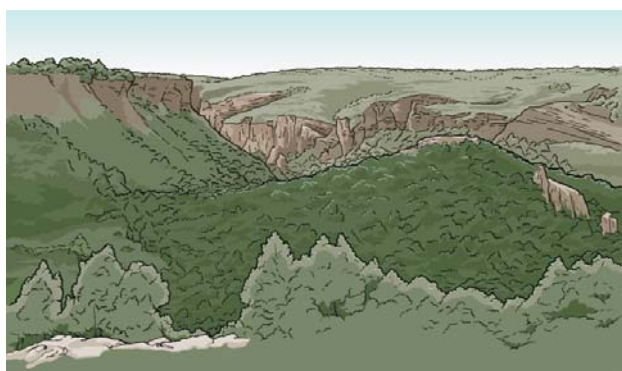
El castillo de Mandayona, que fue una fortaleza importante para el control del camino hacia Aragón, por el Henares, estaba ya casi en total ruina en el siglo XVII.

Mapa de los castillos en el
ámbito del Parque Natural

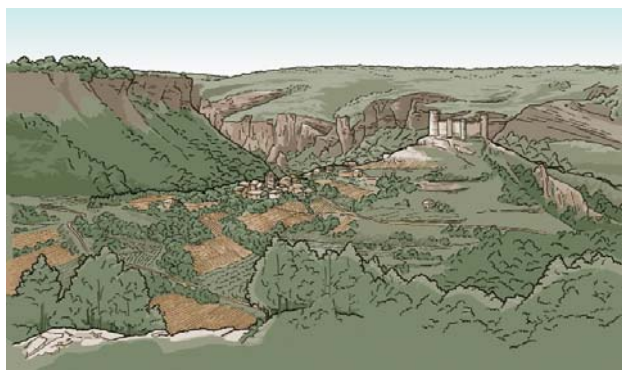




ÉPOCA CELTÍBERA. La organización tribal de los pueblos celtíberos, anterior a la ocupación Romana, suponía una gran inseguridad. No había un Estado que evitara los frecuentes ataques entre clanes y tribus, obligando a que los asentamientos humanos se ubicaran en posiciones elevadas, fáciles de defender, aunque ciertamente incómodas por la lejanía de los cultivos o el agua.



ALTA EDAD MEDIA. Los musulmanes apenas poblaron las zonas montañosas de la mitad Norte de la Península, lo cual facilitó el avance de la Reconquista. Esta ausencia de población obligó a que las campañas militares tuvieran que complementarse con la repoblación con gentes del Norte.



BAJA EDAD MEDIA. El avance territorial de la Reconquista no se consolidaba hasta que la construcción de castillos que garantizasen la seguridad de los nuevos pobladores cristianos. El que vemos en Pelegrina se construyó varias décadas después del control militar de la zona.

PELEGRINA Y SU CASTILLO

Pelegrina significa adornado de singular hermosura”. Los primeros documentos que mencionan este pueblo se remontan al siglo XVI, cuando pertenecía a los obispos de Sigüenza. Contaba con 50 vecinos, que fueron aumentando hasta unos 300 en el año 1826, y posteriormente hasta los 484 en 1885. En la actualidad el número de habitantes es 17, aunque su población eventual aumenta durante los finales de semana y las épocas vacacionales.

Se encuentra situado a 1.000m de altitud, en el promontorio de la garganta del Río Dulce, en el punto donde se abre el valle. Este promontorio peñascoso se une por un istmo a la meseta. En la ladera del istmo se fundó el pueblo, con calles muy estrechas, teniendo dos barrios: el del Sol, en la ladera sur que mira a la garganta del río, y el del Frío, que mira al valle.

Desde siempre, el valle del río Dulce ha sido el lazo de unión entre el valle del Henares, la meseta alcarreña y los páramos de Molina, siendo una zona estratégicamente importante para la cre-

IZQUIERDA: Fotografía del Castillo de Pelegrina en la actualidad. DERECHA: Reconstrucción virtual del Castillo de Pelegrina.



ación de una fortaleza que permitiera su defensa. Ya durante el dominio musulmán, se instaló una torre de vigía en lo alto de un promontorio rocoso rodeado por la hoz del Río Dulce, ocupando lo más alto del risco.

Aunque las villas de Aragosa y Mandayona también contaron con fortalezas medievales, sólo ha llegado a nuestros días los restos de lo que debió ser un imponente castillo en Pelegrina.

La reconquista de la zona se produjo en 1143, dirigida por el obispo Bernardo de Agen, quién tras reconquistar su diócesis, tuvo que conquistar varios pueblos, entre ellos el de Pelegrina. Posteriormente, Pelegrina fue donada por el Rey Alfonso VII a título de señorío para los obispos de Sigüenza.

Este castillo roquero, que domina desde su inmejorable emplazamiento los profundos barrancos que lo circundan, fue mandado edificar por los obispos en el lugar donde se encontraba la torre de vigía musulmana. La construcción comenzó a finales del siglo XII, con una pendiente que desciende hacia el pueblo por el norte y noroeste; y un despeñadero por el oeste, mientras que por el sur baja suavemente hasta la hoz del río.

La fortificación se encuentra rodeada por un muro exterior, más amplio por el Noroeste y Sur, y un estrecho camino por el Norte y el Oeste. De estos muros sólo queda la puerta de acceso al recinto exterior.

El castillo tiene planta alargada, formando una



planta poligonal de 45 m de longitud, con fuertes torreones o cubos esquineros cilíndricos. La torre del homenaje, de planta cuadrangular con estancias en dos pisos comunicadas con el interior, está cimentada sobre unas rocas y defendía el portalón de acceso a la fortaleza. Los muros son de sillarejo, de 1,5 m de espesor y 8 m de altura. Estos muros tenían almenas con saeteras. La defensa estaba prevista desde el adarve, ya que su ubicación imposibilitaba la aproximación de máquinas de guerra para derribar los muros.

A mediados del siglo XIV dejó de ser residencia de los obispos, pasando a manos de los alcaides para su custodia.

Durante la guerra de Secesión, en 1710, fue incendiado y posteriormente

Castillo de Pelegrina



abandonado por los ejércitos del Archiduque Carlos. Posteriormente, durante la invasión napoleónica, se libró una batalla con las tropas de El Empecinado, en 1811, y como consecuencia el castillo fue desmantelado definitivamente por las tropas francesas.

En el año 1973 el Estado subastó el castillo, pasando a manos privadas, sin que desde entonces se hiciera trabajo alguno para evitar su deterioro. Sus nuevos propietarios comenzaron en el año 2000 los estudios y excavaciones arqueológicas requeridas para su posible reconstrucción.

Hoy por hoy, las ruinas del castillo de Pelegrina coronan uno de los más bellos parajes de la zona.

Castillo en lo alto de Pelegrina





El castillo de **Torresaviñán** aún se conserva en pie en la actualidad. Fue erigido por Don Manrique de Lara, señor de Molina, en el extremo de su señorío, con la finalidad de defender el límite de los territorios conquistados al reino taifa de Molina. De acuerdo a Fray Toribio Minguela, autor de la Historia de la Diócesis de Sigüenza, Don Bernardo, conquistador de la ciudad, habla de los muchos problemas que le causan las tropas árabes desde las fortalezas de Algora y Torremocha del Campo. La cercanía de ambas poblaciones a La Torresaviñán permite imaginar una situación de constantes escaramuzas en el siglo XII, que justificaría la necesidad de una línea defensiva a base de castillos y torres.

En la misma época fueron erigidas las fortalezas de Tortonda, y Torrecuadrada de los Valles. Las tres torres forman un territorio en su interior que fue ampliamente repoblado por Manrique de Lara durante el siglo XII, con colonos procedentes de sus posesiones en el Alfoz de Lara, en Burgos.

La Torresaviñán pasó a ser posesión del obispo de Sigüenza, a quien sería vendida por los Señores de Molina, y en cuyo poder permaneció hasta finales del siglo XIX.

Durante la Guerra de Secesión entre Austrias y Borbones, los ejércitos de los Austrias, en retirada, destruyeron con sus cañones las murallas y parte de la torre del castillo, según Francisco Layna Serrano, debido a lo cual presenta su actual aspecto.

La medición por escala de la torre ha permitido establecer su altura en 16 metros, lo que supone un área de visión desde lo alto que abarca al sur las estibaciones de la Sierra de Megorrón en el límite con Cifuentes; al oeste los territorios de Sigüenza: al norte Alcolea del Pinar; y al este el Otero de Sacecorbo.

El **castillo de Guijosa** se encuentra en la plaza mayor de la localidad del mismo nombre, en el término municipal de Sigüenza, al borde de la carretera GU-125. Data de mediados del siglo XIV. Desde el momento de su construcción fue propiedad de los López de Orozco. En 1424 pasa a manos de los condes de Medinaceli, que ejercieron fuerte influencia en aquella comarca del alto Henares.

Consta de una gran torre del Homenaje central, en cuyos muros se abren pequeñas ventanas y balcones con matacanes, estando almenada en su remate. La torre está rodeada por un recinto cuadrado con cubos macizos, semicirculares, en las esquinas, rematados en garitones apoyados sobre una cornisa de modillones. Todo el conjunto está coronado de almenas. La puerta de acceso se encuentra en el muro sur, y está formada por un arco apuntado sobre el que lucen los escudos de armas de sus constructores, los López de Orozco, en el siglo XIV. Se trata de un castillo de propiedad privada, pero es de acceso libre al público.

También en Guijosa, en una meseta cercana, se encuentra un castro celtíbero conocido por Castilviejo. Data del siglo IV a.C. y destaca su muralla en zigzag.

Castillo de Guijosa





El **castillo de Palazuelos** es de pequeñas dimensiones, y se encuentra situado en el extremo septentrional del recinto amurallado de la villa del mismo nombre, en el término municipal de Sigüenza. Está rodeado por una barbacana baja a la que se entra desde la villa por una puerta enmarcada por dos torreones desmochados, que dispuso de puente levadizo. El recinto interior cuenta con paseo de ronda, y el centro se alza el cuerpo principal, formado por un edificio elevado de planta cuadrada, cerrado y rodeado de dos cubos en las esquinas, y una enorme torre del Homenaje adosada al muro de poniente.

Los Mendoza fueron dueños de esta pequeña población, que adquirió especial importancia con la impresionante fortificación que, a mediados del siglo XV, construyeron el marqués de Santillana, poeta y político de Guadalajara, y su hijo Pedro Hurtado de Mendoza, adelantado de Cazorla.

En la actualidad ha sido parcialmente restaurado e incluso reformado, construyéndose en su interior una vivienda que le ha hecho perder parte de su estética original. Es de propiedad privada y el acceso al exterior es libre, pero con cierta dificultad.

El **castillo de Riba de Santiuste** se alza sobre un agudo crestón peñascoso del valle del río Salado, acceso natural entre ambas mesetas castellanas, alejado de la localidad de Riba de Santiuste, perteneciente al municipio de Sigüenza, provincia de Guadalajara.

Para acceder al castillo hay que llegar hasta el frontón de la localidad, una vez allí hay que cruzar el puente sobre el río Salado y subir por el camino que bordea la ladera sobre la que se asienta el castillo.

Este castillo de origen musulmán aparece mencionado en todos los documentos originales que hacen referencia a la reconquista del reino toledano por Alfonso VI. Fue conquistado por primera vez en el año 1059, y definitivamente en 1085. Tras su repoblación se mejoraron sus defensas. Perteneció a los obispos seguntinos, y finalmente fue perdiendo importancia estratégica y cayendo en la ruina. Fue reconstruido en el siglo XV y vuelto a destruir parcialmente en el siglo XIX (1811).

Es de propiedad privada, pero su exterior se puede visitar libremente. Se encuentra en buen estado de conservación. Gracias a una cuidadosa restauración privada ha salido recientemente del su estado de ruina, aunque el interior hay sido muy transformado.



Castillo de la Riba de Santiuste

Puente romano



Puentes

Merece la pena destacar el puente de **La Cabrera**, que salva el paso de la Cañada Real Soriana a su paso por el río Dulce. Según reza la inscripción, fue edificado durante el reinado de Carlos III. Esta cañada, según Abascal Palazón (1982), sigue el camino de una antigua calzada romana que comunicaba Segontia con Segóbriga.

Puente de La Cabrera



OTRAS EDIFICACIONES

En la zona denominada Barranco de la Guardera existen las ruinas de un importante complejo industrial que por los restos encontrados podría tratarse de una fábrica de ladrillos (El Acierto - Sigüenza), ligada a un modelo de industrialización endógeno. De dimensiones grandes, en la actualidad únicamente se mantiene en pie un magnífico horno, las paredes de algunas construcciones, balsas de agua y algunos cimientos. En el entorno se aprecian restos de actividad extractiva, cenizas y ladrillos defectuosos.

Aunque no sean elementos propiamente arquitectónicos, las parideras, corrales y pequeñas cercas de piedra, presentan un indudable valor patrimonial. Son manifestaciones de la arquitectura popular, que constituyen el ejemplo más visible de una cultura popular que se está perdiendo.

La tipología dominante de las parideras son abrigos naturales cerrados por altos muros de mampostería en seco. Predominan en el ámbito estricto del Barranco del Dulce. Son una forma constructiva elemental, y constituyen una manifestación armónica de unión entre cultura y naturaleza.

En las proximidades del Parque, en la población de Alcolea del Pinar merece la pena mencionar la llamada Casa de Piedr. Se trata de una vivienda que fue tallada a golpe de pico por Lino Bueno (entre 1907 y 1928), en el interior de una gran piedra que le regaló el Ayuntamiento. Continúa habitada, y sus moradores, descendientes del constructor, la muestran amablemente.

Paridera



La Casa de Piedra (Alcolea del Pinar)

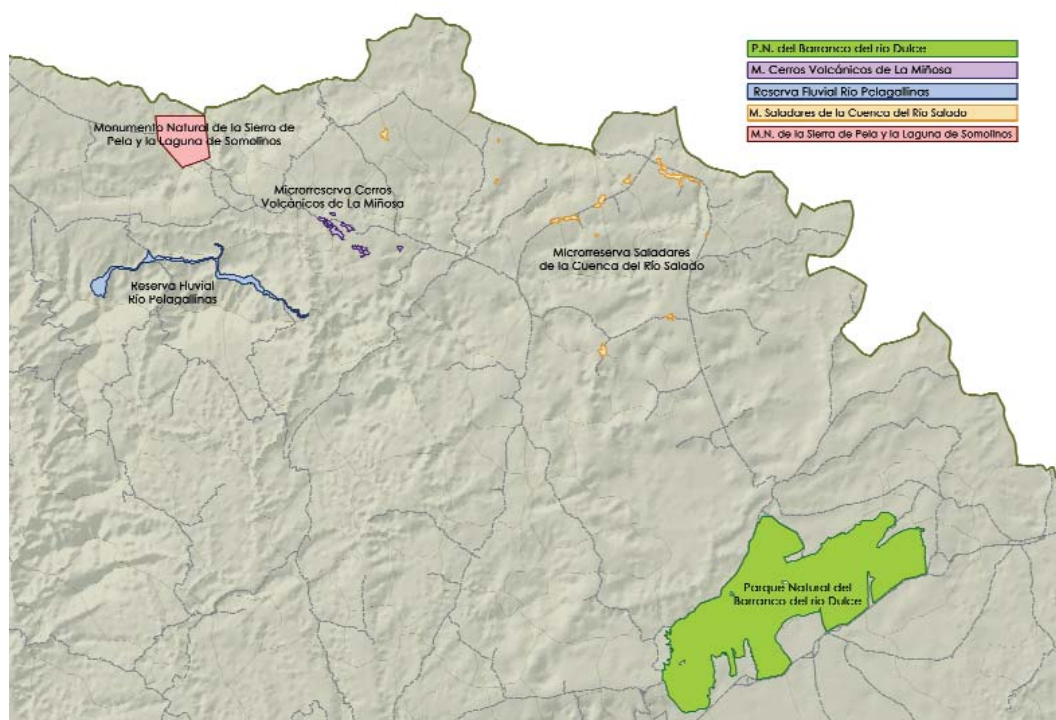


OTROS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Castilla-La Mancha es una región diversa en espacios naturales, y sus espacios protegidos poseen un alto grado de conservación y una riqueza natural envidiable.

En la Sierra Norte de Guadalajara, en las inmediaciones del Parque Natural del Barranco del Río Dulce, se encuentran otros espacios protegidos de gran valor natural. A continuación se incluye una breve reseña de algunos de estos espacios que por su proximidad podrían resultar de interés a la hora de planear una visita a la región.

Mapa de Espacios Naturales Protegidos
próximos al P.N. del Barranco de río Dulce



MONUMENTO NATURAL DE LA SIERRA DE PELA Y LAGUNA DE SOMOLINOS

Laguna de Somolinos

Este espacio natural, de 790 ha, se encuentra situado en la Sierra de Pela, una de las sierras que constituyen el nexo de unión entre el Sistema Central y el Sistema Ibérico, conformada por un páramo que se eleva hasta sobrepasar los 1.500 m de altitud. Presenta un alto valor paisajístico, y un gran interés científico, así como desde el punto de vista de la interpretación y educación ambiental.



En cuanto a la Laguna de Somolinos, se trata de una laguna kárstica de montaña, situada al pie de la Sierra, en las proximidades del nacimiento del río Bornova o del Manadero, teniendo su origen en el represamiento de este río por un dique de travertinos.

Sierra de Pela



La Laguna de Somolinos supone un enclave de gran variedad cromática y alto valor paisajístico, en el entorno de mayor aridez que presentan las laderas que cierran el valle en que se asienta.

En el Monumento Natural coexisten diversos ambientes bien diferenciados: por un lado, la Laguna de Somolinos y las zonas de vegetación de sus márgenes, así como el estrecho bosque de ribera asociado al río Manadero y a la Laguna; por otro, en la Sierra de Pela, roquedos y cortados calizos, alternando con baldíos pedregosos cubiertos por matorral espinoso, pequeños cultivos y masas naturales de pinar. Esta diversidad de ambientes explica la gran variedad de grupos faunísticos que habitan en este espacio natural protegido.

Área recreativa





MICRORRESERVA CERROS VOLCÁNICOS DE LA MIÑOSA

En el cuadrante noroccidental de la provincia de Guadalajara, casi en el límite con Soria y dentro de los términos municipales de La Miñosa y Miedes de Atienza, se encuentra esta microrreserva que fue declarada como tal en el año 2002. Incluye

una serie de afloramientos volcánicos de andesitas sobre los que se desarrolla una de las joyas de la flora castellanomanchega. Se trata de un geranio silvestre, conocido como Geranio del Paular (*Erodium paularense*), endémico exclusivo del centro de la Península Ibérica para el que sólo se conocen dos localizaciones en el mundo: la situada en los Cerros Volcánicos de La Miñosa, y otra localizada en el norte de la provincia de Madrid. La rareza y fragilidad de estas poblaciones motivaron la inclusión de la especie en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas dentro de la categoría “Vulnerable”.

La microrreserva está constituida por once núcleos que coinciden todos ellos con afloramientos volcánicos y con las áreas críticas definidas en el Plan de Conservación del Geranio del Paular en Castilla-La Mancha. Según las estimaciones poblacionales realizadas hasta la fecha, esta zona albergaría un total de 70.000 ejemplares de esta especie, que supondrían más del 80% de la población mundial, lo que coloca a los Cerros Volcánicos de La Miñosa como un enclave fundamental para la conservación a nivel mundial de esta rara especie de flora.

Acompañando al Geranio, podemos encontrar en esta microrreserva representaciones de ciertas comunidades vegetales rupícolas, recogidas en la Ley 9/1999 de Conservación de la Naturaleza como hábitat de protección especial en Castilla-La Mancha.

Esta microrreserva constituye un lugar de importancia geológica a nivel regional, ya que los afloramientos volcánicos presentes en la misma posibilitan la interpretación paleogeográfica de la zona durante el Pérmico y el Triásico, al tiempo que proporcionan información imprescindible para interpretar la evolución geológica regional en el ámbito del Sistema Central durante la orogenia hercínica.

Por todo ello, la gestión de esta microrreserva se orientó desde el principio a la preservación de estos afloramientos volcánicos, tanto por su importancia geológica como por constituir el sustrato específico para el Geranio del Paular.

RESERVA FLUVIAL RÍO PELAGALLINAS

El río Pelagallinas discurre por la vertiente norte de los crestones cuarcíticos de la Sierra de Alto Rey, perteneciente al Macizo de Ayllón en el límite oriental del Sistema Central. La Junta de Castilla-La Mancha declaró la cuenca de este río "Reserva Fluvial" (una de las cinco que tiene esta Comunidad), en una banda de 363 ha. de superficie y 15 km de longitud, que se dispone a ambos lados del río, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Bornova.

Entre los recursos naturales que atesora la Reserva destacan: la población de trucha común que habita el río Pelagallinas y las turberas de las zonas encharcadas.

La vegetación natural de la zona está dominada por una densa masa de pinar de pino silvestre (*Pinus sylvestris*), al que acompañan algunos rebollos (*Quercus pyrenaica*), con un sotobosque formado por un jaral-brezal.

Las turberas representan el ecosistema más valioso y raro del espacio protegido. En ellas, el aporte al suelo de restos vegetales se realiza a mayor velocidad que los procesos de descomposición de éstos, acumulándose la materia orgánica en forma de turba.

Turbera



Vegetación de turbera



Detalle de turbera



Drosera rotundifolia



En las cristalinas aguas del río Pelagallinas está presente la trucha común (*Salmo trutta*) que puede considerarse como autóctona pura, siendo este río en el que se encuentra en mejor situación a nivel genético, respecto a otros de Castilla-La Mancha. Surcando las aguas del río es posible contemplar las figuras de la nutria y del mirlo acuático. Entre las diversas especies de rapaces rupícolas y forestales que habitan la zona, destaca la nidificación en los crestones cuarcíticos de la Sierra de varias parejas de águila real. El corzo es abundante en las formaciones boscosas, donde podemos además encontrar varias tejoneras.

La biodiversidad del espacio se ve enriquecida por la presencia del lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*), endemismo ibérico incluido como “vulnerable” en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas, siendo las poblaciones de Castilla-La Mancha (S^a de Ayllón y Montes de Toledo) de gran importancia en cuanto a la conservación de la especie por su carácter meridional y su aislamiento.

MICRORRESERVA SALADARES DE LA CUENCA DEL RÍO SALADO

Se trata de una microrreserva localizada en la llanura de inundación de los ríos Alcolea y Salado, que alberga los saladares más importantes de la provincia de Guadalajara. Está formada por once núcleos que representan los restos de zonas más amplias que en el pasado debieron cubrir una importante extensión y que, en la actualidad, están reducidas a retazos fragmentados y aislados dispuestos entre los cultivos de la zona.



Aparecen en esta microrreserva dos especies vegetales que, en el contexto castellanomanchego, sólo podemos encontrar en la provincia de Guadalajara; se trata de *Scorzonera parviflora* y *Glaux maritima*. En el caso de *Glaux maritima*, las poblaciones de los Saladares de la cuenca del río Salado son las más interiores que podemos encontrar en la Península Ibérica, mientras que en el caso de *Scorzonera parviflora*, las poblaciones de la provincia de Guadalajara representan el límite occidental mundial en el área de distribución de esta especie.

Podemos encontrar representaciones de las comunidades vegetales típicas de estos ambientes salinos, siendo de especial importancia las formaciones de coralillo rojo (*Microcnemum coralloides*), que ocupan las zonas con mayor acúmulo de sales y mayor periodo de encharcamiento; las praderas y juncuales halófilos; las formaciones de castañuela, que se hacen más densas en las proximidades de los pequeños ríos que surcan la zona; los almarjales dulces, o los pastizales de *Frankenia pulverulenta*. También en el territorio de esta microrreserva, destacan los carrizales y espadañales que ocupan las orillas y parte del paraje conocido como “Laguna del Madrigal”. Estos hábitat palustres actúan como refugio y zona de cría para las aves de la zona, entre las que destaca la cigüeñuela (*Himantopus himantopus*), la polla de agua (*Gallinula chloropus*), el chorlito chico (*Charadrius dubius*), la alondra común (*Alauda arvensis*), la cogujada montesina (*Galerida teklae*), la lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*), la lavandera blanca (*Motacilla alba*), la collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), el carricero común (*Acrocephalus scirpaeus*) y el triguero (*Miliaria calandra*), así como de aves esteparias de gran interés. También tiene esta microrreserva un gran interés desde el punto de vista cultural, conservando construcciones como las de Paredes de Sigüenza, Riofrío del Llano e Imón, que recogen el testimonio del antiguo aprovechamiento salinero que se hacía en estos lugares y que aún hoy persiste, aunque de forma testimonial.





LA VISITA

CÓMO LLEGAR

El Parque Natural del Barranco del Río Dulce se encuentra a 117 Km de Madrid, 60 Km de Guadalajara, y 190 Km de Teruel. El acceso se puede realizar de las siguientes formas:

En coche:

Desde Madrid: Por la A-2 se accede al Parque tomando cualquiera de las carreteras que llevan a Sigüenza. Se puede coger la autonómica CM-1101 en el punto kilométrico 104 de la A-2 y seguir por ella hasta alcanzar la GU-118, que sale a la derecha. Para llegar hasta la Hoz por Pelegrina, se toma la carretera GU-1075 a la derecha, en el primer cruce.

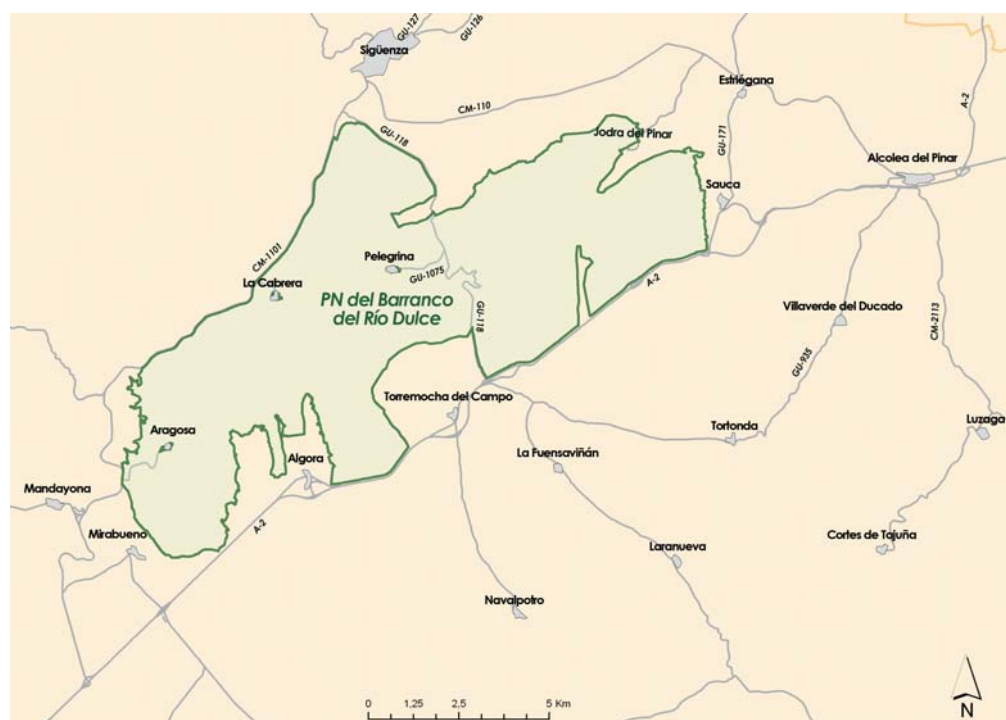
Otra vía de acceso es tomar la A-2 hasta el kilómetro 119, para girar después a la izquierda en la carretera GU-118. Se continua por esta vía hasta encontrar una bifurcación en la que hay que mantenerse a la izquierda, siguiendo las indicaciones hacia Sigüenza. El acceso a la Hoz por Pelegrina se realiza también por la carretera GU-1075 que, desde este sentido, sale a la izquierda.

Desde Barcelona y Zaragoza: Se sigue la A-2 hasta Alcolea del Pinar, donde se toma la carretera comarcal CM-110. A unos 20 Km, en Sigüenza, se accede a la carretera CM-1101 por la que se ha de seguir hasta encontrar a la izquierda la GU-118, que lleva a Pelegrina.

Desde Teruel: Se toman la N-234 o la A-23 hasta Monreal del Campo donde aparece a la izquierda la carretera N-211. Se sigue dicha comarcal hasta Alcolea del Pinar. Después se continúa por la CM-1101 hasta encontrar a la izquierda la GU-118, que lleva a Pelegrina.

En tren:

La estación de ferrocarril más cercana se encuentra en Sigüenza, a 9,4 Km de Pelegrina y los horarios se pueden consultar en la página de RENFE www.renfe.es o en su teléfono de información 902 24 02 02. Desde Sigüenza hasta Pelegrina, se puede hacer el recorrido a pie, por uno de los senderos del Parque Natural.



ATENCIÓN AL VISITANTE

El Parque Natural del Barranco del Río Dulce cuenta con una serie de infraestructuras y materiales para facilitar el disfrute de los visitantes, de forma compatible con la conservación de sus valores. A través de ellos se pretende informar (de los límites, las rutas, las áreas de descanso, etc.) a la vez que se ponen de manifiesto los puntos de mayor interés de la zona, tanto geológico como faunístico o florístico, de forma que el visitante pueda localizarlos con mayor facilidad, y contribuya a difundir y conservar la riqueza del espacio natural.

CARTELERÍA

En las carreteras que coinciden con los límites del Parque Natural se encuentran carteles similares al siguiente:



PANELES INFORMATIVOS

A lo largo del recorrido por las rutas del Parque, así como en las entradas de las principales poblaciones y en el Mirador de Pelegrina, se han colocado paneles que ayudan al visitante a comprender mejor los procesos que han llevado a lo que hoy es el Barranco del Río Dulce y las singularidades que posee.

Los procesos geológicos, la vegetación de ribera, o las siluetas de las especies de aves asociadas a las paredes del Barranco, son algunos de los principales temas que cubren estos paneles.

Para la Ruta 4, que es un recorrido adaptado para invidentes, se han elaborado paneles escritos también en braille. En ellos se pueden encontrar fragmentos de las cortezas de los principales árboles del Parque, así como muestras de especies aromáticas y huellas de animales.



APARCAMIENTO DE LA CABRERA

Parque Natural del Barranco del Río Dulce

Un este cartel se muestran dos evidencias de la transformación que es el paisaje, aunque por la brevedad de la vida humana sea difícil detectarlo.

LA NATURALEZA es cambiante

ACTIVIDAD >>> Acércate al curso abandonado del Río Dulce y detecta las evidencias del antiguo paso del agua

FORMAS ABANDONADAS

La formación de un meandro requiere de una curvatura en el curso del río, que se produce por la acción de las corrientes laterales que erosionan la orilla exterior de la curva.

Al seguir avanzando, el meandro se va haciendo cada vez más pronunciado, hasta que finalmente se produce el corte del río, formando un nuevo curso y dejando un brazo muerto.

Al avanzar, el meandro se va haciendo cada vez más pronunciado, hasta que finalmente se produce el corte del río, formando un nuevo curso y dejando un brazo muerto.

Al avanzar, el meandro se va haciendo cada vez más pronunciado, hasta que finalmente se produce el corte del río, formando un nuevo curso y dejando un brazo muerto.

CAMBIO DE USO DEL TERRITORIO

La vegetación alta, aquí y en general en la zona, es mediana, con una influencia por el viento. En las zonas cercanas, pastoreo, extracción de leña y cultivo agrícola, han provocado la desaparición de la vegetación alta, y la aparición de matorrales bajos. En las laderas se ven algunos árboles, pero solo de tipo de cultivo agrícola. Este nuevo hábitat por el viento y la erosión desarrollando poco a poco el arbusto. Es fácil que nuevos ríos comiencen aquí en áreas bajas, formando ríos.



CENTRO DE INTERPRETACIÓN

El Centro de Interpretación del Parque Natural del Barranco del río Dulce se encuentra situado en la localidad de Mandayona. Se trata de un antiguo colegio público, de los años 60, cedido por el Ayuntamiento para su restauración y apertura del Centro. El edificio se encuentra en la principal vía de acceso al Parque Natural.

Cuenta con una exposición en la que se dan a conocer los valores ecológicos y culturales de este parque y su entorno. Los diferentes módulos temáticos ofrecen al visitante información sobre la geología, fauna y flora del Parque, pero también sobre la cultura del románico presente en toda la provincia de Guadalajara.

Se ha dedicado un espacio expositivo a destacar la importancia que tuvo en la historia y en este espacio protegido, el conocido Félix Rodríguez de la Fuente, destacando su trabajo en la zona y sus logros como comunicador y naturalista. Félix es el punto de partida para realizar un repaso a la evolución de la educación ambiental y la conservación en nuestro país.

Uno de los elementos expositivos más destacables del centro, es un pasillo central en el que se recrea un recorrido por el barranco del río Dulce, a través de los diferentes ambientes que engloba.

El centro, dirigido a todos los públicos pero especialmente a familias y estudiantes, cuenta con una sala de proyecciones y con una sala taller destinada a acoger actividades de educación ambiental. Además, dispone de una sala “interactiva” con puestos de acceso a internet, un sistema para la observación de nidos de rapaces en el cañón del río Dulce mediante una cámara de control remoto, y un pequeño espacio dedicado a ludoteca, con material didáctico.

PUESTO DE INFORMACIÓN

Actualmente, el Parque Natural cuenta con un puesto de información a la entrada de Pelegrina. Se trata de una caseta de atención al público, abierta los todos los fines de semana y festivos de marzo a noviembre.

Este puesto coincide con una de las áreas de descanso de la Ruta 10 del Quijote.

**FOLLETO**

En el puesto de información a la entrada de Pelegrina, se puede adquirir un folleto informativo de los valores del parque, que incluye un mapa con las rutas que se pueden realizar.

[illegible]

NORMAS PARA LA VISITA

- La circulación de vehículos a motor: coches, motocicletas, quad, etc. no está permitida dentro del Parque Natural. Puedes dejar tu vehículo en cualquiera de los aparcamientos habilitados a la entrada de los núcleos urbanos y que aparecen señalados en el mapa.
- No se puede acampar dentro de los límites del Parque Natural. Si quieres alojarte en el Parque, puedes hacerlo en hoteles o casas rurales.
- La pesca sin muerte está permitida, estando acotado aguas abajo de La Cabrera.
- Respeta y cuida las fuentes, ríos y otros cursos de agua. No viertas en ellos jabón, detergentes, productos contaminantes, ni residuos de ningún tipo.
- No abandones ni entierres basuras ni vertidos. Deposítalos en un punto de recogida.





- No está permitido hacer fuego dentro del Espacio Natural. Lleva la comida preparada.
- No abandones los caminos. Los atajos deterioran el suelo y crean barranqueras que pueden hacer desaparecer el sendero original. Y, en especial, no andes por el borde de los cortados; puede resultar peligroso para ti y molesto para la fauna.
- Si vienes con tu animal de compañía, debes llevarlo atado con su correa en todo momento durante la visita. Los perros deben ir atados para que no molesten a otros caminantes, ni asusten al ganado u otros animales.
- Habla en voz baja y se respetuoso con el medio natural y la propiedad privada.

RUTAS

La mejor forma de conocer el Parque es, sin duda, mediante el paseo a pie por alguno de sus bellos parajes. Cualquiera de los tres pueblos situados junto al cauce del río Dulce: Pelegrina, Aragosa y La Cabrera, son buenos puntos de partida para realizar excursiones. Se puede acceder fácilmente a cualquiera de ellos en coche, aunque se recomienda dejar el vehículo en los aparcamientos situados a las afueras.

Tanto a la entrada de los cascos urbanos, como en el Mirador de Félix Rodríguez de la Fuente, hay carteles interpretativos para facilitar la comprensión de los valores naturales o culturales que se divisan desde los mismos.

La belleza con que el río Dulce ha ido labrando las calizas mesozoicas hace que cualquier época sea buena para realizar una visita a este bello Parque. Se recomienda sin embargo el final de la primavera, cuando la vegetación de rivera se encuentra verde y exuberante, o el otoño (octubre y noviembre) cuando se da paso a los colores ocres en este tipo de vegetación.

Se describen a continuación las posibles rutas para la visita al parque, que además se encuentran señalizadas e indicadas en el mapa. Previamente se dan algunos consejos para la iniciación al senderismo.



CONSEJOS PARA EL SENDERISTA

La práctica del senderismo se ha vuelto cada vez más popular, ya que no exige una rigurosa preparación física y es apropiada para personas de todas las edades. Un recorrido por montes y bosques cercanos o un fin de semana conociendo a pie parajes naturales, son suficientes para un primer contacto con este deporte. En un nivel más avanzado, se van adquiriendo experiencia y resistencia física, pudiendo aumentar la longitud de los recorridos y su dificultad.

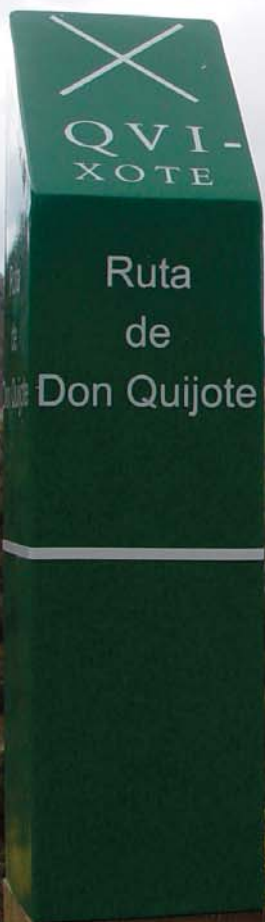
En muchos casos, el senderismo se practica de forma indebida. Basta con tener unos conocimientos básicos para realizar las rutas satisfactoriamente y evitar percances.

En primer lugar hay que tener en cuenta la ropa y el calzado. Aunque un buen par de zapatos cómodos puede ser suficiente para caminar durante una o dos horas, si pretendemos andar durante todo el día, es aconsejable elegir unas botas que sujeten bien el tobillo. Viste ropa cómoda, de tejidos naturales, y adecuada a la época del año. Es fundamental la ligereza y la amplitud, para que permita libertad de movimientos. La impermeabilidad es de gran importancia, a la vez que la transpiración; hoy en día encontramos materiales muy resistentes al agua, que a la vez son transpirables.

Consulta el servicio meteorológico el día anterior. Puedes hacerlo a través de la página web del Instituto Meteorológico Nacional (www.imn.es). También se aconseja la página del Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad de Castilla - La Mancha (<http://momac.uclm.es>).

Dado que las rutas por el Parque Natural se pueden realizar en salidas de un día, no requieren nada en especial, pero siempre es recomendable llevar una mochila, que tenga la espalda acolchada, con algunos objetos básicos: una gorra, crema de protección solar, cantimplora, teléfono móvil, botiquín básico y algo de comida. Una navaja multiusos o una linterna nos pueden resultar en ocasiones de gran utilidad.

Antes de salir a caminar, es aconsejable una comida rica en hidratos de carbono, y podemos llevar algo de chocolate negro para el camino, que es altamente energético, pero no da mucha sed. Los desperdicios se depositarán siempre en los lugares señalados para su recogida y en caso de no haber papeleras en las proximidades o encontrarse llenas, se llevarán fuera del espacio protegido.



RUTA1

ARAGOSA-LA CABRERA-PELEGRINA

(11Km: 7 de Aragosa a La Cabrera + 4 de La Cabrera a Pelegrina)

Duración aproximada: 3-4 h.

Señalización: Sí, mediante balizas de madera. Coincide en su mayoría con la GR-10, indicada con dos franjas roja y blanca.

Dificultad: baja-media (por la duración, aunque el terreno es prácticamente llano).

Recomendada para bicicletas: Sí, en todos los tramos.

Apta para carritos de niño: Sí, en todos los tramos.



Esta ruta lineal permite recorrer la mayor parte del Parque por una pista que discurre junto al río Dulce. Comienza en la apacible localidad de Aragosa y va por la margen derecha del río hasta La Cabrera, atravesando el Cañón de Aragosa y el Estrecho del Portacho. El recorrido finaliza en Pelegrina.



Todavía dentro del pueblo de Aragosa, antes de comenzar la andadura, podemos acercarnos al cauce del río. La vegetación crece exuberante, tanto en los márgenes como en el propio lecho y los nogales proporcionan una agradable sombra.



A continuación cruzamos el pueblo por sus empinadas calles hasta llegar a las últimas casas. Tras sortear una gran pared de piedra, aparece una señal que prohíbe la circulación de vehículos a motor e indica en rojo y blanco, la GR-160.

A partir de este punto surgen dos caminos, que pasan a ambos lados de un campo de cultivo. Tomamos el de la izquierda, que tiene un tramo de piso de cemento hasta el cementerio, y a par-

Falta mapa con perfil



tir de ahí se convierte en una pista de tierra. A los 500 m confluye con el segundo camino, convirtiéndose en uno. En esta zona se produce un corto estrechamiento de las paredes del barranco.

Continuamos por el camino, delimitado intermitentemente por zarzamoras y otras plantas silvestres y marcado por balizas de madera de las Rutas del Parque, así como por las marcas rojas y blancas del GR-160.

Durante un gran trecho, el paisaje a nuestra derecha está formado por exuberante vegetación de ribera, que acompaña el cauce del Río Dulce. Los chopos, nogales y fresnos, cubren de sombra el camino, y junto al río, e incluso dentro de él, la espesura de carrizos, espadañas, juncos, rosales silvestres, mimbreras y otros tipos de vegetación de ribera casi ocultan el cauce. Entre las zonas donde la vegetación deja un hueco que permite ver más allá, se pueden entrever las altas paredes calizas del barranco.

A la izquierda del camino, sin embargo, se



extienden los campos de cultivo hasta donde comienza la pared del barranco, que en esta zona es de pendiente suave y está cubierta por encinas.

En este tramo del río encontramos carteles que nos indican que estamos en un coto de pesca sin muerte, donde el único cebo permitido es la mosca artificial.

Tras andar aproximadamente 1,5 Km encontramos una bifurcación de dos caminos que rodean unas parcelas de cultivo, separadas por estrechas franjas de chopos de repoblación. Tomamos el camino de la izquierda, que pasa junto a la pared norte del barranco. Esta ladera está cubierta por encinas, principalmente.

Un kilómetro después de la bifurcación, los dos caminos se vuelven a juntar, según nos acercamos a una especie de portalón sin dintel. Esta zona es conocida como “El Portacho”.

Los picachos se elevan entre los árboles y son





cada vez más abundantes, se trata de farallones rocosos de curiosas formas y diferentes tonalidades de caliza. Se van cerrando y acaban formando un estrecho pasillo en cuyo fondo se esconde el río.



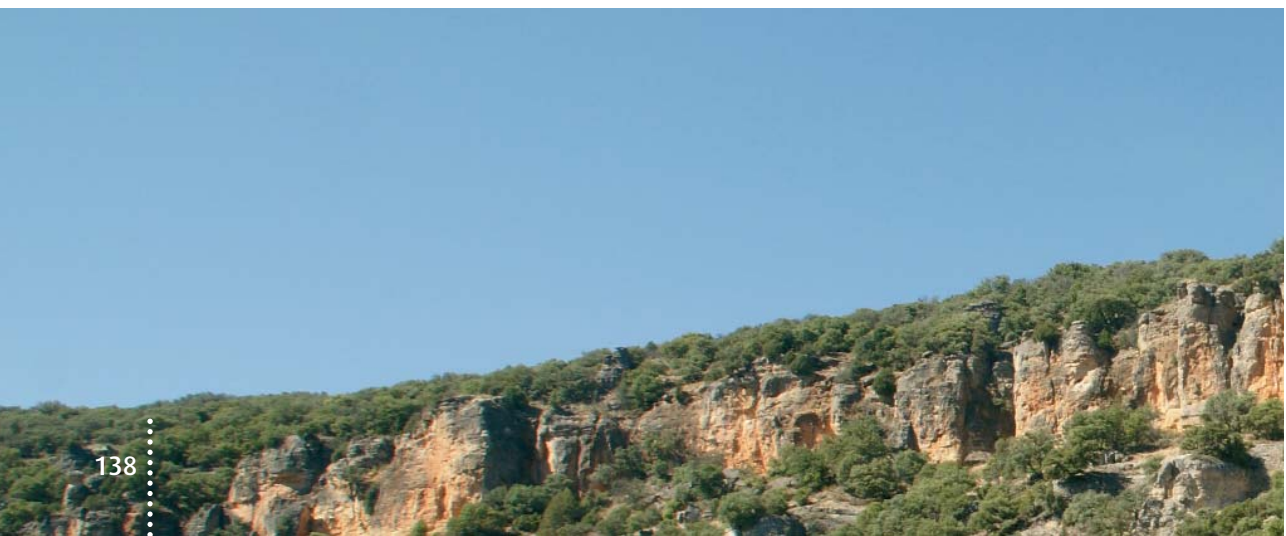
A lo largo de todo el recorrido se pueden distinguir las siluetas de los buitres, tanto volando, con en lo alto de las paredes del barranco, es en este estrecho donde mejor se ven.



A lo largo de 1 Km, el río discurre muy encajonado por la verticalidad de las paredes del barranco, en las que se desarrolla la vegetación rupícola. Más adelante los farallones comienzan a desaparecer; las laderas del valle se abren y se vuelven a poblar de encinas.

Tras caminar algo más de medio kilómetro desde la salida del estrechamiento, alcanzamos un cruce de caminos. Nuestro recorrido continúa de frente, sin desviarnos.

El camino que sale a la derecha se dirige a la



derruida y abandonada “Finca de Los Heros”, que en su día fue una fábrica de papel moneda, pero que en la actualidad se encuentra abandonada y cubierta por la espesa vegetación.

El río forma por esta zona suaves remansos y zonas de exuberante vegetación; árboles centenarios y muros impenetrables de zarzas, que no impiden el tránsito por el camino.

En algunas zonas, se entrelazan las copas de las encinas, transformando el camino en un túnel de vegetación. El resto del recorrido hasta La Cabrera cruza una zona de praderas donde el murmullo relajante del cauce de aguas transparentes nos acompaña en nuestro camino.

El pueblo de La Cabrera es pequeño y bonito. El río Dulce lo atraviesa, dividiéndolo en dos mitades, que están unidas por un puente de piedra.

Si nos desviamos al aparcamiento de la entrada del pueblo, podemos divisar una bella panorámica del Meandro Abandonado. Nos encontramos





en un amplio valle formado por el meandro del río, que ha ido desplazándose dejando una llanura extensa.

Cruzamos el pueblo, pasando junto a su iglesia y a una explanada con juegos para niños, y continuamos nuestro camino, por la senda que coincide con el GR-160. En este tramo, el piso es de cemento.



El camino nos lleva por las últimas casas de La Cabrera y, una vez entramos en el camino de tierra, una marca roja y blanca, nos indica de nuevo la coincidencia con el GR-160. También veremos un cartel que indica el camino a Pelegrina.



Seguimos por el camino, que atraviesa un corto estrechamiento rocoso unos 125 metros después de la última casa. Una vez sorteado el estrechamiento, se presenta una bifurcación de dos caminos que se vuelven a unir unos 200 metros más adelante. Nuestra ruta continua por la senda de la derecha, que desemboca en un puente de madera por el que podemos cruzar al otro lado del río. Si se realiza la ruta en bicicleta, se puede tomar directamente el camino de la izquierda y cruzar el río por un pequeño vado, demasiado profundo para pasar a pie. De hecho, este es el camino que está más marcado, debido al paso de vehículos.



Después de pasar el puente, el camino sigue durante unos 300 m, haciendo un giro de 90 grados a la izquierda, con vegetación de ribera a un lado y encinas dispersas por la ladera, al otro. A partir de aquí, el barranco pasa a ser un amplio valle y llegaremos a los extensos cultivos que preceden a la población de Pelegrina. Un

canal bordea la llanura donde se cultiva el cereal. Un arroyo rodeado de carrizos, espadañas y cardos nos acompaña todo el tiempo. Aquí no hay árboles que nos den sombra.

Poco después, asomando por detrás de un monte, se divisa a lo lejos el castillo de Pelegrina, a unos 3 Km. Apenas se percibe, pero su silueta va haciéndose cada vez mayor. En la empinada ladera se amontonan las casas del pueblo, desde aquí aún imperceptibles.

Alcanzaremos una construcción en ruinas conocida como “La Casa del Prado”. Casi al final de la ruta encontramos campos de frutales: de manzanos y ciruelos. Junto a la pista aparecen setos formados por saúcos.

Finalmente, el camino que discurre por la margen derecha del río, comienza a ascender hacia la zona norte del Pelegrina.

Si se desea, se puede ampliar el paseo siguiendo a continuación por la Ruta 2: de “La Hoz de Pelegrina”.



RUTA2

LA HOZ DE PELEGRINA

(4Km)

Duración aproximada: 1-2 h. ida y vuelta.

Señalización: Sí, mediante balizas de madera. Coincide en gran parte de su recorrido con la GR-10, indicada con dos franjas roja y blanca.

Dificultad: baja-media (porque hay que vadear el río, aunque el terreno es prácticamente llano con un único desnivel de 70 m de ascenso a Pelegrina).

Recomendada para bicicletas: Sí, hasta la caseta de Félix.

Apta para carritos de niño: Sí, hasta la caseta de Félix.



Este recorrido circular descubre el paraje más abrupto del Parque, la Hoz de Pelegrina, con sus agujas, torres, ciudades encantadas, arcos de piedra, cascadas, etc.

La ruta se inicia en el pintoresco pueblo de Pelegrina. Antes de llegar a él, (en la carretera GU-1075) nos encontramos a la derecha con una pequeña área de descanso y una caseta de información. En el punto de información, que está abierto los fines de semana y festivos de marzo a noviembre, se puede pedir un folleto que contiene una breve explicación de los principales valores del Parque, posibilidades de paseo y otra información de gran utilidad, así como un mapa.

Pasado este punto, se aconseja continuar en coche por la carretera hacia Pelegrina y aparcar a la entrada del pueblo, en un pequeño aparcamiento situado a nuestra izquierda.

Una vez bajamos del coche, desde el propio aparcamiento tomamos una pista asfaltada con

Falta mapa con perfil



pronunciada pendiente que baja desde el pueblo hasta el río.

El encajonamiento al que es sometido al Dulce por los altos murallones que lo flanquean, crea un microclima especial. Los vientos que soplan fuerte por la planicie no penetran en el barranco y el paseo, especialmente los días de sol, es sumamente placentero.

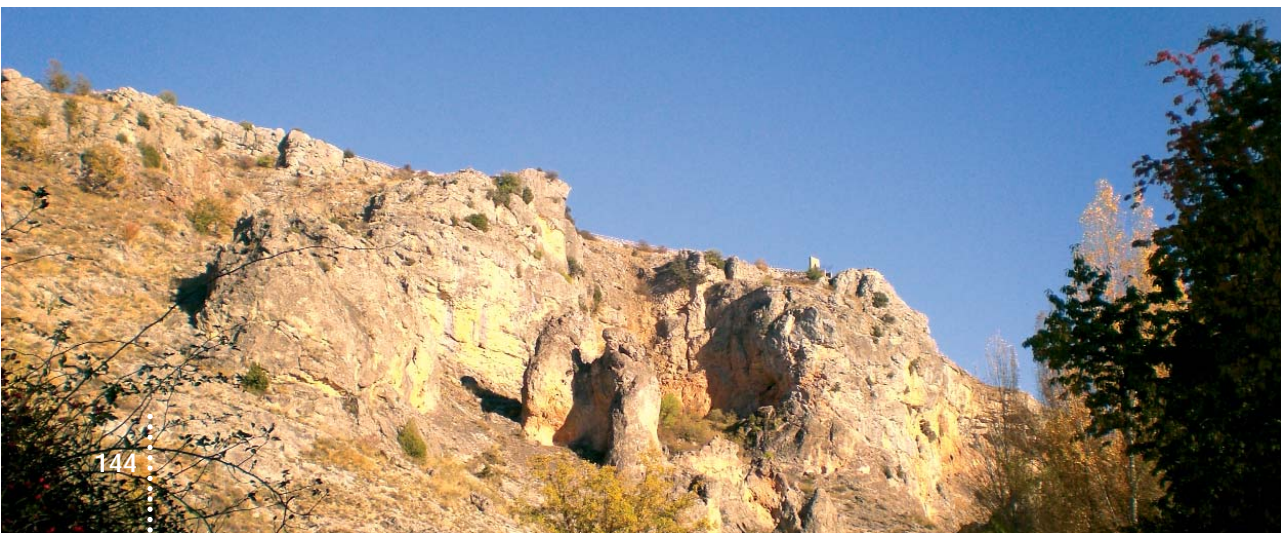


Tras aproximadamente unos 300 m descendiendo al fondo del valle, tomaremos el camino que transcurre por la margen derecha del río y comenzamos a adentrarnos por la Hoz.

Recorridos unos 500 m por este camino, encontramos un puente de madera sobre el río, indicado con la marca de la Ruta del Quijote. En este punto nuestra ruta continúa de frente, cruzaremos el puente en nuestro camino de regreso.



El camino discurre durante un trecho entre la pared del barranco, donde podemos apreciar varias plantas rupícolas, y plantaciones de árboles frutales.



Al adentrarnos en el valle, se aprecia a lo lejos, en lo alto de la pared rocosa, el Mirador de Félix Rodríguez de la Fuente. Este mirador se encuentra en la carretera GU-118, que va de Torremocha del Campo a Sigüenza.

Continuamos por la orilla del Río durante unos 750m hasta alcanzar una caseta. Se denomina la “Caseta de Félix” porque aquí es donde Félix Rodríguez de la Fuente guardaba el material de filmación para sus documentales. Fue reconstruida en el año 2007, y en ella hay una placa conmemorativa de la labor del naturalista.

A partir de este punto, seguimos por la senda junto al río unos 450 m más, hasta encontrar un paso para cruzar el río por unas piedras. En época de crecida no se podrá cruzar por este punto y habrá que dar la vuelta y volver por el mismo camino.

El regreso por la otra orilla se realiza por una senda más abrupta hasta el puente de madera que enlaza con la pista inicial. En este punto no debemos despistarnos. Hay que tomar la senda que recorren también el GR-10 y la Ruta del Quijote.

Existe un tramo de esta ruta que carece de grandes árboles que den resguardo con su sombra, por lo que durante los meses de verano se recomienda hacer el recorrido a primera hora de la mañana.

Merece la pena una visita al Mirador de Félix Rodríguez de la Fuente, que nos permitirá deleitarnos con una magnífica panorámica de este cañón.



RUTA3

SIGÜENZA-PELEGRINA POR EL QUEJIGAR

(5 Km por el Parque y 2 Km más desde Sigüenza)

Duración aproximada: 2 h. ida

Señalización: Sí, mediante balizas de la ruta del Quijote.

Dificultad: baja-media (por distancia).

Recomendada para bicicletas: No

Apta para carritos de niño: No



Esta ruta permite llegar desde la ciudad medieval de Sigüenza al corazón del Parque, Pelegrina, atravesando un un precioso bosque de robles.

El recorrido comienza subiendo desde la cota de los 1.000, en la que se encuentra la famosa ciudad del Doncel, hasta los 1.300 pasado El Rebollar, para después descender de nuevo hasta los 1.000 m, en Pelegrina. Una vez allí se puede enlazar con las anteriores rutas.



La Ruta comienza a la entrada del Parque en la carretera GU-118, a 1 Km del cruce con la CM-1.001, pero si partimos de Sigüenza, llegaremos a este punto tomando el “Camino del Rebollar”, que nos lleva hasta el punto de inicio. A nuestra espalda queda la impresionante mole del castillo mendocino, convertido hoy en Parador Nacional.

Falta mapa con perfil



Nos adentramos en el terreno del Parque siguiendo el camino, que coincide con la Ruta 10 del Quijote. A unos 200 m del límite del Parque nos encontramos con una bifurcación, en la que tomamos el camino de la izquierda. Éste pasa junto al vallado de piedra de una paridera que mantiene la estructura, algo poco habitual.



Nos adentramos en “El Rebollar” en dirección hacia el Sur, siguiendo los postes de la Ruta 10 del Quijote, por un camino que casi coincide con el antiguo de Sigüenza a Pelegrina. Se trata del Monte de Utilidad Pública de Sigüenza (MUP 230), un monte bajo dedicado secularmente al aprovechamiento de leñas y carboneo, cortándolo a matarrasa. En él predomina un quejigar, sobre sustrato silíceo, en el que los árboles presentan escaso desarrollo, debido a esta práctica.



En los últimos años, el estado de la masa ha mejorado gracias al progresivo abandono de los aprovechamientos tradicionales, y a los tratamientos selvícolas que se están realizando, con el objetivo de favorecer la regeneración natural del monte. Este tratamiento (denominado “resalveo de conversión”) consiste en seleccionar los rebrotes más adecuados, eliminando los menos vigorosos y el matorral competidor, con el fin de favorecer los pies más desarrollados.

Continuamos el camino hacia el sur, pasada la paridera, y a los 250 m comienza a girar hacia el oeste. Avanzamos por el camino, entre el quejigar hasta encontrarnos una bifurcación a unos 1.400 m. Aquí tomamos el camino de la derecha y segui-

mos atravesando el Monte de Utilidad Pública.

Aproximadamente 1 Km después, nos encontramos con la Cañada Real Oriental Soriana, que cruza perpendicularmente nuestro camino. En este punto abandonamos “El Rebollar” y el paisaje pasa a estar mucho más despejado. Las encinas sustituyen a los quejigos sobre este terreno muy pedregoso. La senda en este tramo está bien definida, y a lo largo de unos 150 m discurre de forma paralela un muro de piedra.

A partir de aquí cada vez hay menos árboles, el suelo es pedregoso y la vegetación está formada por enebros y aulagas. En este tramo más despejado, de unos 450 m, podemos tener la suerte de encontrarnos con algún corzo.

Comenzamos el descenso por la ladera. Enfrente y rodeada por el norte de campos de cereal, el caserío de Pelegrina se apiña entorno a los desmochados muros de su castillo. Desde nuestra privilegiada panorámica, podemos adivinar el recorrido del río Dulce, flanqueado por una fila de chopos.

Desde aquí y hasta Pelegrina, comenzamos a bajar por una pendiente pronunciada, siguiendo la serpenteante Ruta del Quijote, que nos hace el descenso bastante fácil. En aproximadamente 1 Km, descendemos unos 100 m hasta el fondo del valle, disfrutando todo el tiempo de unas bellas vistas de Pelegrina. Una vez allí, comenzamos nuevamente a subir, siguiendo el camino que lleva al pueblo hasta alcanzar el aparcamiento desde el que podemos enlazar con la Ruta 2.



RUTA4

RECORRIDO PARA INVIDENTES

(2,240 Km)

Duración aproximada: 1h

Señalización: Sí. Coincide en su totalidad con la ruta de Aragosa-La Cabrera- Pelegrina, señalizada mediante balizas de madera, y con la GR-160, indicada con dos franjas roja y blanca.

Dificultad: baja

Recomendada para bicicletas: Sí, en todos los tramos.

Apta para carritos de niño: Sí, en todos los tramos.



Esta ruta lineal parte del pueblo de La Cabrera y se dirige por el Río Dulce aguas abajo. Es un paseo calmado e instructivo junto al río, acompañado de una serie de elementos interpretativos del medio natural adaptados para invidentes.

La ruta comienza en el pueblo de La Cabrera, junto al puente de piedra. Aquí se encuentra el primero de cuatro paneles, adaptados en braille, que sitúa al visitante en el contexto del Parque Natural.

Abandonamos la población siguiendo el curso del río, aguas abajo, por el mismo camino que siguen la Ruta 1 y el GR-160, pero en sentido inverso.

Durante los primeros metros tiene piso de cemento. El resto es un camino de tierra, bien definido y por el que no resulta difícil circular a pie, en bicicleta o con carrito de bebé.

Pasamos junto a una casa rural y abandonamos las últimas viviendas del pueblo. El paisaje a la derecha está formado por la pared del barranco, que se encuentra cubierta de encinas. Mientras

Falta mapa con perfil



avanzamos va ganando altura y cada vez se hace más visible la roca caliza que lo forma. A la izquierda, encontramos la vegetación de ribera que acompaña al río Dulce.

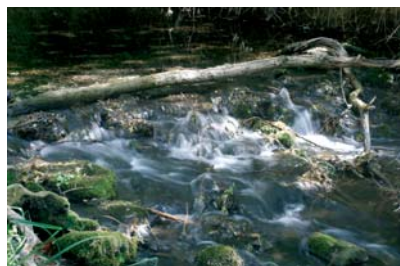
A lo largo del camino encontramos pequeños carteles de madera que indican algunos ejemplares de las especies de árboles y los tipos de rocas más frecuentes. Estos carteles también están escritos en braille.



Seguimos por el camino hasta una zona en la que se abre el valle formando una amplia esplanada. A la derecha encontramos un panel que nos muestra la serie de vegetación del barranco, incluyendo fragmentos de las cortezas de los árboles para que se puedan sentir al tacto. El panel tiene también unas cajas de madera con especies aromáticas (mejorana, espliego, romero y manzanilla), para que se pueda comprobar su olor. Unos metros más adelante hay otro panel que nos muestra algunas especies de fauna del Parque Natural y cómo se relacionan entre sí. Encontramos también la forma de algunas huellas de mamíferos, para que podamos reconocerlas, si las encontramos por el camino.



Avanzamos unos metros más, hasta un área de descanso junto al río, donde termina el recorrido. Aquí encontramos unos bancos, un panel que explica la formación del barranco y una plataforma de madera con postes y cuerdas para que los invidentes puedan sentir las frías aguas del Río Dulce, con seguridad.



El regreso se realiza por la misma ruta, en sentido contrario, hacia La Cabrera.



FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE

Los parajes de la Hoz de Pelegrina sirvieron de escenario a episodios inolvidables sobre lobos, águilas, nutrias, martines pescadores, etc. de la serie “El Hombre y la Tierra” (1974 -1980), llevada a cabo por Félix Rodríguez de la Fuente. Esta serie despertó en una generación de españoles el amor y respeto a la naturaleza.

El mirador de Félix

En 1980 se erigió por suscripción popular en la carretera de Torremocha del Campo a Sigüenza el Mirador de Pelegrina, también llamado “Mirador de Félix”, en memoria a la labor de Félix Rodríguez de la Fuente, como primer divulgador de la fauna ibérica en unos tiempos en los que la naturaleza estaba poco valorada y gozaba de escasa protección. Este balcón sobre la Hoz permite una magnífica panorámica del Barranco del Río Dulce en general, y en particular sobre el lugar donde este naturalista rodó una parte importante de su producción cinematográfica.

La primera hora de la mañana es la mejor para disfrutar de esta vista, ya que por la tarde y a última hora, el sol provoca un fuerte contraluz delante de nosotros. Desde aquí podemos ver la importante ruptura del relieve que produce la incisión del río Dulce en las planas parameras. Los murallones dejan al descubierto las espesas capas calcáreas del Jurásico, con su disposición plegada. En las paredes verticales podemos apreciar cavidades y formas turrículas, fruto de la erosión del agua y el viento. También se distingue un plano inclinado, entre la verticalidad de las paredes y el fondo horizontal del valle, formado por los depósitos de bloques y cantos desprendidos de las paredes.

La caseta de Félix

Desde el mirador, se puede observar en el fondo del barranco la caseta de Félix, situada a escasos metros del cauce del río. En este pequeño edificio, perteneciente a la Sociedad de Montes y Baldíos de Pelegrina, guardaba el equipo de filmación y el material de rodaje. Fue restaurada en 2007 y se colocó junto a la entrada una placa conmemorativa a su labor.





MIRADOR DE PELEGRINA
EN HOMENAJE AL DOCTOR
D. FELIX RODRIGUEZ
DE LA FUENTE
Y COLABORADORES
QUE AQUI RODARON SUS PELICULAS
EREGIDO POR SUSCRIPCION POPULAR
SIGÜENZA 1980

CAÑADA REAL SORIANA

Las vías pecuarias han representado durante siglos un soporte cultural muy importante, tanto para la economía del país como para sus comunicaciones. Se establecieron como tales durante la Edad Media y probablemente fueron creadas sobre rutas que ya existían desde épocas prehistóricas.

En el entorno del Mediterráneo, Italia y Grecia comparten un esquema similar de migraciones ganaderas. A través de ellas circulaban el ganado, las costumbres y las tradiciones por todo el país. Actualmente se encuentran en fase de reestructuración y adecuación a las necesidades ganaderas, para disfrute de la naturaleza y como un atractivo más de ocio rural.

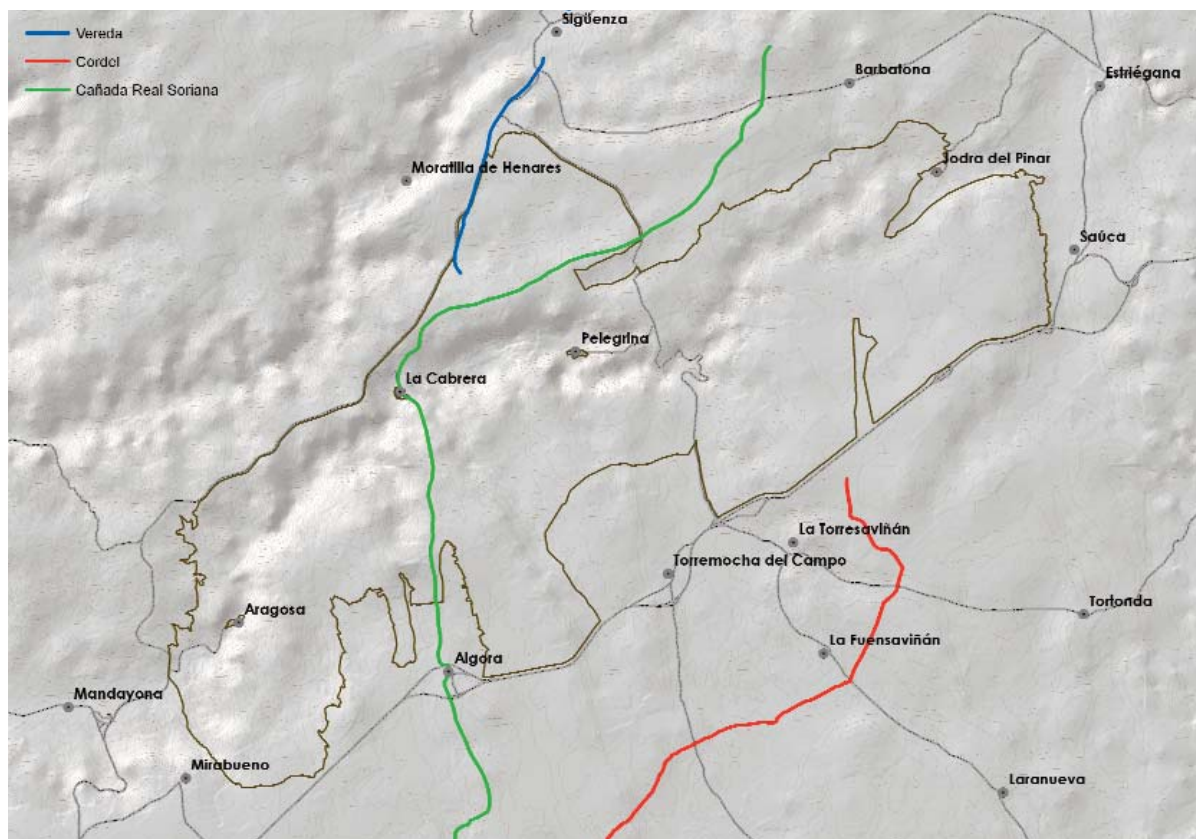
El principal uso de estas vías, dentro del sector de la ganadería, era realizar de la manera más rápida, cómoda y segura la trashumancia, una técnica ganadera que consistía en el desplazamiento alternativo y periódico de los ganados entre dos regiones de clima diferente.

Las vías pecuarias más frecuentes son de tres tipos: **cañadas**, que son vías pastoriles que cruzan varias provincias y cuya anchura es de 75 metros; **cordeles**, que concurren a las cañadas y ponen en



comunicación dos provincias limítrofes, siendo su anchura de 37,50 metros; y **veredas**, que son los caminos de carne que ponen en comunicación varias comarcas de una misma provincia y su anchura no supera los 20,89 metros.

La Cañada Real Soriana Oriental, con 800 Kilómetros, es la más larga de todas. Comienza en Soria y termina en Sevilla, pero cuenta con importantes bifurcaciones. Desde tierras de Yanguas (Soria) baja hasta Almazán, donde cruza el Duero y continúa por Guadalajara cerca de Sigüenza, Cifuentes, Pastrana y Mondéjar. Cruza Toledo por Villatobas, Ciudad Real por Quintanar de la Orden y atraviesa el valle de Alcudia para dirigirse primero a Córdoba capital y después a Sevilla.



RUTA DE DON QUIJOTE

Con motivo del IV Centenario de la publicación de “El Ingenioso Hidalgo don Quijote de La Mancha”, en 2005, la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha creó la “Ruta de Don Quijote”. Este recorrido ecoturístico es el más largo de Europa y atraviesa los mismos escenarios naturales donde Cervantes situó las andanzas de este personaje mundialmente conocido.

La Ruta consta de diez tramos, el último de los cuales recorre desde la Hoz del Río Dulce a Sigüenza y Atienza. Es una etapa de dificultad media que ofrece un doble atractivo ya que cruza el Parque Natural a la altura de Pelegrina, a la vez que permite disfrutar de la riqueza histórica y patrimonial de la ciudad de Sigüenza.



Descansaderos o abrevaderos permiten al excursionista, que hace su recorrido a pie, en bicicleta o a caballo, disponer de un lugar donde realizar una parada. Todos están dotados de abrevadero y muro de amarre, aparca-bicicletas y a veces aparcamiento de vehículos. Asimismo disponen de una fuente, bancos, mesas, papeleras y un porche cubierto para disfrutar de un momento de relajación.

En el itinerario del tramo 10, que atraviesa el Parque, existe uno de estos descansaderos. Se encuentra situado en Pelegrina, pocos metros antes del pueblo y ofrece una de las estampas más tradicionales de la comarca: el castillo dominando el paisaje modelado por el Río Dulce.

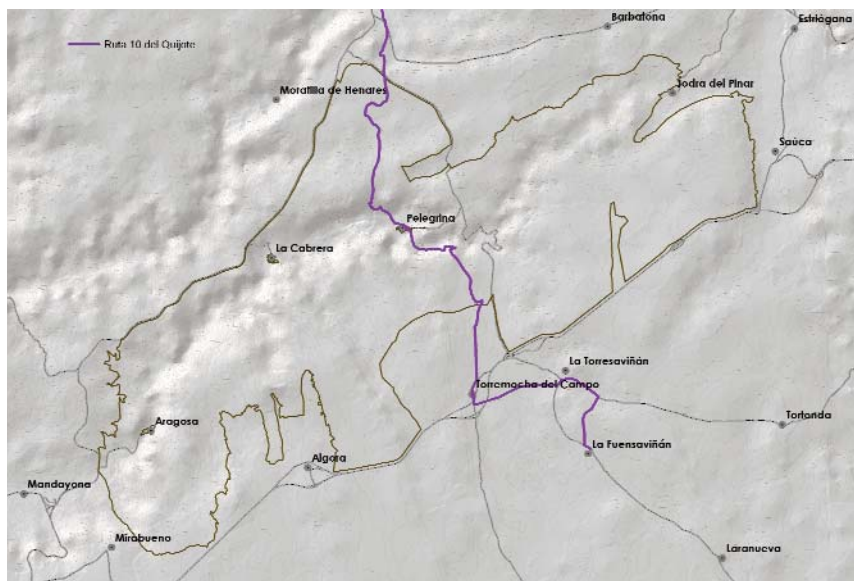
El tramo que atraviesa el Parque Natural comienza junto a la Torre de la Luna, en La Torresaviñán. Desde un punto de vista práctico, los únicos tramos de cierta dificultad que encontraremos son el acceso y la salida a la hoz del río Dulce, debido a su fuerte desnivel. También es pronunciado el descenso desde la carretera GU-118 hasta la CM-110.

La ruta parte del aparcamiento de La Fuensaviñán desde la chopera. Tras bordear el promontorio donde se alza el castillo de Luna, a unos 2,5 Km, se llega a La Torresaviñán donde un camino, junto a la chopera y el lavadero, sube hasta el castillo. A 2,1 km de La Torresaviñán, el camino cruza

por debajo de la A-2 y continua hasta alcanzar Torremocha del Campo, unos 300 m más adelante. La ruta sigue por el camino que cruza el pueblo y continúa por él durante 1 Km más. Allí abandona la pista por la que hemos salido del pueblo para tomar, hacia el norte, el camino que va por el lindero de campos de labor y sube una pequeña loma cuajada de apriscos y parideras.

Unos 3 Km después de cruce se adentra en la cortada de la hoz del río Dulce, a través de un pequeño collado. Una senda con fuerte desnivel lleva hasta el curso del río, que se cruza por un puentecillo de madera y se sigue aguas abajo. El recorrido va flanqueado por impresionantes cortados calizos, entre chopos, nogales y algún cerezo. Encontramos una fuente y, junto a ella, un descansadero.

Tras subir por una pista de cemento, se llega a Pelegrina. Se abandona el pueblo por la misma pista, que a partir de aquí comienza un empinado descenso. El camino recorre el lecho del valle para, una vez cruzado el arroyo de Val, coger la senda que asciende en zig-zag hasta coronar la hoz por su lado norte. Un poco más adelante la ruta corta Cañada Real Soriana Oriental y se adentra en “El Rebollar”, un bosque de quejigos que se corresponde con el Monte de Utilidad Pública de Sigüenza. El camino lo atraviesa entre quejigos y encinashasta salir a la carretera GU-118, donde comienza a descender permitiendo el disfrute de una magnífica panorámica sobre Sigüenza. La ruta continúa por el Camino del Rebollar, que cruza la carretera CM-110 para ascender después hasta los pies del castillo de Sigüenza, donde finaliza.



SENDEROS DE GRAN RECORRIDO

Las iniciales GR significan Senderos de Gran Recorrido. La distancia que recorren es superior a los 50 kilómetros y su señalización en rocas y árboles es blanca y roja. Aparecieron en Cataluña hace casi veinticinco años, debido a su vecindad con Francia, donde el proyecto había avanzado mucho a partir de 1945.

GR-160 “El Camino del Cid”

Dentro del Parque encontramos dos: el GR-160 y el GR-10. El GR-160, denominado “El Camino del Cid”, se creó para conmemorar el 800 aniversario del Cantar. El recorrido que atraviesa el río Dulce es el tramo del GR-160 denominado “En Tierras Musulmanas”, que comienza en Retortillo de Soria y finaliza en Maranchón. El fragmento que recorre el Parque Natural coincide con la Etapa V, denominada “Naturaleza a historia: del río Dulce a Sigüenza”.

El camino transita por una cómoda pista de Mandayona a Aragosa, para cruzar la carretera a Sigüenza y continuar hacia el segundo por una carretera local, donde se adentra en el Espacio Natural Protegido. Acompaña a la Ruta 1 durante todo el camino desde Aragosa a La Cabrera, pero a diferencia de la Ruta 1, el trayecto de La Cabrera a Pelegrina, se realiza por la margen izquierda del río Dulce.

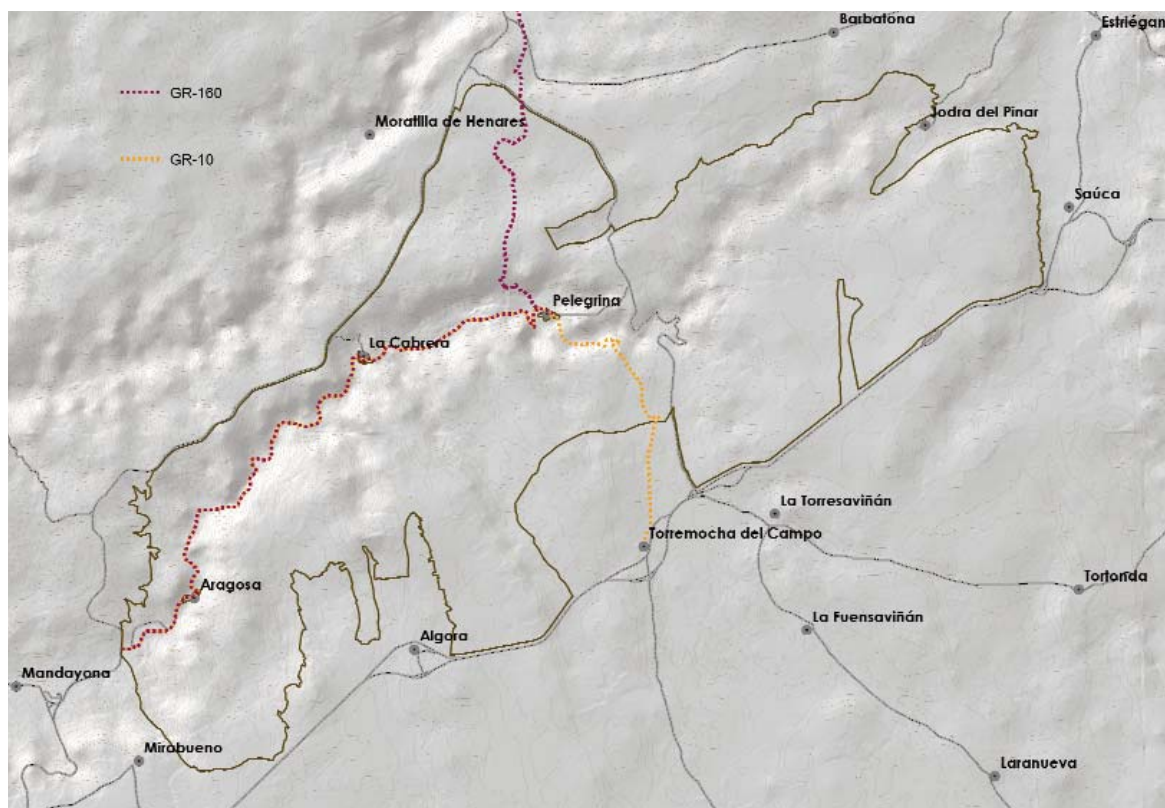
En lugar de cruzar el puente de madera que se encuentra a la salida de La Cabrera, se continúa por la margen izquierda del río, tomando una senda que sale a la derecha. La senda, que al final es poco visible, llega hasta un barbecho, donde se sigue de frente, dejando el río a nuestra izquierda. Más adelante se llega a una encrucijada, donde el camino de la izquierda cruza el río por un puente y nos lleva a la pista por la que va la Ruta 1. El GR-160 sigue de frente por un lado del barbecho, sin cruzar el cauce, y discurre en paralelo a una acequia que va por nuestra izquierda. Salimos del barbecho y encontramos una senda bien marcada que lleva hasta Pelegrina.

Seguimos de frente y llegamos hasta un puente sobre el río. Lo cruzamos y nos dirigimos hacia la izquierda. En el siguiente cruce, tomamos el carril de la izquierda. Un poco más adelante se nos une otro carril por la izquierda, que viene de los huertos, pero seguimos sin desviarnos. Alcanzamos la pista principal, que es la que venía desde La Cabrera y que un poco más adelante termina en Pelegrina.

Una vez en Pelegrina se toma el camino que va hacia Sigüenza, siguiendo el mismo recorrido que la Ruta 10 del Quijote, descrita anteriormente.

GR-10 “Senderos de la Miel”

El recorrido del GR-10, denominado “Senderos de la Miel”, cruza el Parque Natural en su etapa 9, de Torremocha del Campo a Matillas. Durante el primer tramo de este recorrido, de Torremocha a Pelegrina, coincide por completo con la Ruta 10 del Quijote, entrando en el Parque por un collado, para después descender por el barranco hasta el río y subir por la pista asfaltada hasta el pueblo. A partir de ahí, sigue la misma ruta que el GR-160 hasta La Cabrera y Aragosa. Pasada esta última población, cruza la carretera de Sigüenza, ya fuera del perímetro del Parque y llega hasta Mandayona por una pista bien definida.



SERVICIOS

TELÉFONOS DE INTERÉS

Sistema de llamadas de Emergencia	112
COP Guardia Civil	949 39 01 95
Cruz Roja	949 39 13 33
Protección civil	949 22 04 42
Centro de Salud de Sigüenza	949 39 00 10
Estación de RENFE de Sigüenza	949 39 14 94
Delegación de Medio Ambiente de Guadalajara	949 88 53 00
Ayuntamiento de Mandayona	949 30 50 02
Ayuntamiento de Sigüenza	949 39 08 50



¿DÓNDE COMER?

Entre los productos típicos de la gastronomía de la zona, destacan el asado de cordero y de cabrito así como todo lo relacionado con la caza y la matanza: las migas con chorizo, torrezno y huevo frito; el morteruelo, las sopas de ajo, morcilla, lomo de olla etc. También la trucha escabechada o con jamón y, como postres bizcochos borrachos, yemas de huevo, tortas de chicharrones, etc.

RESTAURANTE EL PARAÍSO

Ctra. de Sigüenza, s/n
Pelegrina
Tel. 949 390 030 / 630 757 323
Capacidad: 100.

PARADOR DE TURISMO

Plaza del Castillo, s/n
Sigüenza
Tel. 949 390 100 • Fax. 949 391 364
www.parador.es
Capacidad: 400.

RESTAURANTE EL DONCEL

Pº. Alameda, 1
Sigüenza
Tel. 949 390 001 • Fax. 949 391 090
www.eldoncel.com
Capacidad: 72.

RESTAURANTE LA CASA

Plazuela de San Vicente, s/n
Sigüenza
Tel. y Fax: 949 390 310
www.restaurantelacasa.com
Capacidad: 60.

RESTAURANTE EL MOTOR/MADRID

Avda. Juan Carlos I, 2-3
Sigüenza
Tel. 949 390 827 • Fax. 949 390 007
www.hostalelmotor.com
Capacidad: 400.

RESTAURANTE CALLE MAYOR

Mayor, 21
Sigüenza
Tel. 949 391 748 • Fax. 949 393 815
www.restaurantecalleamayor.com
Capacidad: 80.

RESTAURANTE MEDIEVAL SEGONTIA

Portal Mayor, 2
Sigüenza
Tel. 949 393 233 • Fax. 949 393 122
www.asadormedieval.com
Capacidad: 85.

RESTAURANTE TABERNA SEGUNTINA

Mayor, 43
Sigüenza
Tel. 949 390 417 / 949 393 164
Capacidad: 120.

TABERNA LA PLAZUELA

Plazuela de la Cárcel, s/n
Sigüenza
Tel. 949 390 134 / 659 753 622

RESTAURANTE SÁNCHEZ

Humilladero, 11
Sigüenza
Tel. 949 390 545
www.restaurantesanchez.com
Capacidad: 50.

RESTAURANTE ASADOR DE SIGÜENZA

Pº. Alameda, s/n
Sigüenza
Tel. 949 391 899 • Fax. 949 360 611
Capacidad: 300.

RESTAURANTE KENTIA

Vicente Moñux, 9
Sigüenza
Tel. 949 390 058 • Fax. 949 391 573
Capacidad: 250.

RESTAURANTE CASA JORGE

Vicente Moñux, 11
Sigüenza
Tel. 949 393 833
Capacidad: 80.

RESTAURANTE MILANO

Avd. Juan Carlos I, 31
Sigüenza
Tel. 949 390 111
www.restaurantemilano.com
Capacidad: 32.

RESTAURANTE LA ESQUINITA

Po. Alameda, 6
Sigüenza
Tel. 949 391 858
Capacidad: 50.

RESTAURANTE DON RODRIGO

Cardenal Mendoza, 16
Sigüenza
Tel. 949 391 619
Capacidad: 35.

MESÓN CASTILLA – RESTAURANTE EL MESÓN

Sta. Bárbara, 2 / Seminario, 14
Sigüenza
Tels: 949 390 129 / 949 390 649
Capacidad: 100 / 80.

MESÓN LOS SOPORTALES

Plaza Mayor, 3
Sigüenza
Tel. 949 391 742
Capacidad: 35.

CASA MILAGROS

Real, 42
Mandayona
Tel. 949 305 005

¿DÓNDE DORMIR?

PARADOR DE TURISMO

Plaza del Castillo, s/n
Sigüenza
Tel. 949 390 100 • Fax. 949 391 364
Central Reservas: 91 516 66 66 • Fax. 91 516 66 57 /58
www.parador.es
Capacidad: 157

HOTEL LABERINTO

Pº. de la Alameda, 1
Sigüenza
Tel. 949 391 165 • Fax. 949 390 382
www.hotellaberinto.com
Capacidad: 26

HOSPEDERÍA PORTA COELI

Mayor, 50
Sigüenza
Tel. 949 391 875 • Fax. 949 393 315
Capacidad: 39

HOSTAL EL DONCEL

Po. Alameda, 1
Sigüenza
Tel. 949 390 001 • Fax. 949 391 090
www.eldoncel.com
Capacidad: 41/42

HOSTAL EL MOTOR

Avda. Juan Carlos I, 2
Sigüenza
Tel. 949 390 827 • Fax. 949 390 007
www.hostalelmotor.com
Capacidad: 35

HOSTAL PUERTA MEDINA

Medina, 17-1º Izq.
Sigüenza
Tel. 949 391 565 • 625 144 627
www.redhoteles.com
Capacidad: 12

HOSTAL EL MESÓN

Seminario, 14
Sigüenza
Tel. 949 390 649
www.hostalelmeson.com
Capacidad: 16

HOSTAL RURAL LA CASONA DE LUCIA

Bajada de San Jerónimo, 12
Sigüenza
Tel y Fax. 949 390 133
www.lacasonadelucia.com
Capacidad: 16

CASA RURAL VILLA JULIA

Pº. De las Cruces, 27

Sigüenza

Tel y Fax. 949 393 339 • Mov. 689 895 312

www.casaruralvillajulia.com

Capacidad: 11

CASA RURAL EL CACHEJO

Padre Sigüenza, 8

Sigüenza

Tel. 626 727 663 / 949 390 071

www.casaruralelcachejo.com

Capacidad: 6

HOTEL CUMBRES DE CASTILLA

Real, s/n

Mandayona

Tel. 646 961 404 / 916 522 166

www.cumbresdecastilla.net

Capacidad: 8/16

CASA RURAL PEPE BENLLOCH

La Plaza, 3

Pelegrina

Tel. 949 280 071/606 410 788

www.brihuegarural.com

Capacidad: 12/14

CASA RURAL RIO DULCE Y SPA

Canalejas, 23

Aragosa

Tel. 949 305 306 / 629 228 919

www.casariodulce.com

Capacidad: 2/8

APARTAMENTOS RURALES VILLA CANGREJO

Real, s/n

Aragosa

Tel. 949 305 431 / 639 211 900

www.villacangrejo.com

Capacidad: 3/18





LA GESTIÓN DEL PARQUE

FUNCIONES

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN

REGULACIÓN DE USOS

Los usos, aprovechamientos y actividades que se desarrollan en el interior del Parque Natural del Barranco del río Dulce se han de realizar de forma compatible con la conservación de sus valores naturales. Según queda recogido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Natural, se clasifican en seis categorías:

- Usos y Actividades Permitidas
- Usos y Actividades Autorizables
- Usos y Actividades sujetos a previa evaluación del impacto ambiental
- Usos y Actividades Prohibidas

USOS PERMITIDOS



- Cultivos agrícolas extensivos de secano y cultivos de regadío tradicionales.
- Conservación de construcciones agrícolas y ganaderas existentes.
- Actividad cinegética extensiva y sostenible.
- Pesca fluvial sostenible, en la modalidad sin muerte, aguas abajo de La Cabrera y con cebos artificiales aguas arriba.
- Recolección de caracoles, hongos, plantas silvestres siempre que no afecte a especies amenazadas.
- El desbroce de la vegetación invasora para la conservación de caminos y sendas existentes.
- El senderismo y la circulación en bicicleta por caminos de firme natural y senderos públicos.
- El tránsito de vehículos por las carreteras asfaltadas.
- Uso de monturas o vehículos a motor en caminos para el desarrollo de actividades agrarias.

USOS AUTORIZABLES

- Rotulación o descuaje de la vegetación sobre terrenos ocupados por vegetación natural.
- Introducción de nuevos cultivos, variedades o transgénicos.
- Las cortas de madera, incluidos los chopos, nogueras y las cortas de leñas.
- Las obras de acondicionamiento y mantenimiento de presas, canales o acequias existentes.
- Instalación de palomares u otras pequeñas granjas de animales o mamíferos para autoconsumo, así como la instalación de perreras.
- Instalación de nuevos cercados u otras infraestructuras para la ganadería extensiva.
- La sustitución de los postes o malla en los cerramientos preexistentes de cualquier tipo.
- Implantación de nuevos pastizales, y querencias para la fauna cinegética.
- Tratamientos selvícolas, tratamientos preventivos contra incendios y operaciones de corta y descuaje.
- La apertura o mantenimiento de trochas temporales, cortaderos y de áreas cortafuegos.
- La reconstrucción, ampliación o reforma de las construcciones preexistentes incluidos los BIC.
- Las nuevas construcciones o instalaciones vinculadas a la actividad agrícola o ganadera.
- La recolección de caracoles, hongos y plantas silvestres con fines comerciales.
- La herborización o recolección de vegetales y la captura de ejemplares de fauna silvestre, la alteración de los elementos geológicos y la recolección de minerales, rocas o restos fósiles.
- La conservación o mejora de las carreteras, caminos y sendas.
- Las limpiezas de los cauces, márgenes o riberas realizadas manualmente por operarios.
- La nueva construcción, acondicionamiento o ampliación de balsas y depósitos de agua.
- La construcción, ampliación o reforma de depuradoras, colectores, o cualquier elemento de tratamiento de aguas residuales.
- Las nuevas líneas eléctricas y los acueductos que vayan enterrados.
- Las instalaciones de telecomunicaciones.
- El empleo de explosivos

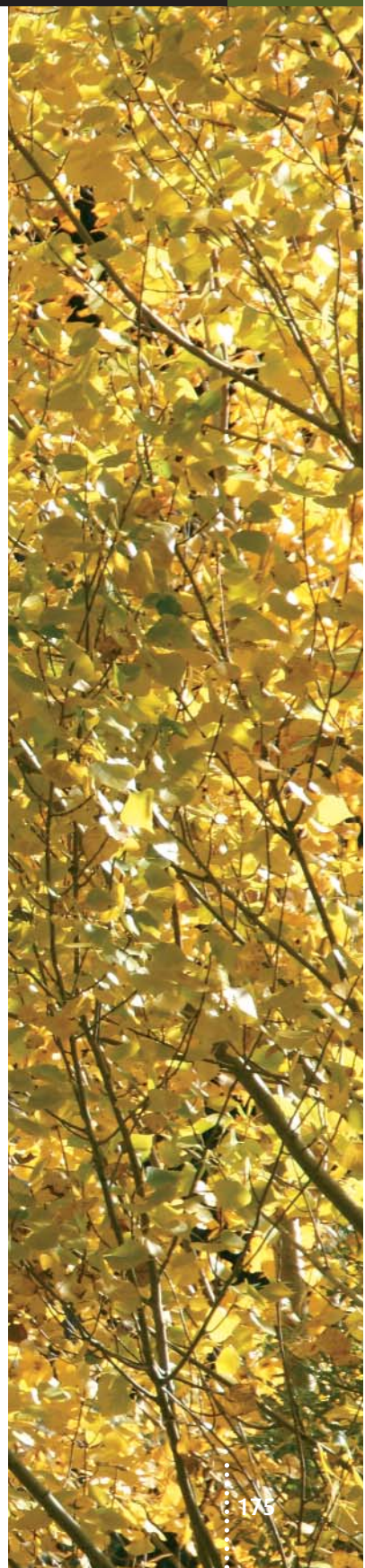
USOS SUJETOS A EVALUACIÓN DE IMPACTO

- La nueva instalación o ampliación de granjas intensivas.
- La instalación temporal de zonas de acampada controlada.
- Los nuevos vertidos de aguas residuales, o ampliación de los existentes.
- Los proyectos de concentración parcelaria.
- La ampliación del suelo urbano.
- La instalación de sistemas lineales de transporte de otras materias ni tóxicas ni peligrosas ni contaminantes.
- Las líneas de transporte aéreo de energía eléctrica inferiores a 25 kW.
- La construcción de nuevos caminos de hasta 3 metros de anchura, y su reforma o mejora.
- Las obras de trazado de carreteras que supongan un cambio del trazado.

USOS PROHIBIDOS

- Los nuevos cerramientos cinegéticos, y los nuevos cotos de caza intensivos.
- La introducción de especies de flora y fauna no autóctonas.
- El empleo de métodos masivos para capturar ejemplares de fauna silvestre.
- La transformación en regadío de terrenos dedicados a secano.
- La realización de fajas cortafuego o cortaderos con descuaje o roza total o mecanizada de la vegetación.
- La nueva construcción de viviendas o establecimientos hosteleros.
- La obtención de leña u otros elementos vegetales para su uso en actividades recreativas.
- La acampada libre.
- El baño fuera de las zonas autorizadas por el P.O.R.N.
- La aplicación de sustancias biocidas masivas o no selectivas.
- El uso de fuego en actividades recreativas fuera de las instalaciones y lugares expresamente dispuestos.
- El drenaje o desecación de terrenos con hidromorfia temporal o permanente.
- Las competiciones deportivas.
- Las maniobras y ejercicios militares.

- El tránsito de vehículos a motor en algunas zonas establecidas.
- El ala delta, parapente, globo, paracaidismo, vuelo sin motor o con ultraligeros.
- La nueva construcción o ampliación de las instalaciones industriales.
- Cualquier vertido o instalación de vertidos o residuos diferente a los regulados en el P.R.U.G.
- Lavado de objetos susceptibles de provocar contaminación en los cursos fluviales o humedales.
- Las plantas incineradoras de residuos.
- Instalaciones que utilicen, produzcan, generen, reciclen o eliminen sustancias tóxicas.
- La emisión de luz, sonido o vibraciones de forma injustificada.
- Los sistemas lineales de transporte de materias potencialmente contaminantes, tóxicas o peligrosas.
- La construcción de nuevas carreteras o ferrocarriles.
- La construcción de aeródromos o helipuertos, así como el sobrevuelo con aeronaves a menos de 1.000 m.s.n.m.
- La instalación de granjas cinegéticas, u otros tipos de núcleos zoológicos.
- El vertido de basuras, residuos o escombros fuera de los lugares específicamente señalados.
- El aumento en los caudales extraídos de las captaciones de agua.
- Las canalizaciones, dragados y los encauzamientos fluviales.
- Las nuevas líneas aéreas de transporte de energía eléctrica superior a 25kW.
- La investigación de recursos mineros y la apertura de nuevas canteras, graveras, minas o cualquier otra extracción.
- La alteración o destrucción significativa de los recursos naturales protegidos o de conservación prioritaria del Parque.



BIBLIOGRAFÍA

GENERAL

TRAGSATEC, 1997. Documentación Técnica del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Barranco del Dulce. Informe Inédito para la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

<http://www.castillalamancha.es/medioambiente/>

González Martín, J.A. Alfonso Vázquez González. (Eds.): Guía de Castilla-La Mancha. Espacios Naturales. (pp.183-200). Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Real Academia de la Lengua Española. www.rae.es

GEOLOGÍA

Carcavilla, L., et al. Guía geológica del Parque Natural del Alto Tajo. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Díez Herrero, A. y Martín Duque, J.F. (2005). Las raíces del paisaje. Condicionantes geológicos del territorio de Segovia. Junta de Castilla y León. 461 p.

Fregenal, M.; López, J.; Martín-Chivelet. J. (2000). Ciencias de la Tierra. Diccionarios Oxford-Complutense. 879 p.

González Martín, J.A. y Vázquez González, A. (Coords). (2000). Guía de los espacios naturales de Castilla-La Mancha. 5ª edición. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 740 p. Toledo.

Hedberg, H (1980). Guía Estratigráfica Internacional: Guía para la clasificación terminología y procedimientos estratigráficos. Subcomisión internacional de clasificación estratigráfica de la comisión de estratigrafía de la UICG. 205 p.

Vera et al. (2004). Geología de España. Sociedad Geológica de España e Instituto Geológico y Minero de España. 880 p.

http://es.geocities.com/jccanalda3/jccanalda3_doc/jccanalda_alcala/artic-alcala/artic-rios/nacehenares.htm

ASPECTOS CLIMÁTICOS

Declaración de Albacete en respuesta al Cambio Climático. Convención sobre Cambio Climático y Sostenibilidad en España. Febrero 2008.

Martín-Loeches Garrido, M. Participación de la geología en la gestión de los Parques Naturales de Guadalajara, Castilla-La Mancha. CGL2004-02179. Contribución de la hidrogeología a en la gestión del Parque Natural del Barranco del Río Dulce. Universidad de Alcalá de Henares. Octubre , 2007.

Gutiérrez Elorza, M., (2001): "Geomorfología Climática". Ed. Omega, Barcelona.

<http://www.mma.es>

FAUNA

MARTÍ, R. y DEL MORAL J.C. (Eds.): Atlas de las Aves Reproductoras de España. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-Sociedad Española de Ornitología. Madrid.

M. Mayo Rustarazo, B. Gallego Ballester, D. García de Jalón Lastra y P.A. Brotóns Floría. Preferencias de hábitat de la Trucha común en la época de freza. Río Dulce, Guadalajara. Cátedra de Zoología y Entomología. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.

VALORES CULTURALES

Sancho, J. y Reinoso, D. Atlas del turismo rural de la Sierra Norte de Guadalajara. Madrid: ADEL Sierra Norte de Guadalajara, 2007.

OTROS ESPACIOS PROTEGIDOS

Martín Herrero, J.; Frontaura Sánchez Mayoral, M.C. y Plaza Torres, F. “Microrresevas: Una figura útil para la estrategia de conservación de la naturaleza” *Revista Medio Ambiente*. Castilla-La Mancha. nº11.

Sanz Martínez, J. “La Reserva Fluvial del Río Pelagallinas” Revista Medio Ambiente. Castilla-La Mancha. nº17.Pag 12-19.

Ruiz López de la Cova, R. “El Monumento Natural de la Sierra de Pela y Laguna de Somolinos”. Revista Medio Ambiente. Castilla-La Mancha. nº12.Pag 29-35.